

76

A. M.
RGOJ

ZOHIS

EL

ALZA

MIENT

ARILS

DE

1204

1833

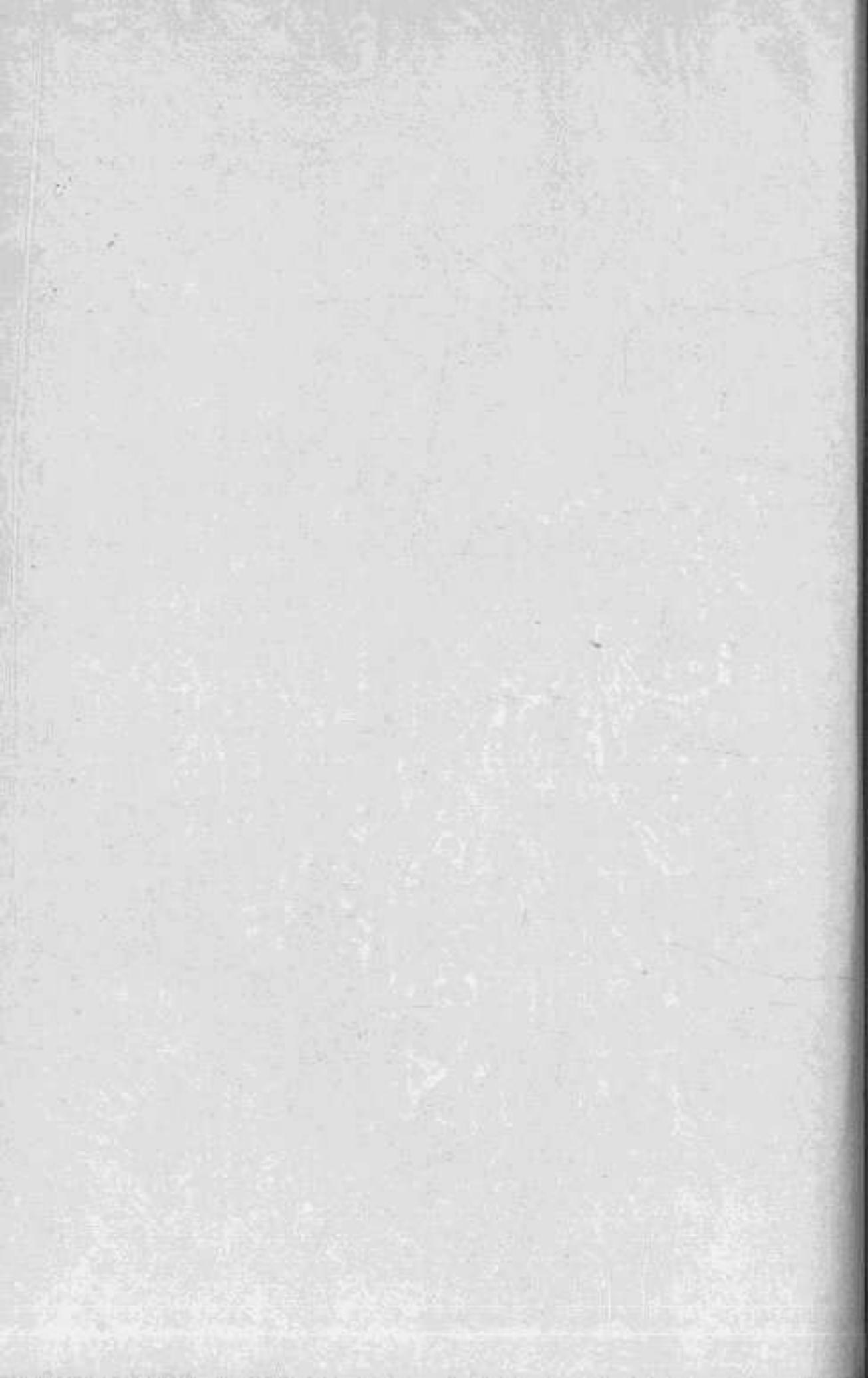
LIBRARY

1833

1833







NM 1611
R 33.598

Sancho el Sabro 15686

A.T.V.



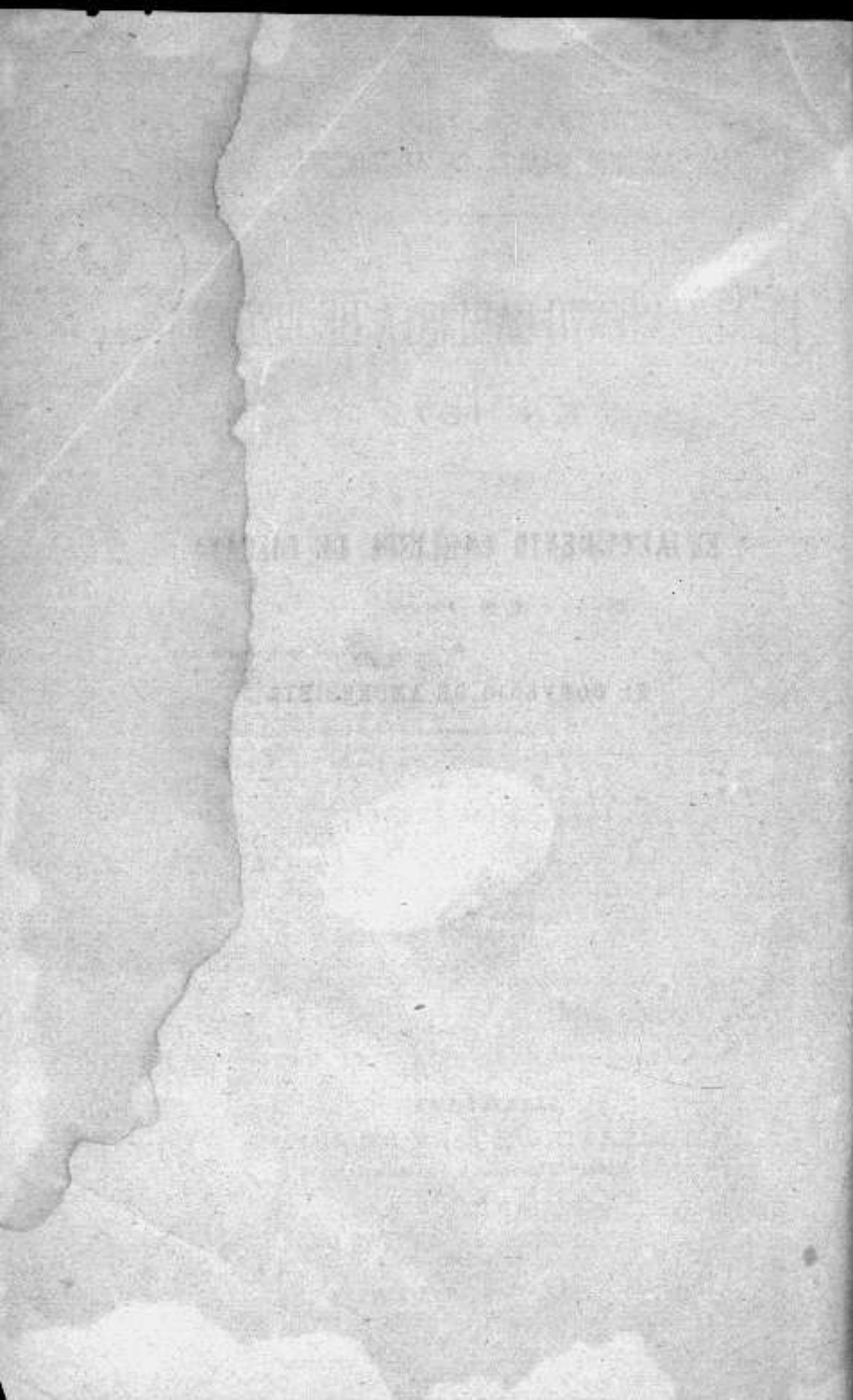
EL ALZAMIENTO CARLISTA DE BIZCAYA

EN 1872

Y

EL CONVENIO DE AMOREBIETA





ANTONIO MANUEL DE ARGUINZÓNIZ

EL ALZAMIENTO CARLISTA DE BIZCAYA

EN 1872

Y

EL CONVENIO DE AMOREBIETA

El tiempo aclarará sucesos que hoy no sería prudente revelar y descubrirá, á no dudar, sobre quién deberá caer la verdadera responsabilidad. Vuestra Diputación general, aguarda, pues, al tiempo y espera tranquila el fallo de la opinión pública. (*Alocución de la Diputación á guerra en 30 de Mayo de 1872.*)



BILBAO
TIPOGRAFÍA DE JOSÉ DE ASTUY

CARRERA DE SANTIAGO, 1, V HERNANI, 16

1889

ANTONIO MANUEL DE ALONSO

EL ALFABETO CALIGRÁFICO DE BICENTENARIO

EN 1873

EL CONVENIO DE MADRID

ES PROPIEDAD

El presente libro es propiedad de la Biblioteca Nacional de España y no puede ser reproducido ni distribuido sin el consentimiento expreso de la misma. Toda infracción será castigada de acuerdo con la legislación vigente.

MADRID

IMPRESIÓN DE LOS HERMANOS ALONSO



INTRODUCCIÓN

El tiempo aclarará sucesos que hoy no sería prudente revelar y descubrirá, á no dudar, sobre quién deberá caer la verdadera responsabilidad. Vuestra Diputación general, aguarda, pues, al tiempo y espera tranquila el fallo de la opinión pública.»

Así se expresaba, con serenidad y calma que sólo presta la inocencia, la Diputación á guerra de Bizcaya, ante el cúmulo de calumnias que contra ellas lanzaron sus propios correligionarios, á raíz de los sucesos ocurridos en el alzamiento de 1872. El tiempo anunciado por la Diputación ha llegado ya; hora es de descortez el velo tendido sobre aquellos acontecimientos, y aclarar los hechos desfigurados de intento por unos, ignorados por otros, y que á tantos dieron ocasión para formar erróneos juicios, dando crédito á las torpes falsedades divulgadas por escritores de escasa conciencia.

Si buscas la verdad yo te convido á que leas, te diré también ahora; oh lector! repitiendo las palabras de un escritor insigne: por grandes que antes de ahora fuesen mis deseos para declararla, mayores eran todavía los motivos que me imponían el silencio; pero hoy mi situación ha cambiado.

La muerte de mi amado padre, cuya reciente pérdida lloro, ha sido ocasión harto triste para que yo recobrase la libertad de acción, y con ella el deber de refutar pública-

mente las falsedades contra él fraguadas por amigos desleales; y, si por razones que yo respeto, él prefirió guardar silencio, que bien pudiera calificarse de heroico, yo no debo callar; pues que así tal vez contribuiría á que su nombre pasase á la posteridad mancillado.

No por eso, tomando pretexto de esta ocasión, pienso en bajar á la arena política, para lisonjear sistemáticamente á unos y zaherir de la misma manera á otros, buscando amigos que me defiendan y aliados que me ayuden; no, más desinteresados y nobles son mis propósitos. Y dada la confusión que reina en ese campo, las armas con que se combate, y el espectáculo que, ya casi sin sorpresa, con tanta frecuencia presenciarnos, viendo seguir prácticas liberales á los mismos que se precian de sostener principios carlistas, ese palenque, en verdad, ofrezco pocos atractivos; mucho menos á quien como yo se ha visto maltratado ó inutilizado por los suyos, y vive há tiempo retirado en el hogar, considerado como inválido de la política.

Mi único intento, el solo deseo que me anima, lo he declarado ya; y aun añado ahora, que más que á los presentes dirijo mi voz á los que han de venir; que en hecho de verdad á ellos corresponderá dar la sentencia en esta causa.

Cuanto más considero la serie no interrumpida de sacrificios de la vida pública de mi padre, la abnegación con que siempre sirvió la buena causa, sin esperanza de recompensa, sin deseo siquiera de medro, menos puedo comprender la ingratitud con que se vió correspondido. Ya se me alcanza que la política suele á veces ser ingrata, pero que á la ingratitud siga la injusticia, y á la injusticia la difamación, y la injuria y el destierro, será caso que raras veces acontezca, pero que ocurrió á mi padre; y ¡con qué circunstancias! El hombre que con más entusiasmo trabajó por su partido, el que no contento con dar el dinero, ofreció su persona al peligro, y la vida de su hijo á la causa, llegó á verse reducido á prisión por los suyos, y acusado de traidor, y juzgado como criminal, y expuesto á morir ignominiosamente á sus manos, sin más sentencia que la dictada por las pasiones de las extraviadas turbas.

Y pasado todo, cuando dando al olvido esas ofensas, que no suelen verse perdonadas, se disponía á nuevos sacrificios,

pagáronle su generosidad con otras injurias; y aun entonces, por respeto tal vez exagerado al principio de autoridad, por amor de seguro excesivo al partido que le difamaba, selló sus labios; y ni más tarde cuando las circunstancias le presentaron ocasión propicia, quiso salir en defensa de su honra. Había, sin duda, en medio de sus tribulaciones, ofrecido el sacrificio de ella, y no quería ya pedir á los hombres lo que voluntariamente dejara en las manos de Dios.

Cierto es, que tan generoso pagador no dejó de recompensarle aún aquí en la tierra; pues que antes de bajar al sepulcro, sin que ni siquiera una línea se hubiese escrito en su defensa, tuvo la gran satisfacción de ver deshechas las mentiras forjadas por torpes detractores, oyó bendiciones de quienes antes le maldijeron, y se vió respetado por los mismos que tan inconsideradamente le habían atropellado: tal y tan poderosa es la fuerza de la verdad; puede á veces por conjunto de extraordinarias circunstancias verse oscurecida y oprimida por la mentira; pero al cabo triunfa, disipa los nubarrones que la ocultaron y derrama los serenos resplandores de su luz, devolviendo á los sucesos pasados la realidad de que quisieron despojarles.

En el presente trabajo se hubiera podido prescindir de dar cuenta de algunos acontecimientos anteriores al levantamiento de Bizcaya en 1872, lo mismo que de los gloriosos combates que hubimos de sostener, pero no he querido suprimirlos; primero, porque en las historias escritas hasta ahora, ya por amigos, ya por enemigos, ó se pasan por alto ó son desfigurados lastimosamente; y en segundo lugar, porque de este modo tendrá el lector cuantos datos puede apetecer, y apreciará con completo conocimiento de causa el convenio de Amorebieta; sabrá cuales fueron los compromisos contraídos antes del levantamiento, la conducta que unos y otros siguieron, verá nuestras victorias y nuestros desfallecimientos, la fe y decisión con que acudimos á la lucha, y el abandono en que nos dejaron; en una palabra, antes de emitir su juicio, podrá contemplar en todos sus detalles el cuadro histórico que entonces se desarrolló.

En todo lo que refiero, he procurado no separarme ni en un ápice de la verdad, favoreciéndome la circunstancia de haber transcurrido tantos años de aquellos sucesos; por eso

sin pasión y sin odio, con serenidad de juicio, podré dar cuenta de todo. Para ello, además de los recuerdos personales profundamente grabados en la memoria, he tenido á la vista los libros en que estos hechos se narran, los apuntes que conservo de mi padre, la correspondencia que por entonces sostuvo él mismo con algunos de sus compañeros; y, por último, un libro publicado á raíz de aquellos acontecimientos, por don Arístides de Artífano, secretario que fué de la Diputación á guerra, escrito, según entonces dijo, en defensa de sus jefes; pero en el que, aparte de unas pocas páginas que tal propósito indican, se descubre intención harto menos noble.

No debe olvidarse, sin embargo, que el presente trabajo lo es principalmente de vindicación; como tal ha de contestar á los ataques injustos que se hicieron, y si los propios correligionarios fueron los primeros en censurar, á ellos forzosamente ha de dirigirse la réplica. Tal vez no faltará alguno que, disgustado por el completo esclarecimiento de la verdad, salga diciendo que es sobrada la responsabilidad que ahora exijo: tan menguados son los tiempos y tal uso se ve hacer de dos pesos y dos medidas para apreciar á los hombres, que podría suceder lo que apunto; pero llegue ó no ese caso, ruego al lector, tenga presente el prolongado silencio que por nuestra parte se ha guardado, el cuidado que en todo este folleto he tenido para ceñirme á los acontecimientos de 1872, ó á otros estrechamente ligados con ellos, que á pesar de poder sacar partido para mi propósito de la tristísima situación en que al presente se halla el partido, y traer de hechos recientes argumentos no despreciables que vinieran á corroborar mi tesis, deliberadamente he prescindido de todo, siendo mi único deseo el indicado más arriba.

Consideren también, por último, que cuando toda otra responsabilidad es ilusoria, cuando se está expuesto que á cada momento cualquier mercader político eche en cara sentencias condenatorias, siquiera fuesen dictadas sin oír á los acusados ni permitirles el derecho de defensa, lícito es al agraviado interponer su apelación ante el tribunal de la historia, único que le queda abierto, y reclamar en él la revocación de los juicios dictados por la pasión.

No califiquen tampoco de inoportuna mi pretensión, ale-

gando que ya todo está olvidado, pues aparte de que los derechos de la verdad nunca prescriben, contestaría á quien tal dijera, que escritas están las falsedades que combato, y lo que públicamente se afirma, públicamente también hay que desmentirlo.

Si de esto resultan menguas para unos, censuras y amargos recuerdos para otros, cúlpense á sí mismos, porque es consecuencia de sus obras; no á mí, que en demanda de justicia, presento los hechos para que á todos juzgue la historia.

Durango, Setiembre de 1888.





NOTICIAS BIOGRÁFICAS

DE

DON ANTONIO DE ARGUINZÓNIZ

ANTES de empezar á referir los trabajos que precedieron al movimiento de 1872, y la parte que en ellos cupo á mi padre, me ha parecido conveniente publicar algunos rasgos de su vida, porque siempre es bueno conocer al hombre para juzgar sus obras; mucho más en esta ocasión en que sus amigos políticos, temerosos sin duda de tocar los hechos de Mayo de 1872, han pasado de largo á su muerte, contentándose con elogiar su conducta de una manera vaga y general.

Fué mi padre el último de los hijos de una numerosa familia, y vió la luz en la villa de Durango el 4 de Enero de 1817: pasados los primeros años de su vida, cursadas ya Humanidades y Filosofía, pasó á Oñate y luégo á Alcalá de Henares, donde siguió la mayor parte de la carrera de Derecho, en el tiempo que duró la primera guerra civil. La terminación de ésta fué también la de su carrera, y á una con el título, le ofrecieron un pingüe empleo de la carrera judicial con des-

tino á Filipinas: tentadora era la oferta para el novel abogado, pero consultado el caso con su familia renunció el empleo, conociendo que se compadecían mal con la independencia de su carácter, y el amor ardiente que ya entonces sentía por la tierra nativa, la sumisión del empleado y el alejamiento que tal género de vida le imponía.

Regresó, pues, á su pueblo; al poco tiempo con su carácter franco y servicial se captó las simpatías de todos sus convecinos, que el año de 1843 le honraron con el cargo de Alcalde, y en las Juntas generales celebradas en Guernica en 1844, recibió la más alta distinción que como bizcaíno pudiera apetecer, viéndose elevado á la primera magistratura foral, cuando aún sólo tenía 27 años de edad. Con qué celo é inteligencia se consagró al desempeño de su cargo lo saben todos los que en aquel puesto le conocieron, y consignado está también en repetidos documentos que se conservan en los archivos del Señorío.

Siendo él Diputado de turno, fué la primera venida de doña Isabel II á este nobilísimo solar; algo de lo que entonces ocurrió pudiera yo aducir ahora para dar á conocer la gran estima en que tenían á Bizcaya, tanto él, como el ilustre patricio don José Miguel de Arrieta Mascarua, consultor á la sazón del Señorío, pero dejando de hacerlo por motivos que no es del caso referir, diré que al abandonar la Corte el Señorío, ambos fueron agraciados por la Señora; recayendo en mi padre el cargo de mayordomo de semana de Su Majestad.

Ninguno de ellos creía que bizcaínos constituidos en tal dignidad, pudiesen aceptar gracia alguna, aun viniendo del monarca mismo; y ambos se apresuraron á renunciar las que les habían otorgado. Insistió, no obstante, el gobierno en su propósito, y sólo cuando un importante hombre político, también bascongado, comisionado en Corte entonces del Señorío, les escribió diciendo que la Señora y el Gobierno tomarían á desaire nueva renuncia, variaron de consejo; pero

sin que en toda su vida ni una sola vez ostentasen las insignias de su cargo, ni prestaran un día de servicio, ni mucho menos optasen al sueldo, que pasados algunos años pudieron tener, tal vez, derecho.

Pero donde mi padre adquirió justo renombre, donde su vida política alcanzara mayor brillantez, fué, á no dudar, en las Juntas generales de Guernica, á las que puntualísimamente asistió en más de un cuarto de siglo.

Allí intervino en muchas deliberaciones, sin que en todo ese tiempo se tratase asunto de verdadera importancia para el país, en el que no tomara parte muy principal; allí logró ser escuchado con respeto y mirado con consideración merced á su clara inteligencia y á la singular pureza y facilidad con que se expresaba en bascuence; allí se alzó siempre en defensa de las causas más justas, sin que ni el interés, ni la amistad, ni la pasión, fueran bastantes á torcer la rectitud de su alma; aquél puede decirse que fué el verdadero campo de sus glorias.

De entre sus numerosas campañas es digna de mención, la que en unión de su ilustre amigo, don José Miguel de Arrieta Mascarua, sostuvo sobre la forma en que Bizcaya debía contribuir al servicio de gente que, con motivo de la guerra de África se le pedía. Todo cuanto pudiera imaginarse, la calumnia como la amenaza, de todo echaron mano algunos de sus enemigos para arredrarle en aquella ocasión, ó impedir su presencia en las Juntas: agotados éstos, recurrieron hasta á los miserables medios del anónimo y de la difamación, difundiendo entre los sencillos habitantes de nuestras aldeas la noticia, de que el Gobierno *había comprado* á aquellos dos integérrimos varones.

No conocían el temple de su alma los que con tales recursos pensaban intimidarle. Quisieron ahogar su voz cuando se levantó á hablar, pero no pudieron callarle; y como entre tantos cuidados sólo el de sacar airósa á Bizcaya le preocu-

paba, batalló sin tregua ni descanso; de tal manera supo hablar al corazón de aquellas gentes, con tanta elocuencia puso á su vista los gloriosos servicios de nuestros mayores, que consiguió se otorgase por unanimidad aquel acuerdo, no quedando Bizcaya en peor lugar que Guipúzcoa y Álaba, como indudablemente hubiera sucedido, á no haber deshecho con su palabra aquellos dos hombres, los errores y prejuicios que á tantos habían extraviado: y ocurrió, por cierto, que á la vuelta de aquellas Juntas, á don José Miguel le obsequió Bilbao con serenatas, y á mi padre le prepararon en Durango cercerradas, que cuando iban á dárselas á las puertas de casa, por rara coincidencia no se llevaron á efecto; y él, haciendo caso omiso de tal injuria, costeó á la villa el gasto de un voluntario, sin que tan generosa conducta mereciera ni un simple oficio de gracias.

Otro de los hechos de su vida, que no he de callar, fué la parte que tomó en salvar la vida á veintiseis infelices prisioneros, que cuando los memorables sucesos de San Carlos de la Rápita, fueron conducidos á Durango para ser fusilados en esta villa. Gravísima era su situación, pues que la autoridad militar del Señorío había llevado ya á cabo algunos fusilamientos. Presidía el Consejo de guerra que empezó á funcionar en Durango, el Coronel don Joaquín Banda, á quien mi padre no conocía; pero movido de su natural compasión por la suerte de aquellos desgraciados, deseoso de complacer á la Diputación que le había escrito intercediera por ellos, y procurando también evitar día de tanto luto á la villa, presentóse á él, rogándole la dilación de la sentencia, mientras de la autoridad superior se gestionaba la traslación á Vitoria.

Procedía el Coronel Banda del ejército carlista y era oficial distinguido por su ilustración y la nobleza de sus sentimientos: repugnaba á su carácter la misión que le habían confiado, pero fiel guardador de la ordenanza, tenía que cumplir

las órdenes que recibiera de sus jefes; sin embargo, considerando que tal vez el tiempo mejoraría la situación de aquéllos y atendiendo á las reflexiones que en este sentido le expuso mi padre, de acuerdo con el auditor, ofició al General Urbina, que mandaba en Vitoria, diciéndole lo conveniente que sería la traslación de los prisioneros á dicha ciudad, dados los antecedentes políticos de la villa y las contingencias á que su ejecución pudiera dar lugar. Contestó anuente el General, y al presentarse mi padre en la cárcel á notificarles la prórroga que se había conseguido, recibieronle con lágrimas de gratitud, pidiéndole encarecidamente no les abandonase en adelante; tranquilizóles, prodigó palabras de consuelo, les prometió ir con ellos á Vitoria y redoblar allí sus esfuerzos para aliviar su suerte.

En noche tempestuosa de invierno, en la que aun el caballo que montaba, acobardado por la ventisca, se negaba á trasponer el alto de Urquiola, partió para Vitoria: puso en juego todas sus influencias, escribió á Madrid, trabajó sin descanso, teniendo el gran consuelo de anunciar á aquellos desgraciados, que pocos días antes esperaban la sentencia de muerte, la noticia de que estaban en libertad. Mucho agradeció al Coronel Banda y al General Urbina sus buenos oficios, y en adelante tuvo con ellos, sobre todo con el primero, estrecha amistad.

En la villa y en el distrito sostuvo por espacio de veintiocho años la bandera católica, en frente de toda clase de liberales, siendo tan eficaces sus campañas y tal su influencia, que más de una vez renunciaron los contrarios á presentar en frente su candidatura: verdad es que contaba para estas luchas con amigos leales, entre los que no puedo menos de citar al malogrado don Francisco de Sagastizabal.

Fijáronse en él para el cargo de Diputado á Cortes, cuando el Gobierno de O'Donnell se proponía cometer la gran iniquidad del reconocimiento del reino de Italia; á pesar de la

repugnancia que el cargo le inspiraba, y lo enojoso que para él era ausentarse del país, movido por graves consideraciones presentóse candidato; venció, en unión de sus compañeros, á la candidatura liberal protegida por todos los elementos oficiales, teniendo la gloria de contarse entre los siete que con su voto protestaron en nombre de la católica España, contra las usurpaciones del Rey piamontés.

Hasta otras dos veces fué reelegido y formó parte de aquella numerosa minoría que el partido carlista envió á las Cortes constituyentes de 1869. El papel que desempeñó en el alzamiento de 1872 y los atropellos de que fué víctima, son el objeto de la presente memoria y no he de repetir lo que en ella está escrito.

Concluida la guerra, concluyó también el destierro á que los suyos le habían condenado, y regresó al país; pero ya no quiso intervenir activamente en la política, y en las repetidas ocasiones en que sus amigos se propusieron lanzarle de nuevo á la lucha, contestábales que la última página de su vida pública la había escrito en Amorebieta. Más de una vez, sin embargo, secundó los propósitos de su partido, encareciendo siempre antepusieran la defensa de nuestros Fueros á los intereses de aquél. No es necesario que yo diga si sus advertencias fueron seguidas; ahí están importantes acontecimientos trascendentales para el país ocurridos estos últimos años, que mejor podrán declararlos.

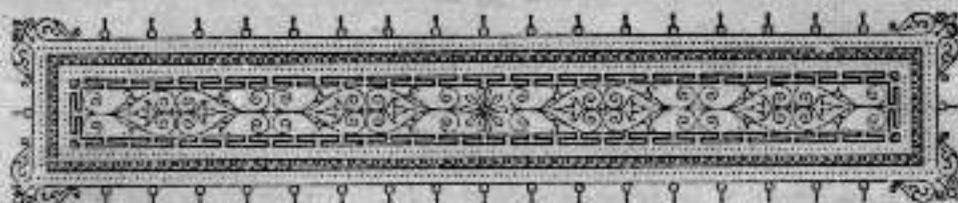
La gloria de Dios y el entrañable amor á Bizcaya, puede decirse que fueron los dos grandes pensamientos de toda su vida; á ellos enderezó todos sus pasos, por ellos reguló todas sus acciones. No es extraño, pues, que la pérdida de nuestras instituciones ocurrida al terminar la guerra, le amargara intensamente, y tan honda fué la pena que le produjo, que no pasaba día sin que con el recuerdo dejase de renovar la herida.

Su vida ejemplar, los beneficios que sembró, y las virtu-

des que practicaba no es necesario que yo los enumere: vivas están en la memoria de muchos, sobre todo en la de los necesitados que á él acudían: miróles siempre á ellos con singular predilección, y en cuantos pueblos vivía fueron siempre sus primeros amigos. ¡Cuántas veces en Valencia, en tiempo de la última guerra, durante aquel destierro que tan doloroso le era, al recordar que tantos amigos le habían olvidado, volviéndose á los pobres que le pedían limosna, solfa exclamar entre resignado y gozoso: hé aquí nuestros únicos amigos!

Pero en lo que venció la condición humana hasta llegar á un grado verdaderamente heroico, fué en el perdón que generoso otorgó á sus enemigos: ninguno que por tal se tuviera podrá decir, llegase á él sin que al punto fuera atendido. Jamás se borrará de mi memoria, entre mil hechos que pudiera aducir, uno que vale por muchos, que ocurrió en los últimos días de su vida: recordábale yo los ruines medios de que se valieron sus enemigos personales en 1872 para procurar su anulación política; indignábame con solo traer á la memoria aquellos hechos, y me expresé con alguna viveza sobre los autores de ellos; y él, con acento de profunda resignación, sintiendo ya tal vez en su corazón los tristes presentimientos de su cercano fin, dominando aquellas alturas desde donde se divisan las playas de la eternidad, contestóme: apenas hechas, perdoné de todo corazón tales injurias, bendiciendo la mano bienhechora que con tantas tribulaciones quiso regalarme en tan tristísimos días. Y en efecto, á varios de los que más encarnizadamente le habían perseguido, tuvo ocasión de pagar con beneficios las ofensas.

De esta manera vivió aquel hombre, hasta que Dios en sus inescrutables juicios dispuso llamarle á sí la mañana del 7 de Mayo de 1888, dejándonos á todos los suyos hondísima pena, bien que mitigada algún tanto, por el dulce recuerdo de su ejemplarísima vida.



EL ALZAMIENTO CARLISTA DE BIZCAYA

EN 1873

Y

EL CONVENIO DE AMOREBIETA

CAPÍTULO I

La revolución de Setiembre y sus impíos ataques. — Renacimiento del partido carlista. — Diversas tendencias que en él se manifestaron. — Adhesión de González Brabo á la causa. — Es llamado mi padre á Bayona después del fracaso de 1870. — Manifiéstanle los propósitos de don Carlos. — Toma parte activa en los preparativos del alzamiento. — Sale al campo.

LA revolución de Setiembre, anunciada proféticamente años antes en las Cortes españolas por la elocuente palabra del insigne Aparisi y Guijarro, vino sobre España en 1868 y con ella el desencadenamiento de todas las pasiones.

La Religión y la sociedad, la familia y el individuo, todo

fué objeto de sus ataques; todo quiso destruir la piqueta revolucionaria. Perdida la joya inestimable de la unidad católica, expulsadas las Órdenes religiosas, secuestrados los bienes que quedaban á la Iglesia, planteada la inicua ley del matrimonio civil, escarnecidas las creencias de la mayoría, hollados sus sentimientos y atacadas sin cesar sus ideas en el Congreso, como en el club, en el libro como en el periódico, natural era que las verdaderas fuerzas conservadoras de España, buscasen terreno firme para la defensa. Advertido de este movimiento, tremoló entonces el Duque de Madrid la bandera de la España tradicional, y la lógica misma de los hechos llevó á pelear á su sombra, á todos los que en ella veían escritos los principios fundamentales del derecho.

El partido carlista, que durante los últimos años del reinado de doña Isabel, apenas daba señales de vida, renació con gran pujanza y pisó de nuevo la arena del combate lleno de bríos y esperanzas: como partido eminentemente popular, tenía para la lucha las ventajas é inconvenientes casi inseparables de agrupaciones de esta naturaleza. Bien pronto se dibujaron en sus derroteros dos tendencias opuestas: la de los que todo lo esperaban de los medios legales y de la desorganización cada día más acentuada de la estéril revolución de Setiembre, y la de los que elegían el partido de las armas como más pronto y eficaz para restablecer el orden y poner en el trono de sus mayores á don Carlos de Borbón.

Aparisi y Guijarro era el apóstol de la primera idea, y secundado por hombres de valer, llegó á formar aquella famosa minoría carlista, que hábilmente dirigida por don Cándido Nocedal, vino algunas veces á ser árbitra de la Asamblea. La otra tendencia era mucho más popular, inspirada principalmente por el irreflexivo entusiasmo de las masas. No es esta la ocasión de poner de relieve el sentido político con que obraban los primeros, ni el terreno que de día en día se iba ganando con tal conducta, ni tampoco lo que á

persistir en ella con más constancia hubiera podido suceder y mucho menos las peligrosas contingencias que siempre llevan consigo las armas. En los consejos del Duque de Madrid, prevalecieron las ideas de la gente de acción; no dudo yo que antes de optar por tal extremo, pesarían con madurez las razones que en pro y en contra de ambas tendencias se presentaban, teniendo presente aquella profunda observación del insigne Rivadeneira, que dice: «Es regla de prudencia en el príncipe no querer arrancar de un golpe las cosas que están muy recibidas y asentadas, aunque sean malas, porque la naturaleza no sufre repentinas y extremadas mudanzas, sino irse poco á poco, pelando pelo á pelo la cola del caballo, que no se puede toda junta arrancar como lo hizo Sertorio, y Horacio poeta, enseña que se debe hacer.»¹

Siendo mi padre, como casi todos sus compañeros los diputados de la minoría carlista partidario de la lucha legal, no es extraño dejara de contarse con él, para la intentona de 1870. Después de ella hubo algunos cambios entre las personas que tomaban parte activa en los asuntos del partido, y al mismo tiempo notóse cierto movimiento de aproximación entre diferentes personajes que durante el reinado de doña Isabel habían militado en las filas de los moderados.

El más notable de ellos, el que más resueltamente aceptó los principios de la bandera de don Carlos, fué don Luis González Brabo: hombre de indiscutible mérito, dotado de clarísima inteligencia y enérgica voluntad, podía prestar grandes servicios á nuestra causa; mas, por desgracia, también él era partidario de la política de acción, y aunque no pudo atraer á sus belicosas ideas á don Cándido Nocedal, que por entonces estaba al frente del partido, persistió González Brabo en sus propósitos afirmando aún más los que en el mismo sentido tenía el señor duque de Madrid. Con la actividad que á

¹ Príncipe Cristiano lib. II cap. XXXII.

aquel hombre público distinguía, valiéndose de las numerosas relaciones que su posición política le había proporcionado, empezó los trabajos para preparar el movimiento que muy en breve debía de tener lugar.

La Junta de Bayona, que secundaba estos planes, se veía con serias dificultades para reanudar los trabajos en Bizcaya; era la primera y la más insuperable, la carencia de dinero y la falta absoluta de medios para reunirlos: entonces pensaron en llamar á mi padre, quien al primer aviso se presentó á conferenciar con ellos. Cualesquiera que fuesen sus opiniones particulares acerca de la marcha del partido, no creía posible que apelando á su patriotismo y buscándole con tanto interés para el servicio de la causa, hubiera medio de excusarse; por eso, desde el primer momento, se puso incondicionalmente á las órdenes de la Junta. No debe echarse tampoco en olvido que en aquel tiempo tenía Bizcaya motivos especiales para inclinarse al partido de la lucha; recuérdese que á pretexto de creerles comprometidos en la conspiración carlista de 1870, estuvieron encarcelados los Diputados forales, sin que la sentencia absolutaria del tribunal fuera bastante para reponerles en sus cargos: heridos de tal suerte los bizcaínos en sus más vivos sentimientos, no es extraño buscasen por las armas la satisfacción que les era imposible obtener por medio de la ley.

Los miembros de la Junta de Bayona manifestaron lisa y llanamente á mi padre los propósitos de don Carlos; dijéronle, que si bien elegía la guerra como el medio más adecuado para que prevaleciese su derecho, de ningún modo entraba en sus proyectos el encender una nueva guerra civil, sino que por el contrario, convenientemente preparado, entablar una lucha corta que en plazo breve le proporcionase el triunfo, promoviendo para ello el alzamiento simultáneo de diversas provincias de España; que éste sería iniciado por numerosas fuerzas militares que estaban ya comprometidas, y que

de los bascongados sólo exigía se preparasen para secundar á los demás saliendo al campo el día señalado, quedando reducido su papel á una imponente manifestación armada. Tan firmes y tan arraigadas estaban por entonces estas ideas en don Carlos y los principales personajes del partido, que González Brabo repetía con frecuencia á mi padre: *nuestra revolución sólo debe durar breves días; pasado un mes, aun el triunfo sería desastroso.*

Hiciéronle también presente á mi padre los de la Junta, que para preparar el movimiento era indispensable la reunión de algunos fondos, y que cuantos pasos habían dado hasta entonces con tal objeto eran completamente infructuosos, por lo que acudían á su desinteresado amor á la causa para que tomase á su cargo el proporcionarlos. Contestó mi padre que le placían los propósitos del Rey, prometiendo hacer muy luego las diligencias necesarias para reunir los 30.000 duros que buscaban, é inmediatamente formó una lista de personas notables del Señorío, señaladas por sus ideas carlistas, que pudiesen suscribir tal cantidad, y como en estos asuntos nada hay tan elocuente como el ejemplo, encabezó con 1.000 duros la suscripción, poniendo á los pocos días en manos de la Junta unos 10.000 que si no estoy equivocado, fueron los primeros que el Señorío de Bizcaya ofrecía á don Carlos. Algunos de los señores, á quienes se dirigió la petición, muy carlistas hoy por cierto, se negaron á contribuir, y hubo que hacer nuevas cuestaciones entre los que ya antes habían dado, llegando próximamente á 3.000 duros lo que mi padre desembolsara antes de salir al campo.

Sin duda, al ver el celo con que trabajaba, y el prestigio que su nombre tenía en el país, pensó la Junta nombrarle Corregidor del Señorío para el día del alzamiento; hízolo así en efecto, y mi padre, á quien contrariaba mucho tal elección por estar aquellos mismos días arreglando delicadísimos

asuntos de familia, aceptó el cargo, creyendo que había en ello más peligro que honra. Su nombramiento produjo, sin embargo, murmuraciones y críticas entre algunos carlistas que residían en la frontera, so pretexto de que con arreglo á Fuero no podía desempeñar ningún bizcaíno el cargo de Corregidor. Estas dificultades, debidas muchas veces á la rivalidad más que al celo, llegan á paralizar la acción de hombres excelentes, cuando la ambición ó el amor propio estan de por medio; pero mi inolvidable padre que había ido como van muy pocos, con verdadero espíritu de sacrificio al campo de la política, que veía en ella, no el fin á donde enderezar ruines concupiscencias, sino el medio para obtener el triunfo de los grandes principios católicos, no tropezó ciertamente en ese escollo, y tan luégo como supo el disgusto que su nombramiento había producido á algunos correligionarios, fué á renunciar el cargo ante don Joaquín Elfo, sin que por esto disminuyese su celo, ni aflojara en los trabajos de preparación y propaganda, en los que prosiguió con tanto entusiasmo como hasta entonces.

Seguía por su parte don Luis González Brabo, sin levantar mano, en la ardua labor de allegar fuerzas para la contrarrevolución; mucho se esperaba de él, y no sin fundamento, pues tenía ya apalabrados varios Generales, bastantes batallones, y aun algunas plazas fuertes; pero la Providencia dispuso que este hombre ilustre bajase al sepulcro sin presenciar el movimiento con tanto afán preparado. Su muerte fué, á mi ver, una de las causas del fracaso que luego experimentamos, pues todo el elemento militar por él comprometido, falto ya de confianza, al llegar el momento preciso quedó á la expectativa, engrosando el número de los que en todas las conspiraciones adoptan el mismo partido.

Gran pena produjo á mi padre la muerte de González Brabo, porque si él perdía al amigo, el partido quedaba sin un servidor de excepcionales condiciones, irremplazable, qui-

zá, en aquellas circunstancias. No se le ocultaban tampoco los desastrosos efectos que podría acarrear aquella muerte, pero los recelos que esto le inspirase no eran bastantes para que un hombre de su carácter retrocediera en el camino emprendido.

Don Eustaquio Díaz de Rada, estaba nombrado por don Carlos para jefe de las Bascongadas y Navarra; con él tenía que verse frecuentemente mi padre, para arreglar los trabajos de Bizcaya: hizole presente, desde luégo, la necesidad en que se encontrarían de jefes y oficiales para dar alguna organización á las fuerzas que se reuniesen; que era también indispensable algún dinero con que atender al prest de los voluntarios y á los demás gastos que el alzamiento ocasionara, añadiendo que pues tan breve iba á ser éste, era preciso se viese patente el noble empeño de no gravar al país en ningún concepto. Contestó Rada satisfactoriamente á todas sus observaciones, prometiéndole, no sólo jefes y oficiales que desde los primeros momentos dirigieran á los voluntarios, sino también, que sin sobrados recursos nadie saldría al campo, que sobre este particular estuviese completamente tranquilo, y aún le dijo que hasta la última ración que sacaran los voluntarios carlistas en Bizcaya, sería pagada en el acto pues que así lo tenía mandado el Rey.

Por última vez fué á Bayona á verse con Rada y los individuos de la Junta, pocos días antes del alzamiento, el 18 de Marzo de 1872: insistió de nuevo en los mismos puntos que acaban de verse, recibiendo otra vez las mayores seguridades. No le tranquilizaron completamente, pues, siendo hombre práctico y poco dado á ensueños de conspiradores, no veía tan fácil el triunfo como allí le pintaban, temiendo, no sin razón, que en el momento crítico muchos de los comprometidos se quedasen en sus casas, como acontece en semejantes casos, y recordóle á este propósito á Rada, el fracaso de la revolución de 1841 donde tantos faltaron á su palabra; pero replicábale el general que eran tantos y tan

serios los trabajos llevados á cabo, que iba á resultar el más imponente y rápido de cuantos movimientos había presenciado España. Tan importantes y extraordinarios eran según Rada los preparativos, que el Gobierno, viéndose en peligro simultáneamente en muchos puntos, se veía en la imposibilidad de acudir á ninguno; y en corroboración de sus afirmaciones, leyóle algunas cartas de la Secretaría Real que contenían numerosos datos: *á los ocho días de dado el grito*, aseguraba una de ellas, *nuestros caballos beberán las aguas del Ebro*. ¡Quiera Dios, añadió mi padre, salga todo según esas esperanzas! Por lo que á nosotros hace puedo asegurar, que si como ustedes afirman, nuestra Diputación foral se pone al frente del movimiento y le acompañan las personas de arraigo que tienen empeñada su palabra, la manifestación que haga Bizcaya será la más grandiosa de cuantas nosotros hemos presenciado.

Con todo, rogáronle que el día del alzamiento se pusiera al lado del Comandante general, para que inspirándoles desde los primeros momentos confianza en el triunfo, se reuniesen gran número de voluntarios, y él, á pesar de su edad casi sexagenaria y de la generosidad con que había dado tanto dinero, ofrecióse también entonces al peligro, y haciendo el sacrificio más doloroso que podía hacer, ofreció á la causa un voluntario más en la persona de su único hijo.

Regresó á Durango á esperar las órdenes del levantamiento. Tomadas las últimas providencias para la conveniente colocación de los fusiles, avisados los respectivos jefes de distrito de la proximidad del día, vino á Bizcaya don Francisco de Uríbarri, nombrado por don Carlos Comandante general del Señorío. De un momento á otro era esperada la orden del levantamiento y convenía que el enemigo siguiera tan adormecido como estaba en aquellos días, y por no despertar sus sospechas, ni siquiera atendió mi padre á la seguridad de su familia trasladándola á Francia, prefiriendo,

por servir á la causa, dejarla expuesta á las iras del enemigo, que con tanta violencia estallan en el comienzo de las luchas civiles. Por fin, llegó la orden: don Carlos había fijado el 21 de Abril para el alzamiento de toda España: el autógrafa Real decía así:

« Ginebra 14 de Abril 72.

» Querido Rada: El momento solemne ha llegado. Los buenos españoles llaman á su legítimo Rey, y el Rey no puede desoir los clamores de la patria.

» *Ordeno y mando* que el día 21 del corriente se haga el alzamiento en toda España, al grito de ¡Abajo el extranjero! ¡Viva España!

» Yo estaré de los primeros en el punto del peligro. El que cumpla merecerá bien del Rey y de la Patria; el que no cumpla sufrirá todo el rigor de mi justicia.

» Dios te guarde.

» CARLOS. »

Confidencialmente tuvo aviso de ello mi padre, y sin vacilar un momento, sin despedirse siquiera de su familia, de la que era amatísimo, resolvió salir al campo. Quería reunirse á Uríbarri, pero ignoraba á punto fijo su paradero; sabiendo, tan solo, que había salido de Bilbao por estar en punto más á propósito para ponerse á la cabeza del alzamiento, y los confidentes que en su averiguación enviara no volvían todavía.

Mientras tanto, se notaba ya en Durango esa sorda agitación que precede á graves acontecimientos; tantas eran las órdenes que hubieron de darse, tantos los recados que se recibían, que, al fin, llegó á traslucirse algo y menudeaban los cabildeos de unos y otros, dando no poco que temer á los que se interesaban por la seguridad personal de mi padre. A pesar de las siniestras noticias que respecto de ella corrían, no quiso en todo aquél día, víspera del alzamiento, variar ni en un ápice su método de vida, y sólo al anoche-

cer, viendo la casa custodiada por centinelas de vista, se decidió á dejarla atravesando los grupos, embozado en una capa, sin ser conocido de nadie, por tener el hábito de usar constantemente ropa de verano. Momentos después de su salida los guardias civiles habían tomado todas las del pueblo.

Aquella noche la pasó en una casería distante una hora de Durango, esperando el regreso de los confidentes que le trajeran noticias ciertas del Comandante general. Retrasábase su venida, y la mañana del día siguiente supo que don Fausto de Urquizu con unos treinta voluntarios estaba en Gaztelua, barriada de la anteiglesia de Abadiano y poco distante del punto donde él pernoctara: dirigióse allí al momento y en el camino alcanzóle el confidente que traía noticia de que el Comandante general y don Juan Ignacio de Sierra, acompañados de muy pocos voluntarios iban también, según le dijo, para Gaztelua. A los pocos instantes se reunieron todos; eran aquéllos los primeros y más decididos campeones de la causa, los que despreciando el peligro cumplían puntualmente la orden de su Señor, los que con singular fortaleza queriendo salvar al País y librarle del deshonoroso yugo que sobre él pesaba, tremolaron en las montañas de Bizcaya la antigua y gloriosa enseña de Dios y Fueros.





CAPÍTULO II

Primeros días del alzamiento. — Arratia, Marquina y Guernica responden al grito. — Las Encartaciones: escaramuzas que tuvieron que sostener. — Distritos de Bilbao y Munguía. — Organización de nuestras fuerzas. — Concentración de ellas en Guernica. — Proclamación de la Diputación á guerra. — Censuras que dirigió más tarde el señor Artífano. — Su contestación.

LA vida de campaña, sobre todo en los primeros días, cuando hay que luchar contra Gobiernos ya constituidos que cuentan con poderosos elementos para ahogar cualquier intentona, tiene azares y molestias sin cuento. No he de referir yo ahora, para elogiar cual se merecen aquellos caballeros, todos los peligros que corrieron en el comienzo del alzamiento de 1872; pecaría de enojosa la relación y sobrados enojos nos esperan para detenernos en éstos.

El primer día no llegarían á 100 el número de los voluntarios reunidos en Gaztelúa, y al siguiente emprendieron todos la marcha hacia Arratia, por ser considerado como el lugar más á propósito, dada su agreste topografía, para estar á cubierto de un golpe de mano, al mismo tiempo que se

esperaba allí aumentar el número de los voluntarios. Creció, en efecto, con rapidez su número y empezaron también á aparecer algunos de los caballeros que tenían empeñada su palabra; entre otros que no recuerdo, vino por aquellos días al campo don Juan E. de Orié. A los que aun no habían aparecido se les pasaron avisos, que más tarde se repitieron, para que á la mayor brevedad se presentasen á compartir los trabajos y ayudar en la empresa. Mientras tanto, ateniéndose á las instrucciones que había traído Uríbarri, y á lo que la misma prudencia dictaba, se procuraba vivir sin molestar á nadie y sin dar tampoco ocasión para ser hostilizados por el enemigo.

La primera decepción que tuvieron fué la ausencia de algunos de sus compañeros; pero aun era mayor la que les esperaba al enterarse que el Comandante general venía sin dinero, sin oficiales, sin aquellos recursos que una y otra vez habían prometido en las entrevistas de Bayona.

Don Francisco Uríbarri, cuya sinceridad y buena fe eran tan grandes como su valor, manifestó desde el primer momento que al recibir la orden de entrar en España le fueron ofrecidos nueve mil duros en bonos de don Carlos que él no había querido recibir. Todos aprobaron tan cuerda conducta empezando á experimentar cuan mala correspondencia iban teniendo sus sacrificios. Estos datos es preciso tenerlos presentes en el ajuste de cuentas que más tarde ha de hacerse, porque ellos con mucha más elocuencia que las palabras vendrán á demostrar el comportamiento de cada uno.

Sin embargo, ya no era hora de retroceder; podía decirse entonces como César al pasar el Rubicón, de los jefes del movimiento, *alea jacta est*. Empezóse á recorrer el país y los voluntarios acudían á su voz con prontitud jamás igualada, con entusiasmo nunca excedido; por todas partes donde pasaban aquéllos recibían entusiastas aclamaciones. Del valle de Arratia fueron al de Durango, y de aquí á Marquina y

Lequeitio. En Arratia y Durango había dirigido el alzamiento el Comandante general secundado por los señores Sierra, Zengotita, Arguinzóniz, Urquizu y Orúe. El distrito de Marquina estuvo á cargo de don Estanislao de Ibaceta y don José de Sarasola; en el de Guernica cumplió esta misión don Pedro de Allende Salazar.

De las Encartaciones estaba encargado el Coronel don Florencio de Cuevillas, quien acompañado eficazmente por don Gustavo de Cobreros, don Pedro de Salazar, don Aniceto de Llaguno y algunos otros, organizó las fuerzas de aquella parte y fueron los primeros que tuvieron algunos encuentros con el enemigo, pues el 22 de Abril, sin estar todavía reunidos los que más adelante formaron el batallón de las Encartaciones, Cuevillas é Iturribarria, encontraron en Güeñes á 25 guardias civiles á los que obligaron á encerrarse en las casas del pueblo y luégo á capitular, previa entrega de las armas, pero dejándoles en libertad para pasar á Bilbao. Al día siguiente sostuvieron otra escaramuza con fuerzas del ejército, entre Villaverde y Carranza, sin que las pérdidas fuesen de consideración en ninguno de los campos.

Recorrieron luégo algunos de los pueblos de su distrito, entraron en Orduña, pasaron desde allí á Izarra cortando en este punto la vía férrea. El 30 estaban en Sopena, y noticiosos de que fuerzas enemigas venían en su persecución por Balmaseda, Somorrostro y Carranza, tomaron el camino de Güeñes con ánimo de dirigirse por Sodupe hacia Oquendo: para esto tenían que adelantarse al enemigo que trataría de estorbarles el paso del río en el puente de Zubiete. Encontráronse aquí con una columna enemiga compuesta de unos 400 hombres, y trabada la lucha consiguieron los carlistas tener franco el paso del puente, continuando su retirada al anuncio de que otras fuerzas se aproximaban por la parte de Bilbao.

Los batallones de Bilbao y Munguía se reunieron vencien-

do las dificultades que se les presentaron, pero sin incidentes notables; y como todos los demás, don Martín de Garibi y don Laureano de Zabala, que eran sus jefes fueron ayudados por personas influyentes de sus distritos. Hé aquí el cuadro que para el 1.º de Mayo ofrecían nuestras fuerzas.

BATALLÓN DE ARRATIA. Primer jefe, don Juan Ignacio de Sierra: segundos, don Pedro de Zabala y don Marcos de Orueta. Era el mejor de nuestros batallones; se componía de unas 800 plazas divididas en ocho compañías, uniformadas con blusas azules de vivos colorados.

BATALLÓN DE MUNGÜA. Primer jefe, don Laureano de Zabala, hijo del general carlista: segundo, don José de Urquidi: constaría de unos 300 hombres, de los que la mitad próximamente estarían armados.

BATALLÓN DE BILBAO. Primer jefe, don Martín de Garibi: segundo, don José de Ugarte: lo formaban unos 600 hombres y algunos soldados pasados á nuestras filas.

BATALLÓN DE DURANGO. Primer jefe, don Francisco de Zengotita-Bengoa, oficial de la guerra civil: segundo, don José M. de Orúe: tendría 800 plazas, pero más de 300 sin armas.

BATALLÓN DE GUERNICA. Primer jefe, don Pedro de Allende Salazar, pundonoroso oficial de marina que había perdido su carrera por no querer sublevarse en 1868: segundo, don León de Iriarte: constaba de unos 450 hombres.

BATALLÓN DE MARQUINA. Primer jefe, don Estanislao de Ibaceta, oficial carlista en la guerra anterior: segundo, don José de Sarasola: tenía 400 hombres, de ellos 100 sin armas.

BATALLÓN DE LAS ENCARTACIONES. Primer jefe, el coronel don Florencio de Cuevillas: segundos, don Rosendo Martínez y don Aniceto de Llaguno: constaba de unas 400 plazas.

Además había la partida volante de Axpe que no llegaba á 100 individuos. Teníamos también un escuadrón de caballería, compuesto de unos 80 caballos mandados por don

Félix Noriega, oficial del arma procedente del ejército: la mayor parte de ellos sólo tenían lanzas, otros tercerolas y algunos trabucos: otros 15 eran mandados por don Gerardo Manso y servían como de escolta al Comandante general.

El Cuartel general se componía de don Francisco de Urbarri, Comandante general, el capellán don Luis de Borda, el secretario de campaña don Isidoro Ruiz de Arbulo, el médico don Juan de Basozábal y los tres ayudantes que eran los señores Irazu, conde de Tapa y el que estas líneas escribe.

Todos los batallones tenían capellán y factor, varios charanga y algunos, cirujanos ó practicantes.

El movimiento iniciado en Bizcaya no podía ser más grandioso. Tan solo en ocho días se habían reunido bajo las banderas de don Carlos más de 4.000 voluntarios, cumpliendo con fidelidad notoria la palabra que alguno de sus hijos conocedor de sus sentimientos, empeñara solemnemente en Bayona.

Ni en la guerra de Carlos V, ni en la que más tarde se encendió, ni en ningún otro de los acontecimientos que de tiempos modernos registra nuestra historia podrá presentarse, no ya otro que le sobrepuje, pero ni tan solo que sostenga comparación con éste.

El 30 de Abril todas las fuerzas, con excepción del batallón de las Encartaciones, se concentraron en Guernica: allá fueron también los caballeros bizcaínos que, dando ejemplo de abnegación y amor á la causa, tanta parte tomaron en la preparación y éxito de aquel alzamiento. La entusiasta acogida que tuvieron en la capital foral de Bizcaya excede á toda ponderación; querían, sin duda, aquellos honrados habitantes premiar con tan inequívocas muestras de afecto el valor de los que habían dado impulso á aquella empresa salvadora.

Se ha hecho mención ya, en este mismo capítulo que, con la urgencia que el caso reclamaba, se pasaron repetidos avi-

sos á varias personas comprometidas, para que cuanto antes se presentasen en el campo. Ninguno había contestado y era inútil esperar por más tiempo; por eso el 1.º de Mayo tuvieron que decidirse por el nombramiento de una Diputación que, se encargase de dar frente á las crecientes necesidades de los batallones y atendiese como autoridad á los demás asuntos encomendados á su cuidado. Sabido es, sin que sea necesario repetirlo ahora, el profundo respeto que en Bizcaya inspiraba la primera autoridad foral, y teniendo presente esta circunstancia se acordó que, á la cabeza del alzamiento se pusiera la última Diputación foral, injustamente despojada de su puesto por la facción liberal.

A estar presente don Pedro Piñera, ó á tener noticia de su venida en plazo más ó menos breve, la dificultad estaba zanjada; pero ignorándose su resolución y no pudiendo diferir por más tiempo el nombramiento de aquella autoridad, creyóse lo más acertado hacerlo con carácter de Diputación á guerra. Eligieron, al efecto, al diputado foral allí presente y al caballero don Juan E. de Orúe. Desde luego se comprende que esta autoridad tenía carácter de interina, sabiendo por lo que va ya dicho, que la contrarrevolución iniciada por nosotros, sólo debía durar brevísimo tiempo, y que su misión quedaría reducida, á sostener el entusiasmo de los voluntarios y á asuntos del orden económico.

Tal fué, á no dudar, la intención con que la tarde de aquel día memorable, congregados todos á la sombra del árbol glorioso, símbolo de nuestras libertades, se hizo la solemne proclamación de la Diputación á guerra de Bizcaya; y no pudiendo ocupar el puesto de Corregidor la persona nombrada por el Rey, por no haberse presentado todavía, recayó el nombramiento, no sin disgusto por su parte, en mi ya casi sexagenario padre; quien al cesar las aclamaciones de que fueron objeto, arengó en su lengua predilecta desde aquel augusto sitio testigo tantas veces de sus triunfos.

El acta donde se consignó este hecho dice así:

«So el árbol de Guernica, hoy día primero del mes de Mayo de mil ochocientos setenta y dos, se reunieron el señor Comandante general de las fuerzas de este M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya don Francisco de Urbarri, y los jefes de distrito al frente de los batallones de su mando, fuertes de 4.000 plazas, juntamente con el caballero diputado general don Fausto de Urquizu, el regidor del Señorío don Ramón de Echévarri, el síndico don Serapio de Pértica y el tesorero don José Luis María de Urráburu, como también el Padre de Provincia don Antonio de Arguinzóniz, el señor don Juan E. de Orúe, y otros muchos caballeros, hijosdalgos, vizcaínos, naturales de esta tierra solariega, y estando así reunidos, después de manifestar el referido Comandante general en breves y sentidas frases el grandioso objeto del noble alzamiento verificado en este M. N. y M. L. Señorío, lo mismo que en las provincias hermanas de Álava y Guipúzcoa, y el antiguo Reino de Navarra, Cataluña, Aragón y demás provincias de España, fueron con tan fausto acontecimiento proclamados diputados á guerra por Vizcaya los señores don Fausto de Urquizu y don Juan E. de Orúe, y como corregidor el licenciado y Padre de Provincia don Antonio de Arguinzóniz. Consultor primero el doctor don Gaspar de Beláustegui, y segundo el licenciado don José Ignacio de Arana; habiendo sido aprobados y aplaudidos calurosamente y en medio de los más entusiastas vivas, tan acertados nombramientos, lo mismo por la fuerza armada, como por el pueblo é inmenso gentío que á este solemne acto ha concurrido, á los gritos de ¡VIVA LA RELIGIÓN! ¡VIVAN LOS FUEROS! ¡VIVA ESPAÑA! ¡ABAJO EL EXTRANJERO! Acto continuo tomaron posesión de sus respectivos cargos los mencionados señores don Antonio de Arguinzóniz; diputados generales don Fausto de Urquizu y don Juan E. de Orúe; el regidor don Ramón de Echévarri; el síndico don Serapio de Pértica, con los

consultores doctor don Gaspar de Beláustegui y licenciado don José Ignacio de Arana; el tesorero don José Luis María de Urráburu: cuyo solemne acto terminó con el desfile de las tropas, acordando levantar esta acta, que se circulará á los pueblos del Señorío, y firmarán dicho Comandante general, jefes de distrito y demás señores mencionados, de todo lo que yo el secretario accidental certifico: — El Comandante general, Francisco de Uríbarri. — El jefe de distrito de Arratia, Juan Ignacio de Sierra. — El Coronel jefe de distrito de Munguía, Laurcano de Zabala. — El jefe de distrito de Bilbao, Martín de Garibi. — El jefe de distrito de Durango, Francisco de Cengotita-Bengoa. — El segundo jefe de distrito de Guernica, por enfermedad del primero, León de Iriarte. — Antonio de Arguinzóniz. — Fausto de Urquizu. — Juan E. de Orúe. — Ramón de Echóvarri. — Serapio de Pértica. — Gaspar de Beláustegui. — José Ignacio de Arana. — J. Luis de Urráburu. — Isidoro Ruiz de Arbulo, secretario accidental. »

Esto dió ocasión al señor Artñano, para dirigir durísimas censuras á los que fueron sus jefes. « El nombramiento de una Diputación general á guerra, dice, en la forma realizada en Guernica, ¿es legal, se ajusta al Fucro, ú obedece á la imperiosa ley de la necesidad? Planteada la cuestión en los diferentes aspectos en que puede considerarse, la examinaremos ligeramente, apuntando los razonamientos en que nos fundamos para considerarlo ilegal, antiforal ó innecesario, más aún para creerlo origen de los males que han sobrevenido, porque no en vano existe aquel antiguo adagio de *quien mal empieza, nunca acaba en bien.* » ¹ En tales términos formula la cuestión, concediendo gran espacio á demostrar que era antiforal, poco conforme con nuestro derecho

¹ *El alzamiento del Señorío de Vizcaya en 1872 y el Convenio de Amorevieta.* IV. *Manifestación en Guernica y Proclamación de la Diputación general á guerra.*

y prácticas y pasando como sobre ascuas el examen de la necesidad de aquel nombramiento, cuando precisamente aquí se encierra la clave del problema, lo que verdaderamente decide esta cuestión.

Ante todo no puede menos de extrañar que el secretario de la Diputación á guerra la presente en esa forma, ocultando los antecedentes que no podía menos de saber. Por ventura, ¿ignoraba el señor Artiñano, que la ausencia del señor Piñera, ponía á los congregados en Guernica, en caso que no tenían previsto? ¿Por qué no manifiesta que antes del alzamiento nadie pensó en el nombramiento de la Diputación á guerra, sino que por el contrario, todos tenían la firme convicción y fundadísima esperanza, de que desde el primer momento ocuparía su puesto la última Diputación foral?

¿Tenían, por ventura, la culpa los Diputados á guerra, de que uno de los Diputados generales no se hubiese presentado? Que solo confidencialmente se le había avisado el día, que tenía que atravesar por entre enemigos; por último que estaba enfermo, dice presentando las excusas de su ausencia el señor Artiñano. No he de discutir las ahora, ni diré tampoco si los ocho días transcurridos eran suficientes para que diera conocimiento de ellas; pero sí haré constar que ninguno de los caballeros que componían la Diputación á guerra recibieron Reales órdenes, sino simples avisos confidenciales; que todos tuvieron peligros que correr, pues á nadie se le mandó escolta para salir al campo. Es muy fácil censurar ó excusar las cosas según el propósito que al escritor anima, lo que será siempre mucho más difícil, es hacerlo con razón y justicia. ¹

¹ El señor Piñera se presentó en nuestro campo cuando llevábamos ya quince días de campaña; su presentación fué la primera noticia de su venida; ocho días antes bastaba el aviso de que vendría, pero entonces ya no se podía retroceder, la lucha estaba iniciada y hecho el nombramiento de la Diputación á guerra.

Se encontraron en Guernica en situación harto embarazosa; llevaban ocho días de campaña, y no sólo no podían restablecer la Diputación general suspendida por los liberales, sino que ni aun esperanzas les quedaban ya de poderlo conseguir. Es evidente, pues, que no había más que uno de dos extremos que elegir; ó dejar sin autoridad al país, ó nombrar la Diputación á guerra. Que el cuerpo quedase sin cabeza, ¿quién á no haberla perdido pudiera pretenderlo? y que como en circunstancias ordinarias corriese el turno entre los que se habían presentado, cual indica el señor Artífano, era imposible. La lucha que se había ya entablado exigía que, si había de sostenerse con brío, hombres de autoridad y de prestigio estuvieran al frente de los destinos. ¿Reunían tales condiciones la mayoría de las personas que corriendo el turno debieran ocuparlos? ¿Y quién responde que aquellas masas inquietas, al ver sueltos y libres á los señores á cuyo nombre se debía principalmente el movimiento, no empezaran á recelar y desconfiar del éxito, y con la desconfianza naciera el desaliento y con el desaliento viniera la disolución, malogrando así en flor tantas esperanzas? Pues qué, ¿tan lejos estábamos de esto que, con harto menos motivo no tuvimos luégo ocasión de presenciar tan desastrosos efectos?

¿Qué se hubiera dicho de estos hombres, cuánto no se censurara su imprudencia, si siendo los promovedores de la insurrección no vigilasen desde los puestos de honor, pero también del peligro, por la suerte del pueblo? Y si cediendo á los escrúpulos que apunta el señor Artífano, rechazaran los cargos de la Diputación á guerra, ¿quién podrá afirmar que los que los ocupasen después, hubieran tenido igual arranque patriótico para salvar al país, cuando el abandono en que quedaron los nombrados les condujo á los campos de Amorebieta?

Es preciso que la pasión ciegue mucho para no hacerse cargo de estas reflexiones, y querer juzgar circunstancias extraordinarias con el mismo criterio de los tiempos norma-

les. ¿Cuándo más que en aquella ocasión, que trataban de repeler la fuerza con la fuerza, podría tener aplicación la máxima del *salus populi suprema lex*; y cuándo mejor había de aplicarse la sabia regla de que entre dos males igualmente inevitables, debe de escogerse el menor? ¿Cuándo podrá ser más justa que entonces la preferición de las prácticas de nuestro derecho, que el imperio de las circunstancias hacía imposible?

Ante estas consideraciones, forzados *por la dura pero ineludible ley de la necesidad*, se optó por el nombramiento de la Diputación á guerra; ¿merecían por esto, los caballeros que en defensa de la Religión y de los Fueros salieron al campo que, un bizaíno, un carlista, su propio secretario, los tratase de barrenadores del Fuero, llegando á compararles ignominiosamente con los de la Diputación intrusa? ¿Es esto lógico, ni digno?

¿Qué hizo más tarde el señor Artífiano, que tan susceptible y duro se muestra en esta ocasión; qué, cuando presenciaba hechos mucho más trascendentales y graves; qué, cuando una y otra vez negaron la posesión de su cargo al señor Urquizu; qué, cuando vió desempeñar el Corregimiento, no por días, sino por meses y meses, á quien había nacido en el solar bizaíno? ¹ El silencio, ó más bien la conformidad que con su conducta prestó á tales hechos el antiguo

¹ Digo esto, porque el señor Artífiano, dando una de tantas pruebas como pudieran adueirse de la buena fe con que escribía, criticó el nombramiento de Corregidor hecho en mi padre, callándose en cambio, cuando más tarde con menos motivo, otro bizaíno tuvo el mismo cargo. Respecto á que debía haberse llamado al nombrado y en otro caso acudir á la Corona, como dice á continuación, no he de contestar ahora, porque lo hago sobradamente en el curso de esta memoria. Comprendo el empeño que ha tenido el señor Artífiano para que su obra desapareciese y lo encuentro muy justificado.

secretario de la Diputación á guerra, vino á demostrar que no era el celo sino la pasión la que movía su pluma, al censurar el acto llevado á cabo en Guernica el 1.º de Mayo de 1872; y aquí vendría bien el repetirle, con harta más razón, aquel antiguo adagio que él cita, de que *quien mal empieza, nunca acaba en bien*.

También hace algunas otras censuras á los Diputados y, á la verdad, éstas no dejan de ser peregrinas. « Mucha extrañeza, dice, causó en el país el que la Diputación no publicase una proclama ó alocución excitando á los vizcaínos á sostener la lucha, y que se limitara á remitir á los Ayuntamientos el acta de Guernica, documento incoloro, que no hablaba al sentimiento popular, y que no podía en modo alguno satisfacer la ansiedad con que se esperaba una manifestación que expresara con claridad el lema del alzamiento y las reformas que el país confiaba alcanzar desde el primer momento. Cuando días después de nombrada se le propuso la publicación de este manifiesto era ya tardío y no aceptó la idea por esta causa. » ¹ Efectivamente, no debió darse ocasión á tal extrañeza y si el señor Artífano se hubiese encontrado desde los primeros momentos al lado de la Diputación, de seguro, que en vez del *incoloro* documento de Guernica, registraría la historia una memorable alocución, llena de fuerza y color, en la que cada frase fuera capaz de producir un incendio y cada palabra un rayo que inflamase aun á los más tibios, consiguiéndose de esta manera multiplicar prodigiosamente nuestros batallones, que armados con la tal proclama, hubieran arrollado á cuantos ejércitos vinieron á combatirnos.

¹ Lugar citado. v. *Los actos de la Diputación*.





CAPÍTULO III

Mi incorporación á las huestes carlistas. — Proyectos sobre Bilbao. — Triunfo de Arrigorriaga. — Críticas que de esta batalla se hicieron en nuestro campo. — Contestación á las mismas. — Allocución de Uríbarri. — Bases de exención del servicio. — Tareas de la Diputación. — Juicio del señor Artífano sobre las mismas. — Reflexiones y contestación.

El 2 de Mayo, el mismo día en que don Carlos entró en España, me incorporé á las fuerzas carlistas, no habiéndolo hecho antes por estar en Madrid cursando la carrera: afiliéme en calidad de simple voluntario al batallón de Durango, hasta que tres días después fui designado para ayudante por el Comandante general.

Preocupados encontré á nuestros jefes y ansiosos de saber noticias del resto de España; mucho les extrañó dijera que en ninguna parte se notaban indicios de alzamiento, pues que los trenes y telégrafos marchaban con regularidad perfecta. En Zornoza, adonde se dirigían entonces, permanecieron unos tres días, al cabo de los cuales, ya por no ser siempre gravosos al mismo pueblo, ya por no llamar tanto la atención del enemigo estando tan cerca de Bilbao, se dispuso la vuelta al valle de Arratia, pasando luégo el Cuartel

general á Ceberio, en cuyas inmediaciones se colocaron todos los batallones.

Alguien se acordó aquellos días que no sería empresa muy difícil apoderarse de Bilbao, y á fin de intentarlo propusieron el plan al Comandante general: en su entusiasmo olvidaban, sin duda, lo poco que para tales empresas puede contarse con gentes extrañas á la disciplina militar, ó ignoraban también que entre las instrucciones que el general Rada, con aprobación de don Carlos, había dado á nuestro Comandante general, estaba *el que evitara en cuanto fuese posible todo encuentro con el enemigo al que sólo se atacaría ó resistiría cuando fuese absolutamente preciso*. No es extraño que Uríbarri vacilase, y sea que quisiese ganar tiempo ó que juzgase necesario oír antes la opinión de otros jefes, es lo cierto, que ofició al Comandante general de Álaba, don Gerardo Martínez de Velasco, proponiéndole el golpe sobre Bilbao. No creyó éste conveniente acceder á sus deseos, contentándose con avisar que él custodiaría la llanura alabesa, para que por aquella parte no recibiese socorros el enemigo, y en vista de esto se abandonó el proyecto.

Nuestro Cuartel general seguía en Ceberio y sucedió la tarde del 7 de Mayo que practicando el batallón de Arratia un reconocimiento, divisó muy cerca de Arrigorriaga á fuerzas enemigas, que según luégo se supo, eran el batallón de cazadores de Alba de Tormes, dos compañías del regimiento de Luchana, los carabineros que se habían concentrado, retirándose de sus destacamentos y unos veinte caballos. Llamaron los nuestros en su auxilio al batallón de Bilbao que estaba cerca, y pasando aviso al Comandante general, preparáronse á recibir al enemigo tomando posiciones al otro lado del río por la parte de Zarátamo, bajo el nutrido fuego que se les hacían. Empezaron á contestar de igual manera, con serenidad nada común en los que por vez primera se encuentran en tal caso, defendiendo con tenacidad el puente,

que venía á ser la llave de sus posiciones y el objeto principal de los ataques del enemigo. Gran empeño tuvieron los liberales por apoderarse de él, pero mayor fué la decisión con que lo defendieron los nuestros, batiéndose á pecho descubierto, por carecer de vegetación en su mayor parte el monte donde estaban situados. Véase, pues, con cuánta inexactitud ó injusticia dice un historiador liberal refiriendo esto, que estaban *tiroteando á mansalva al primero que asomaba constituyendo así una verdadera caza, escondidos tras los árboles y arbustos del otro lado del río.*¹ Los que realmente estuvieron escondidos fueron los liberales, que se habían apoderado de las casas del pueblo, desde donde *disparaban á mansalva.*

En esto, por la parte de Miravalles, como amenazando la retaguardia enemiga, aparecieron el batallón de Guernica y la partida de Axpe, y temerosos de verse envueltos por nuestras fuerzas, se refugiaron en la iglesia y casas del pueblo.

Recibió estas nuevas el Comandante general á tiempo que iba de paseo á Miravalles, y continuando hacia el teatro del combate, en compañía del Corregidor y Diputados, ordenóme volviera á Ceberio y diese aviso á las fuerzas allí acantonadas, para que sin pérdida de tiempo vinieran sobre Arrigorriaga. A los pocos momentos estábamos todos en marcha, llegando muy cerca de dicho punto á la caída de la tarde.

Las posiciones en que los nuestros habían quedado eran las siguientes: los batallones de Arratia y Bilbao sobre el puente, á tiro de las casas del pueblo donde estaba encerrado el enemigo, algunas compañías del de Guernica y la partida de Axpe en la fábrica de harinas que los señores Aguirre y Zarauz tenían cerca de Arrigorriaga, y el resto del batallón más á la retaguardia en la carretera de Miravalles; el de las

¹ Pirala. *Historia contemporánea*, lib. VII. — III. *Arrigorriaga y Mañaria.*

Eucartaciones situóse sobre el monte Buya, en observación del camino de Bilbao, único punto por donde podía ser socorrido el enemigo.

Indescriptible es la alegría que aquella noche reinó entre nuestros voluntarios; todos celebraban el arrojo de los valerosos batallones de Arratia y Bilbao y todos ardían en deseos de probar que no eran indignos compañeros de aquéllos.

Aquella noche discutieron con calma el plan para el día siguiente; dispuso el Comandante general que los batallones de Durango, Marquina y Munguía, antes del amanecer saliesen de Miravalles adonde fueron á pernoctar, y se situasen cerca del puente, reforzando á los de Arratia y Bilbao. Fueron inútiles cuantas reflexiones se le hicieron para disuadirle de su proyecto, ó incitarle que sobre todo procurase cortar la comunicación de los sitiados con Bilbao, impidiendo que recibiesen socorros por aquella parte. Nada bastó á quebrantar su tenacidad en este punto, y era, porque no olvidaba que tenía á sus órdenes, voluntarios entusiastas sí, pero bisoños; por eso quería tenerles á cubierto y seguros, en lo que cabe en tales casos, de los accidentes que sobrevienen en temerarias empresas; pues que cualquier suceso difícil de preveer, podría ser suficiente para introducir la confusión en las filas y producir la dispersión más espantosa.

No agradó á muchos su modo de pensar; querían obrase más que con el aplomo y consejo del experimentado general, con la precipitación que el vulgo pide, sin perjuicio de exigir más tarde la responsabilidad debida, si por ventura el éxito no corresponde á las esperanzas.

Recibieron en Bilbao aquella noche noticia de la comprometida situación de los suyos y resolvieron saliesen inmediatamente en su socorro, todas las fuerzas que se encontraban en la villa; así lo hicieron, componiéndose la columna de

socorro de un batallón del regimiento de Cuenca, 200 hombres de la guardia foral, recién creada, sobre 150 voluntarios de la libertad, hasta unos 30 republicanos que en odio á los carlistas se unían con los defensores del trono de don Amadeo, y la compañía de la guardia civil de Bizcaya, que estaba reconcentrada en Bilbao. También nosotros, antes de que amaneciera, nos dirigíamos á los puestos señalados. El Cuartel general y unos pocos individuos vadeamos el río cerca de Arrigorriaga, subiendo luégo por la áspera pendiente de la derecha para bajar á colocarnos entre los batallones que defendían el paso del puente. No habíamos llegado al término de la jornada y ya los primeros rayos del día nos dejaron ver las fuerzas enemigas que formadas en columna cerrada se extendían por la carretera, frente por frente de las posiciones ocupadas por los batallones de Arratia y Bilbao. Tenían al ala derecha apoyada en las casas del pueblo donde estaban los sitiados de la víspera parapetados tras los colchones que sacaron á los balcones y ventanas.

Por primera vez iban á entrar en fuego la mayor parte de nuestros voluntarios; sin embargo, esperaban tranquilos el momento del combate. Serían las seis de la mañana cuando el enemigo rompió el fuego, al que empezaron á contestar los nuestros entre atronadores vivas á la Religión, á los Fueros y á Carlos VII, no con la nutrida regularidad propia de fuerzas organizadas, pero sí á pie quieto, sin dar muestras de inquietud ni de flaqueza, dirigiendo certeros tiros, ya á la columna, ya á las casas del pueblo atestadas de enemigos, especialmente la llamada del Coronel, que está muy próxima al puente. El fuego continuó vivo é intenso por algún tiempo sin que se notaran grandes pérdidas en uno ni otro campo; no obstante, no avanzaban los unos ni retrocedían los otros: imponía á los liberales, tras el recuerdo de la víspera, la masa de gente que los nuestros presentaban; animaba esto á los carlistas y crecía su confianza ante la indecisión

de sus enemigos y la seguridad con que en caso necesario podían retirarse; por último, nuestros voluntarios luchaban por una idea, mientras que á los infelices soldados que teníamos al frente, sólo el miedo á la ordenanza les tenía en aquel sitio.

Sea que nuestra serenidad les desconcertara ó que nuestras balas causaran mayor daño, entró el pánico en el campo enemigo; vimos correr suelto sin jinete el caballo de un jefe, al mismo tiempo que los más animosos se lanzaban al puente ganando la opuesta orilla, introduciendo la confusión y el desconcierto entre las tropas liberales que en completa dispersión tomaron el camino de Bilbao. Tocóse por nuestras charangas el himno de Oriamendi y á sus acordes marciales, entre entusiastas vítores penetramos en Arrigorriaga, reverdeciendo los laureles conquistados en los mismos campos en la primera guerra civil.

El enemigo en su precipitada fuga dejó abandonadas cinco cajas de municiones, bastantes fusiles, dos acémilas cargadas y un caballo con montura que pertenecía á un jefe de la guardia civil: sus pérdidas consistieron en cinco muertos, pocos heridos y tres prisioneros; las nuestras fueron siete heridos, dos de ellos de gravedad. En el acto ordenó el Comandante general que los batallones de Arratia, Bilbao y algunos otros continuasen en persecución del enemigo, más que con tal objeto con el de intimidarle, impidiendo el que pudiera rehacerse. Se consiguió de esta manera acorralarlo en Bilbao hasta cuyas puertas fueron perseguidos, siendo testigos del pánico con que penetraban en la villa. La partida de Axpe quedó situada en la Peña observando al enemigo y á pesar de su exiguo número causó inquietud y temores á los moradores de Bilbao, que no sabían lo que ocurría á poco más de una legua de distancia de la villa, ni el resultado del combate hasta que regresaron las fuerzas que habían salido.

El efecto que su derrota produjo al enemigo fué grande,

y no menor la importancia y consideración que en el país y aun en España nos granjeó á nosotros. La confusión y el terror que en los primeros momentos reinó en Bilbao fué indescriptible, creyéndose que corrían peligro las tropas cercadas en Arrigorriaga. Hasta entonces siempre se había visto á los paisanos en los primeros encuentros ser derrotados por el ejército; y entonces, fuerzas considerables, superiores en organización y armamento, huían ante los muchachos que aun no hacía ocho días que abandonaran los trabajos del campo.

Criticóse, sin embargo, en nuestro campo al Comandante general por el terreno elegido para la batalla y el orden que tuvo en ella, censurándole porque los resultados materiales de la victoria no correspondieron á lo que debía esperarse de tan ruidoso triunfo; pretendían que debieron situarse nuestras fuerzas entre los que estaban sitiados en Arrigorriaga y los que en su ayuda vinieron de Bilbao, para de esta manera impedir á los unos el socorro y derrotar á los otros al intentar efectuarlo, apoderándose luégo de la villa que quedaba desguarnecida.

El señor Artífano en su libro ¹ se hizo eco de estas críticas y no puedo dejar de contestarlas.

Se comprende muy bien que de tal manera se hablase la víspera del combate y aún en el entusiasmo de los primeros momentos, pero de ningún modo pasado el día de la batalla. ¿Pues qué, puede olvidarse que pocos instantes después de la victoria, cuando aun resonaban en nuestros oídos los vítores y las palmas, cuando el gozo hacía saltar todavía nuestros corazones, en el mismo Arrigorriaga se presencié la más espantosa dispersión? Y esto, sin motivo razonable que lo justificara, tan solo al primer anuncio de que el enemigo á quien acabábamos de derrotar venía sobre nosotros, sin que

¹ Obra citada. vi. *Arrigorriaga*.

ni la serenidad de nuestro Comandante general, ni la sangre fría de que dió muestras el Corregidor, fueran suficientes á contenerles, quedándonos en muy reducido número en el pórtico de la iglesia los que nos decidimos á morir con honor. Y si esto ocurrió en medio del día y después de la victoria, ¿qué hubiera podido suceder á sobrevenir en la oscuridad de la noche igual accidente? No será aventurado suponer que á seguir Uríbarri esas inspiraciones, encontraríamos nosotros en vez de los laureles del 8 de mayo alguna dolorosa derrota.

El mismo escritor que aquí se permitió censurar á Uríbarri, elogió con justicia aunque con evidente falta de lógica más tarde *la calma reflexiva con que dirigia á las huestes*.¹ Ahora bien, á Uríbarri como general sólo puede juzgársele por las acciones de Arrigorriaga y Oñate, únicas que dirigió en el tiempo de su mando; en la última todo fué sorpresa; no tuvo tiempo de combinar sus planes como general, sino de batirse como héroe; en Arrigorriaga, por el contrario, tuvo toda la noche para pensarlo: y si la prudencia con que procedió en este punto es digna de censura, ¿cuándo podrá aplicarse aquello de *la calma reflexiva con que dirigia á las huestes*? Como se ve aquí, ó sobra la censura ó sobra el elogio.

Los que más se distinguieron en la jornada de Arrigorriaga fueron el Comandante general y don Juan Ignacio de Sierra; de los batallones, todos, pero especialmente el de Arratia, se hicieron acreedores á justos elogios. Nuestro Comandante general sumamente complacido de su valor, dió la siguiente alocución:

« VOLUNTARIOS:

» Vuestro brillante comportamiento en los días de ayer y hoy, me obliga á dirigiros la palabra.

¹ Ibidem. VIII. Oñate.

» No me ha causado sorpresa la decisión y arrojo con que batisteis al enemigo; pero puedo aseguraros que habéis sobrepujado mis esperanzas.

» Una vez más Arrigorriaga ha sido teatro de las hazañas de los vizcaínos. Entusiasmados por el mágico grito de Dios, Patria y Rey, hicisteis huir al enemigo á ocultar su derrota dentro de los muros de Bilbao; yo confío que perseveraréis en la conducta iniciada, porque el aliento que presta la fe, la bondad y justicia de la causa que defendéis, es la más segura garantía de ello.

» Estoy satisfecho de vosotros; os doy las gracias en nombre del Rey, y tendréis justa y merecida recompensa cuando llegue á su conocimiento.

» ¡VOLUNTARIOS! ¡VIVA LA RELIGIÓN! ¡VIVAN LOS FUEROS!
¡VIVA CARLOS VII REY DE ESPAÑA Y SEÑOR DE VIZCAYA!

» Cuartel general de Miravalles 8 de Mayo de 1872.

•Vuestro Comandante general,

» FRANCISCO DE URIBARRI.»

El 9 ó 10 de Mayo volvimos al valle de Arratia, estableciéndose el Cuartel general en Villaro. Los batallones de Guernica, Encartaciones y Durango pasaron á este último punto.

Bien podía decirse que el mismo día en que nuestra Diputación tuvo motivos de legítima alegría con la brillante victoria alcanzada por sus voluntarios en los campos de Arrigorriaga, empezaban también á sentir sinsabores y amarguras que, ni aun con la conclusión de la campaña habían de tener término. En el mismo lugar del combate se enteraron con dolor que las municiones escaseaban, acordando allí mismo, bajo su garantía, la compra de 500.000 cartuchos. Alarmados, al mismo tiempo, por el dilatado silencio del Cuartel Real que ninguna comunicación verbal ni escrita les había transmitido en los quince días que llevaban de campaña, enviaron un comisionado á Nabarra para que les pudiese traer noticias ciertas de lo que allí ocurría.

A pesar de que el alzamiento que acababa de tener lugar era el más entusiasta y espontáneo que podía presenciarse, comprendía la Diputación la urgente necesidad de formular algunas bases con arreglo á las cuales pudieran eximirse del servicio, por demás peligroso y pesado, ya los que fuesen el único sostén de la familia, ya también los que por impedimentos físicos ú otras causas justas no pudiesen continuar sobre las armas. Con este intento dictaron los Diputados las siguientes bases, con arreglo á las que empezaron á conocer inmediatamente en los expedientes de exención que por el número absorbieron, su atención en los pocos momentos que la vida errante de partida les permitía dedicarse al trabajo:

« 1.^a Se declaran comprendidos en el servicio todos los solteros desde la edad de diez y ocho años cumplidos hasta los cuarenta, siendo desde luego llamados al servicio de las armas por ahora y hasta nueva orden, todos los que no pasen de treinta años.

» 2.^a Quedan exceptuados los imposibilitados ó inútiles por padecimientos anteriores ó de actualidad.

» 3.^a Asimismo los hijos únicos de viudas pobres que con su trabajo sostienen la casa ó cuya ayuda sea indispensable, como también los hijos únicos de viudos sexagenarios ó inútiles por sus achaques para el trabajo y por cuyo motivo fuese necesaria la asistencia del hijo: cuando la viuda ó viudo que se hallare en alguno de los casos expresados, tuviese dos hijos en el servicio podrá solicitar la exención de uno de ellos.

» 4.^a Si ocurriese el caso de que en una misma familia fueren comprendidos para el servicio, por razón de su edad, tres ó más hijos, sólo dos de ellos serán obligados á prestarle, pudiendo los padres reclamar la exención de los demás.

» 5.^a Cuando alguno reclamare la exención como inútil ó sea como comprendido en la base segunda, habrá de sugerirse á reconocimiento facultativo para la conveniente resolución.

» 6.º Los que al apoyo de las bases tercera y cuarta hicieron igual solicitud de exención, habrán de acompañar á ésta certificados del Ayuntamiento y cura párroco del pueblo.

» 7.º Por ahora y hasta tanto que se cree una Junta ó Comisión especial que entienda en este ramo, las solicitudes se presentarán á la Ilustrísima Diputación á guerra de este Señorío, para que oyendo á los respectivos jefes de distrito y previos los demás informes que crea necesario, los resuelva. »

Hacia ya días que la Diputación había hecho presente al Comandante general el deseo de separarse de la gente armada, para atender mejor al sin número de atenciones que sobre ella pesaban; mas aquella autoridad que veía en ésta el principal apoyo para mantener vivo el entusiasmo de los voluntarios, no creyó prudente acceder á sus deseos, rogándole encarecidamente continuase á su lado y así lo hizo yendo juntos al combate de Arrigorriaga.

Después se establecieron en Dima; allí, algo apartados del bullicio de las armas, pudo consagrarse la Diputación los cinco días que duró su estancia en dicho pueblo, únicos en que pudo gozar de alguna tranquilidad, á impropia tarea, ora examinando expedientes de exención, ora oyendo reclamaciones y estudiando y discutiendo los medios con que poder hacer frente á las necesidades que cada vez en mayor número se presentaban.

El problema era difícil y requería maduro examen. No estará de más recordar ahora, como en las entrevistas de Bayona tenía manifestado el Corregidor, el deseo de que el alzamiento no fuese gravoso al país, y cómo se le había prometido solemnemente que no faltaría dinero con qué atender á todas las necesidades; sin embargo, en la hora crítica aquellas promesas no tuvieron cumplimiento, ¿y qué podía hacerse entonces? Cualquiera medida que se dictara corría el peligro de que no pudiese ser llevada á cabo por impedirlo el enemigo;

además, que no podían menos de tenerse en cuenta, antes de tomar determinación tan grave, que la misión de la Diputación no era encender la guerra civil, pues que así les declararon en Bayona y á mayor abundamiento aquellos días se había publicado en nombre del Rey. En tal caso, ¿podían hombres de los antecedentes, de la historia de los que estaban al frente del movimiento, hacer exacciones, sacar contribuciones ó imponer nuevos sacrificios, con la celeridad, con tan escasa formalidad que cualquier jefe de partida?

Al señor Artífano le pareció que de esta manera debieran proceder, pues al dar cuenta de ello censura á sus jefes porque no lo hicieron, y se atreve á afirmar, echándolo todo á la peor parte, que el Corregidor y Diputados temían de adoptar medidas de esta naturaleza, extrañándole que hombres que jugaban sus cabezas repararan en tales menudencias. Dejando á un lado el papel que aquí desempeña el señor Artífano, más propio de fiscal que de secretario, y haciendo también caso omiso de la falta de consideración que sus críticas suponen, tratándose de hombres que tantos sacrificios llevaban hechos por la causa; ¿eran acaso las circunstancias en que se encontraban las más á propósito para que asunto de tanta importancia pudiera resolverse con tanta ligereza y precipitación? ¿Y cuándo? Precisamente en los mismos días que los periódicos les traían alarmantes noticias del desastre de Oroquieta, cuando se les acercaban amenazadoras numerosas columnas enemigas. ¿No hubiera sido proceder con escasa cordura si en tales momentos exigieran al país nuevos sacrificios, ante el temor, y, más que temor, ante la seguridad de que iban á ser completamente estériles, dado el aislamiento en que se veían?

No creo que nadie, si imparcialmente juzga, censure á la Diputación porque se limitó á arbitrar solo aquellos recursos fáciles de obtener y atender con ellos á las más perentorias necesidades, tomando el dinero de los portazgos, el de las

bulas y proyectando un empréstito voluntario que no pudo llevarse á cabo por la precipitación con que sobrevinieron los acontecimientos. No fué esto lo único que disgustó al señor secretario; si hoy tuviera que escribir su libro quizás merecieran elogios aquellos Diputados; pero lo escrito, escrito está. Cuando la pasión y no la recta razón guía la pluma sucede como aquí se ve, que pasada la excitación que aquella produce salta á la vista la injusticia de los cargos que suele inspirar.

« Fué objeto asimismo de comentarios, añade, el que desde luego no se variara la organización municipal de Vizcaya, planteando la antigua legislación y ordenando se crearan los Fieles regidores, Alcaldes ordinarios y demás que correspondía; así como el que se permitiera funcionar á los Juzgados de primera instancia sin establecer los tenientes de Corregidor, Alcaldes de hermandad y todos los funcionarios del orden judicial que existían antiguamente, y que creemos se hallaban nombrados hacía ya tiempo; de orden expresa de don Carlos, que deseaba, son sus palabras, *que al pisar el Señorío de Vizcaya estuviera éste en la plenitud de su integridad foral*. Real orden dirigida en 1869 al señor Marqués de Valdé-Espina. » ¹

No sé si esto merece tomarse en cuenta formalmente; lo que sí excita mi asombro es la rara perspicacia de que se hallaba dotado el señor Artífano, que le permitía oír censuras y murmuraciones que los demás, corriendo los mismos sitios, no llegamos á oír; pero confesando nuestra torpeza, hemos de preguntar á quien no haya perdido el juicio, ¿puede haber gentes de tan poco sentido que á los quince días de un levantamiento, cuando hay que luchar contra enemigos poderosos y se está obligado á seguir la vida errante de partida, exija de la Diputación un cambio tan completo en

¹ Obra citada. v. *Actos de la Diputación*.

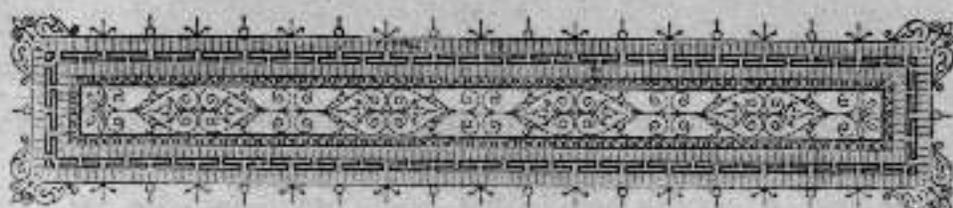
la organización del país y reformas tan radicales? ¿Y cuántos meses transcurrieron cuando más tarde se encendió la guerra civil, sin plantear en el país el régimen foral? ¿Y qué decían entonces esas personas, de cuya impaciente extrañeza se hizo eco el señor Artífano, al ver que no ya los fieles regidores, alcaldes ordinarios y de hermandad faltaban de sus puestos, pero que ni aun al mismísimo Diputado nombrado en Guernica se le permitía ocuparlo? ¿Y qué se hizo, díganos nuestro censor, qué se hizo entonces de aquella Real orden dirigida al Marqués de Valde-Espina, y qué de aquellos funcionarios nombrados con tanta anticipación? ¡Lástima que el ardiente fuerismo del señor Artífano, de que tan inoportuna muestra quiso darnos, quedase amortiguado más tarde y que, así como antes tanta prisa se dió por publicar sus impresiones, optara después por guardar silencio! ¡Lástima, repito, porque tal vez se han perdido para la historia noticias y observaciones que, sobre toda ponderación, serían muy interesantes para conocimiento de esta época!

Las inquietudes que á la Diputación inspiraba el absoluto silencio de Rada y del Cuartel Real, no cesaban ni un momento; y en verdad que había sobrado fundamento para ello dadas las desconsoladoras noticias que extraoficialmente iban llegando. Decidieron que otro comisionado partiese para Francia y trajese nuevas órdenes ó instrucciones, algo en suma que les sacase de la ansiedad en que estaban. Apenas habría salido de nuestro campo el enviado, cuando se presentó en él uno de los fugitivos de Oroquieta; ninguna misión le estaba encomendada, pero por él se supo la trascendencia que para Nabarra había tenido aquel suceso y las fatales consecuencias que á todos pudiera acarrear.

Se había ya acordado la expedición á Guipúzcoa, bien para fomentar la sublevación de aquella provincia, ó bien para hacernos con los recursos que allí tenían escondidos:

pero no habíamos abandonado el valle de Arratia cuando el Comandante general recibió un oficio del señor Marqués de Valde-Espina en el que pedía la venia para incorporarse á las fuerzas bizcaínas. Daba, sin duda, este paso de atención, por estar entonces separado de toda intervención en los asuntos del partido por orden expresa de don Carlos, á consecuencia de algunos incidentes surgidos después de la intontona de 1870. Dudaba Uríbarri lo que debiera contestarle y consultó con el Corregidor el caso; díjole éste, que cualquiera que fuese la situación de aquél en el partido, creía que lejos de desecharle se le debería recibir con agrado y tratarle con consideración, pues ellos admitían el concurso de todos los hombres de buena voluntad, y si más adelante se le creía útil para algún puesto, se consultase al Rey su nombramiento.





CAPÍTULO IV

El general Serrano entra en Bizcaya. — Su ejército. — Batalla de Mañaria. — Comportamiento de los carlistas y liberales. — Crueldad de los chapelgorris. — Muerte de Ayastuy. — Parte de Letona. — Errores en que incurre Pirala. — Su rectificación. — Expedición á Guipúzcoa.

GMEZABAN á dictarse las órdenes necesarias para la expedición á Guipúzcoa, pero recibimos la noticia de que el general Serrano venía desde Vergara con dirección á Durango. Componíase el numeroso ejército que mandaba de tres divisiones: hé aquí las fuerzas que le componían:

PRIMERA DIVISIÓN: General Acosta. — *Primera brigada:* Brigadier Palacios; dos batallones del regimiento de infantería de Sevilla, un batallón de Bailón y parte del de las Navas. — *Segunda brigada:* Brigadier Primo de Rivera; dos batallones del Rey y uno de cazadores de Cuba.

SEGUNDA DIVISIÓN: General López de Letona. — *Primera brigada:* Brigadier Cos-Gayón; un batallón del Príncipe, uno de cazadores de Puerto Rico y una sección de artillería montada. — *Segunda brigada:* Brigadier Serrano Acebrón; un batallón del Príncipe, un batallón de Córdoba, el batallón

de cazadores de Arapiles, una sección de artillería de montaña, un escuadrón de cazadores de Almansa y los *chapelgorris* de Guipúzcoa al mando de Urdampilleta.

TERCERA DIVISIÓN: General Lesca. — *Una brigada*: Brigadier Salcedo; un batallón del regimiento de Cuenca, uno de Fijo de Ceuta, un batallón de Ciudad Rodrigo, una sección de artillería de montaña y otra de caballería.

Al dar parte del movimiento de Serrano, decíale al Comandante general los jefes que estaban en Durango, que no creían probable el avance del enemigo aquella tarde más que hasta la citada villa, pero que á la mañana siguiente lo haría, estando ellos resueltos á esperarle en los terribles desfileros de Mañaria. De los nuestros sólo estaban por aquella comarca los batallones de Durango, Encartaciones y Guernica á los que se habían agregado dos guipuzcoanos mandados por Ayastuy y Amelibia. Recibida la comunicación á que se hace referencia, dispuso Urbarri la inmediata concentración de los batallones alojados en el valle de Arratia, y tuvo el honor de transmitir en su nombre aquella misma tarde las órdenes oportunas.

El 15 de Mayo, antes que amaneciera el día, salíamos de Villaro con dirección á Ceánuri; todavía nada sabíamos de lo ocurrido la víspera en Mañaria, aunque el Comandante general debió recibir el parte de los que allí habían librado la batalla: véase cómo ocurrió este hecho.

El Duque de la Torre, al penetrar en Bizcaya, había dividido su ejército en dos cuerpos; uno de ellos, mandado por él, descendió por Elgueta y pasando por Elorrio vino á caer sobre el valle de Durango; el otro, rodeando un poco más, fué por la parte de Ermua hacia el mismo valle. Noticiosos los carlistas que en él se encontraban de la aproximación de las fuerzas liberales, resolvieron, á pesar de su inferioridad numérica, darles frente en las peñas de Mañaria. Dieron parte, como se ha visto, creyendo contar con tiempo sufi-

ciente para que la respuesta llegase, pues ni sospechaban siquiera que el ejército pasase de Durango hasta el día siguiente. No era infundada su esperanza conociendo la lentitud con que en estas montañas se mueve la tropa y no podían conjeturar la actividad de que dió repetidas muestras en toda aquella campaña el general Serrano. Por eso, no bien llegó á Durango, dió órdenes á la división López de Letona, continuara para Mañaria y aquella noche fuese á pernoctar á la anteiglesia de Dima.

Sorprendió á los nuestros el avance del enemigo; pero resueltos á disputarle el paso eligieron posiciones en Mañaria. El valle de Durango que, anchuroso se dilata al Norte y Oriente de la villa, estréchase de pronto hacia el Poniente, por los montes de Santi-cruz, Bitañio, Dolometa y Mendigana que á derecha é izquierda de la carretera que conduce á Vitoria se levantan; tras ellos, como muralla infranqueable, cerrando casi por completo el paso, se alzan las empinadas y elevadísimas peñas de Mañaria: allí se situaron los carlistas, en el monte de Beranzar, á la derecha del camino, dominándole por completo el batallón de Guernica y el de los guipuzcoanos mandado por Ayastuy: á la izquierda, colocado en Achzuri, oculto por una peña, de manera que no podía ser visto hasta entrar en el pueblo, el batallón de Durango: el de las Encartaciones se situó hábilmente debajo de las posiciones ocupadas por el de Guernica, casi en la misma carretera, pero oculto tras las casas del pueblo de manera que no podía ser visto ni ofendido por el enemigo sin que llegase al sitio donde estaban. Amelibia se excusó de tomar posiciones y parte en el combate. Todos los batallones estaban mandados por sus respectivos jefes y con el de Guernica estaba además el Marqués de Valde-Espina.

Favorecían á los nuestros las ventajas naturales del terreno, pero faltábales además de la organización necesaria, jefe que asumiera el mando y se encargase de la dirección de to-

dos; el ejército liberal, superior en número, armamento y disciplina, sólo tenía en contra la agreste topografía del terreno.

Desplegadas convenientemente sus fuerzas dieron la señal de ataque: los *chapelgorris* de Guipúzcoa, mandados por el célebre Urdampilleta, se dirigieron hacia nuestra derecha y seguidos por algunos batallones arremetieron con brío y decisión á los del monte de Beranzar; recibieron con serenidad y resistieron su empuje bizcaños y guipuzcoanos, obligándoles á retroceder una y otra vez: insistían los de abajo pero no cejaban los de arriba y mientras tanto las distancias se estrechaban, permitiendo á los unos ofender con más seguridad y á los otros vacilar en su marcha, haciéndose la lucha en extremo sangrienta. En el otro flanco se había generalizado también el fuego y se batían con igual valentía. Convencido el general Letona que de tal manera iba á prolongarse tan horrorosa lucha, dispuso emplazar su artillería en una pequeña elevación, á la derecha de la carretera, frente á la casería de Iraurgi. Desde allí hostilizaba con su mortífero fuego á los nuestros, que á pesar de todo seguían resistiendo valerosos, y aun se hubieran resistido más en una y otra ala, pero faltáronles las municiones á tiempo que por ambos lados, sin advertirlo siquiera, vieron flanqueadas sus posiciones encontrándose amenazados de frente y por la espalda. Hubo que emprender, pues, la retirada en medianas condiciones; el batallón de Durango, que se batió con denuedo, lo efectuó, no sin peligro, hacia el alto de Inungana, pero el que estaba comprometidísimo era el de Guernica; los guipuzcoanos marchaban en opuesto sentido y ellos bajaban á la carretera, mas el enemigo que observaba sus movimientos lanzó la caballería para cortarles el paso y obligarles á rendirse á discreción, y muy mal lo hubieran pasado si Cuevillas no detuviera el ímpetu del enemigo con descargas hechas á quema ropa, obligándole á retroceder sin que intentase ya más volver á disputar el paso.

En la retirada fué donde más gente perdieron los nuestros, por tener que marchar á cuerpo descubierto, blanco del horroroso fuego que la artillería vomitaba y de los continuos disparos de la infantería, sin poder recoger siquiera los heridos que según testigos presenciales, fueron sacrificados inhumanamente por los *chapelgorris* de Guipúzcoa.

El fuego duró unas tres horas y aunque el enemigo ocultó sus bajas debieron de ser bastante numerosas; nunca, sin embargo, tantas como lo ventajoso de las posiciones hacía suponer; pero esto fué debido á la pésima condición de nuestros fusiles que eran de cortísimo alcance. Las nuestras, además de unos diez y ocho heridos asesinados, fueron cinco muertos y treinta heridos: entre los primeros se contaban dos personas distinguidas, el valiente Ayastuy, honra de los guipuzcoanos de aquella campaña, Comandante retirado de ejército y que tan heroicamente se había batido aquella tarde. Era hombre de gran valor y de mayor presencia de ánimo. Murió desangrado á consecuencia de un balazo en la ingle y su cadáver se encontró al día siguiente en el alisal de *Capana-Erdicua*. El otro, don Manuel Altube, joven y rico propietario que andaba incorporado al batallón de Guernica.

Entre los que se distinguieron aquel día, hay que citar en primer término á los batallones de Guernica y Ayastuy; el de las Encartaciones merece también elogios por su estratégica colocación y el de Durango por la bravura con que supo secundar los esfuerzos de sus compañeros. Fué lamentable la escasez de municiones en el momento más crítico de la batalla y causa para que la retirada se hiciese con mayor desorden; al enemigo favorecióle en cambio mucho, y á ella y á los certeros disparos de su artillería, debió el quedar dueño del campo. Preciso es confesar que los soldados liberales se batieron con arrojo y entre todos merecerían especial mención los *chapelgorris* ó miqueletes de Guipúz-

coa, si no hubiesen cometido la fea acción de que arriba se da cuenta.

El general Letona y su división pernoctaron en Mañaria, sin poder pasar á Dima, como según parte que se interceptó por los nuestros durante el combate le ordenaba el Jefe de Estado Mayor: los nuestros se retiraron unos á Ochandiano, otros á Dima y algunos á Ceánuri.

Uno de los párrafos del parte que daba el general Letona, que confirma en gran parte mi relación, decía así:

« El fuego de ambas partes era nutrido desde el principio de la acción, y el combate llegó á hacerse personal en las alturas cuando nuestros infantes lograron penetrar en el bosque de la izquierda, defendido tenazmente por el enemigo; pero como á las seis de la tarde el fuego empezó á decrecer á consecuencia de los certeros disparos de la artillería y del movimiento envolvente de las tres compañías de Ciudad Rodrigo, que llegando casi á coronar las crestas de los cerros hizo replegarse al enemigo sobre la falda opuesta de la izquierda. A la derecha el citado batallón del Príncipe atacó también con arrojo las posiciones de los carlistas, cuya defensa fué cediendo gradualmente como en el flanco opuesto hasta que la acción pudo darse como terminada cerca de las siete, en que habiendo cesado el fuego por ambas partes, determiné la concentración de mis fuerzas y de los heridos que éstas tenían. »

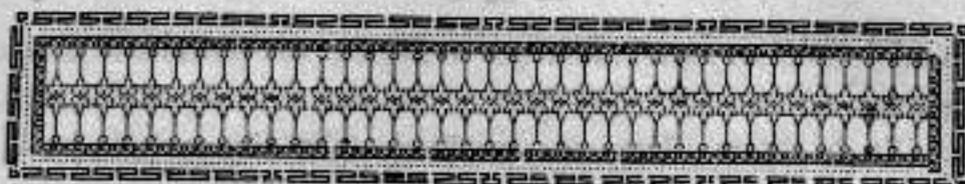
El señor Pirala, cuyos errores en todo lo que á este alzamiento se refiere son en gran número, afirma que *la principal consecuencia de este hecho fué preparar el convenio de Amorevieta*.¹ Nada estaba por entonces más lejos del ánimo de nuestros jefes que la terminación de la campaña, y por de contado que nadie soñó siquiera en el Convenio; como

¹ *Historia contemporánea*, libro VII. — III. *Arrigorriaga y Mañaria*.

que al día siguiente marchábamos á Guipúzcoa á fomentar el alzamiento de aquella provincia ó apoderarnos de sus fusiles para repartir á los voluntarios que estaban desarmados. Tal vez el historiador liberal quiera referirse, á la conversacion que aquel día, á su paso por Elorrio, tuvo el general Serrano con don José Niceto de Urquizu; pero aun así su afirmación es inexacta, pues que de tal cosa no tuvieron noticia los Diputados hasta varios días después, cuando perdida toda esperanza de salvación volvimos á Bizcaya, y entonces don José Niceto de Urquizu, dió cuenta á los Diputados de las disposiciones del Duque de la Torre.

La mañana del día 15 todos estábamos reconcentrados en Ceánuri, y tras corto descanso tomamos la carretera que conduce á Vitoria, contemplando desde la cumbre de Barazar llegar á la división del Duque de la Torre á Villaro. Querían algunos esperar allí á las fuerzas liberales y presentarles nuevo combate, pero la escasez de municiones obligó, tal vez, al Comandante general, á dar orden para que se siguiese á Ochandiano, y quedando unos á racionarse en este pueblo, y otros, con Uríbarri á la cabeza, continuamos para Aramayona donde llegamos á la caída de la tarde. Alojadas las fuerzas y distribuidas las raciones necesarias, dejando orden para que al día siguiente muy de mañana fuesen todos á Mondragón, continuó el Comandante general su camino yendo á pernoctar á dicho pueblo.





CAPÍTULO V

Sangrienta batalla de Oñate.— Conducta de Amelibia y los suyos.— Cae Uribarri mortalmente herido.— Entrevista en Araoz de Carasa y los bizcaínos.— Sus consecuencias.— Actitud del Marqués de Valde-Espina.— Versión del señor Artífano.— La Diputación á guerra asume el mando militar.— Decídese el regreso á Bizcaya.

Se había ordenado desde la víspera al Alcalde de Mondragón tuviese para las primeras horas del día 16, 5.000 raciones, y sea que temiese á las iras de los liberales ó que estuviese afiliado en aquel partido, lo indudable es, que anduvo muy remiso en el cumplimiento de nuestro encargo y las nueve de la mañana llegaron, sin que se hubiesen repartido las raciones á todos los voluntarios. Muchos pedían se castigase aquella falta de formalidad, pero repugnaba á la Diputación y al bondadoso Uribarri, la imposición de penas á los pueblos, aun en aquella ocasión que la tenía muy merecida; sin embargo, más con propósito de dar satisfacción á la gente irritada que de llevarlo á efecto, multaron al Alcalde pero condonándole todo al abandonar la villa.

Ya estaba la gente dispuesta para marchar, cuando el jefe Amelibia se presentó alarmado al Comandante general, di-

ciéndole que en aquel momento le llegaba un confidente con noticias, de que 300 *chapelgorris* estaban reconcentrados en la villa de Oñate. Para este pueblo estaba dispuesta la jornada, y así se le indicó al jefe guipuzcoano que, temeroso de la presencia de aquella fuerza, quiso disuadir á nuestro Comandante general de sus propósitos: en tal momento estaban precisamente con él, el Corregidor y Diputados de Bizcaya, quienes á las observaciones de Amelibia, replicaron que más oportuna que antes era nuestra marcha á Oñate, pues de un golpe podría verse libre Guipúzcoa de sus más temibles y encarnizados enemigos, y los bizcaínos en mejores condiciones para cumplir la misión que allí llevaban. Repugnaba todavía al guipuzcoano tal propósito, pero Urbarri ordenó que se rompiese la marcha sin perder más tiempo en discusiones.

Desde Mondragón, dejando á la izquierda la carretera, tomamos por más corto el camino de los montes, y ya andando, recibimos otra confidencia de que los 300 *chapelgorris* se habían refugiado en Vergara. No creería seguramente Serrano, ni los demás liberales, lo mal que nos encontrábamos respecto á noticias de los movimientos del enemigo desde el momento en que pisamos el suelo guipuzcoano; bien sea que estuviesen atemorizados por los secuaces de Urdampilleta, ó bien que la ausencia de los principales personajes carlistas de la provincia les hiciese mirarnos con algún desvío, es lo cierto, que no nos trataban con la fraternal franqueza debida á hombres que defendían las mismas ideas que ellos profesaban.

La noticia recibida no hizo cambiar de ruta, pues juzgamos que por aquella parte, considerada por todos muy carlista, conseguiríamos aumentar el alzamiento de Guipúzcoa y proveernos de cartuchos y fusiles ocultos en sus cercanías. En Zubillaga, distante media hora de Oñate, descendimos á la carretera; todavía la mayor parte de nuestros voluntarios

eaminaban lentamente por la estrecha encañada que allí forman las montañas; todos, desde la última confianza marchábamos con bastante descuido. A la vanguardia iba Amelibia con su gente; detrás de él, y al frente del primer batallón de los bizcaínos, que era el de Arratia, el Comandante general y sus ayudantes, don Juan Ignacio de Sierra, el Marqués de Valde-Espina y su hijo. De pronto, sin que nadie supiese la causa, emprendió precipitada huida el batallón de los guipuzcoanos; ningún disparo se oía, nada veíamos en lo que la vista alcanzaba: los montes de nuestra izquierda se interponían impidiendo el que se divisara la carretera que corre por el valle de Oñate.

Nos adelantamos al trote preguntando la causa, y don Juan Antonio de Arana, propietario de Arratia, que momentos antes de la huida se había adelantado, nos detuvo diciendo que en aquel momento habían entregado á Amelibia una carta de Oñate, quien al leer su contenido se fugó con los suyos, y que la portadora decía que 300 *chapelgorris* y fuerzas del ejército se estaban formando en las calles, para salir á nuestro encuentro. Dudábase que pudiera ser cierta tal noticia, pero como la fuga era indicio harto alarmante y corrían voces de que el enemigo estaba ya sobre nosotros, mandó Uríbarri á Sierra, formase su batallón y se posesionase de una pequeña eminencia que á nuestra derecha había, frente á la meseta de la Magdalena que ocupó el enemigo, mientras el general acompañado de los tres ayudantes avanzaba al galope, hasta llegar al recodo desde donde se divisa todo aquel valle. En efecto, menos que á tiro de fusil venían fuerzas enemigas; contemplámoslas un rato sin que nos hiciesen descarga alguna, y volviendo rápidos fuimos á ponernos á la cabeza de los nuestros. Estaban éstos en medio de la mayor confusión; ni se oía á los jefes, ni se obedecían sus órdenes. En vano Uríbarri y Sierra, dando ejemplo de serenidad y valor, querían infundir aliento; nada valía: re-

vuelto en una estrecha calzada, estorbándose unos á otros, apenas podía nadie dar un paso.

El enemigo, mientras tanto, desplegadas sus guerrillas y llegado al punto desde donde le habíamos visto, rompió el fuego, á cortísima distancia, con descargas cerradas que se sucedían casi sin interrupción, aumentando con ellas nuestro desconcierto: el caballo del ayudante Irazu cayó muerto de dos balazos; todos, menos Uríbarri, quedamos desmontados. Él, se mantenía intrépido y despreciando la lluvia de plomo trataba de animar á los voluntarios; junto á él, Sierra, presa casi de la desesperación, apostrofaba durísimamente á los suyos: ¡qué momentos aquellos tan angustiosos!

Se veía al enemigo avanzar, y tan brusca era la acometida, tan duro el ataque, que hicieron temblar á muchos, teniendo á todos con gran incertidumbre de la victoria: al arrojo de Uríbarri y Sierra, únicos jefes que estaban al frente de los voluntarios se debió, el que rehechos los más pundonorosos empezaran á contestar al fuego de los contrarios. Los primeros que lo hicieron, fueron unos guardias civiles que seguían nuestras banderas: generalizóse á poco el fuego y en ambos campos nos batíamos con igual encarnizamiento. Nuestros certeros tiros causaron no pocas bajas, conteniendo el ardor de los que tan reciamente habían atacado. Carlistas y liberales puede decirse que tenían equilibradas las fuerzas, pues aunque el número de los nuestros llegase á 4.000, allá en la estrecha encañada estaban los más, oyendo el horroroso tiroteo, sin poderse dar cuenta de nada, sin siquiera vernos á nosotros y mucho menos al enemigo, pugnando entre sí por salir de aquel atolladero ó impidiendo unos á otros ganar las cumbres de las montañas.

Tal vez algún pelotón pudo agregársenos, pero bien puede afirmarse que todo el peso del combate estaban soportándolo los valientes arratianos: poco á poco las crestas de los montes de nuestra espalda y los de la izquierda empezaron á

verse coronadas de gente, y su presencia fué importantísima para los que nos batíamos en el valle; más que con las balas que no llegaban á las filas enemigas, ayudáronnos con la imponente exhibición de sus masas. Intimidóse á su vista el enemigo y entonces verdaderamente se decidió la batalla. Escaseaban, sin embargo, las municiones á los de Arratia, por lo que dió orden Uribarri, para que los más próximos bajasen en ayuda de sus compañeros; pero los liberales, cada vez más alarmados, acentuaban el movimiento de retirada iniciado al divisar las masas de gente. Tenía guarecida parte de sus fuerzas en unas casas del barrio de Garibay, desde donde nos hacían vivísimo fuego, y al advertir la confusión que empezaba á notarse en sus filas, pidióse á voces el auxilio de la caballería para cargar sobre ellos: nuestros 60 caballos, participando del entusiasmo general se presentaron al punto, y llevando á la cabeza á Uribarri y Noriega, partieron al galope, rebasando en su carrera las casas donde se habían hecho fuertes los enemigos. Se habían adelantado demasiado y en las descargas á quema ropa que al pasar por frente á ellas recibieron, debió de quedar herido el bravo Uribarri, que no por esto perdió la serenidad ni cayó del caballo, pero se vió obligado á retirarse del campo.

Sierra y parte de los suyos continuaron tiroteando al enemigo, mientras otros cercaban las casas desde donde tanto daño nos hicieran en todo el combate; pronto, al verse abandonados de los suyos hicieron señal de rendición, no sin matar á uno de nuestros más valientes voluntarios que quiso ser el primero en recibir los prisioneros. Indigna fué la acción y justamente irritó á los nuestros que querían hacerles pagar con la vida la infamia cometida, y muy mal lo hubieran pasado todos, mucho más al divisar entre los prisioneros á dos *chapelgorris* guipuzcoanos, cuya conducta en Mañaria había sido tan cruel; pero quiso la Providencia que en momento tan crítico para ellos, se presentase el Corregidor en

aquel sitio. Al verle, arrojáronse á sus pies pidiendo con lágrimas la vida; tranquilizóles diciendo que nosotros á ningún prisionero matábamos, y como los voluntarios replicaran que habían asesinado á un carlista después de hecha señal de rendición, contestóles aquél que en el ejército de don Carlos no podía disponerse de tal manera de la vida, que era preciso entregar á los jefes para que ellos le juzgasen. Con estas y otras reflexiones consiguió calmar algún tanto la justa irritación de aquellos ánimos, y á él debieron su salvación los 52 prisioneros que habían caído en nuestras manos.

A la herida de Uríbarri, debió su salvación el batallón de Mendigorria, pues por ella entró el desconcierto en nuestro campo y abandonamos al enemigo en la huida. No es necesario repetir que los heroicos campeones de la jornada, fueron nuestro desgraciado Comandante general y don Juan Ignacio de Sierra; á ellos principalmente corresponde la gloria de aquel día. Fué aquel combate el más sangriento de cuantos sostuvimos en nuestra corta pero activa campaña, el más comprometido en su angustioso comienzo, pero también el más glorioso á no ocurrir la fatal desgracia de que fuimos víctimas. Debe considerarse como sorpresa para unos y para otros; ni creíamos encontrarles allí, ni esperaban tampoco ellos tropezar con todas las fuerzas carlistas. Si en Guipúzcoa hubiéramos tenido tan exactas noticias como en Bizcaya, aquel día, con menor peligro, hubiera caído prisionero todo el batallón de Mendigorria.

Como la lucha fué cuerpo á cuerpo, casi á tiro de ballesta, las pérdidas fueron numerosas: del enemigo contamos treinta muertos y los heridos según se supo ascendían á ochenta; de ellos quince cayeron en nuestro poder: las nuestras fueron siete muertos y veinte heridos. Esta diferencia se explica porque nuestros voluntarios, pasados los primeros momentos, apuntaban como si tiraran al blanco y los soldados tiraban

sin apuntar; por eso á pesar de no haber consumido sino una tercera parte de municiones que ellos, las aprovecharon mucho mejor.

La conducta que observamos en Oñate, contrastó notablemente con la que ellos dos días antes tuvieron en Mañaria; ellos mataron á nuestros heridos con salvaje inhumanidad, nosotros sin maltratarles siquiera de palabra, los devolvimos á la Comisión de la Cruz roja que, momentos después del fuego, se presentó en el campo. A los prisioneros tratóseles también con blandura, repartiéndoles nuestros jefes algún dinero.

Al Comandante general, se le hizo la primera cura por don Juan de Basozábal, cerca del sitio donde fué herido; tenía atravesado el pecho de un balazo y destrozado horriblemente el brazo izquierdo: pusímosle á seguida en improvisada camilla y sin ser vistos casi de nadie, abandonamos el campo con propósito de ocultarle en lugar apartado y seguro. En aquel triste acompañamiento iban el médico don Juan de Basozábal, don Isidoro Ruiz de Arbulo, don José Luis de Urráburu, un señor capellán cuyo nombre no recuerdo y el que estas líneas escribe; la casería adonde se le condujo se llama Cacotegui-Goyena, pertenece á la feligresía de Larrino, jurisdicción de Arechavaleta, distante poco más de una hora de Santa María Magdalena de Zubillaga, donde fué herido. Allí recibidos los auxilios espirituales que le administró fray Joaquín Churruca, cura entonces de Larrino, y sufrida con singular fortaleza la cruel amputación del brazo, espiró á los cinco días aquel buen caballero.

Hombre de gran virtud y de no menor valor, afable y cariñoso con todos, solícito en extremo de los voluntarios, probó en el corto espacio que estuvo al frente de las fuerzas, estar dotado de excelentes cualidades; como hombre no le conocimos defectos, como militar siempre mereció elogios. Soldado de la primera guerra civil, herido nueve veces en

el campo de batalla, logró distinguirse entre la brillante oficialidad que rodeó, al entonces héroe del Maestrazgo. Si siempre había dado pruebas de valor, en el tiempo que mandó en Bizcaya dió muestras también de gran prudencia: á no haber muerto en Oñate, hubiera sobresalido, de seguro, entre los generales que mandaron más tarde el ejército carlista.

No se habría apagado todavía el eco de las últimas descargas, aun ignorarían muchos la desgracia sufrida, y ya corrieron por el campo siniestros rumores anunciando la proximidad de fuertes columnas enemigas; muchos repetían la noticia sin que nadie diera cuenta de su origen. Tal vez esto influyera en la determinación que se tomó de que, divididos en dos grupos, marchasen al inmediato pueblecillo de Araoz, poco distante de la villa de Oñate, y menos todavía del venerando santuario de Nuestra Señora de Aránzazu. En el camino recibieron los diputados, la comunicación que desde Aránzazu el Comandante general de Navarra pasaba al de Bizcaya, invitándole á celebrar una conferencia en aquel punto; contestáronle en el acto dándole cuenta de la desgracia del día y de la satisfacción que tendrían de ver á tan ilustre jefe, señalándole, si en ello no tenía inconveniente, el pueblo de Araoz como punto de reunión.

Grandes eran los deseos que los nuestros tenían para ver al de Navarra, conocer sus impresiones y adquirir noticias positivas de don Carlos, que de ningún modo acertaban á tener. No dejaban de conocer que aquella entrevista tenía serios inconvenientes; nuestros voluntarios, ayunos de cuanto en Navarra había ocurrido, iban gozosos al encuentro de sus compañeros, creyendo, según las noticias que en el país corrían, que eran 15.000 los hombres que acompañaban á Carasa. Grande tenía que ser, pues, su desencanto.

Pero ya no era tiempo de pararse en tales cosas: ante el oscuro porvenir que se les presentaba, á ciencia cierta tenían

que saber lo ocurrido y pensar en la línea de conducta que en adelante debía seguirse.

Reuniéronse en Araoz nabarros y bizcaínos; aquéllos, impresionados todavía de sus desastres; éstos, ostentando con dolor los enlutados laureles de Oñate. La vista de los 700 voluntarios que acompañaban á Carasa, produjo en los nuestros tan desastroso efecto como una derrota, y pudiera afirmarse con verdad que en Araoz concluyó nuestra campaña.

Los jefes militares y civiles de unos y otros estaban mientras tanto conferenciando en casa del cura: allí se reunieron, bajo la presidencia de Carasa, García, el valiente campeón que pocos días después murió gloriosamente en Sierra-Urbasa, Pérula, célebre más tarde como general del ejército carlista, algunos otros jefes nabarros cuyos nombres no conservo y un sacerdote que dijeron ser el Cura de San Pedro de Estella: de los bizcaínos además del Corregidor, Diputados y Consultores, asistieron el Marqués de Valde-Espina, don Juan Ignacio de Sierra, don Martín de Garibi y don Laureano de Zabala, no estando presentes los señores Zengotita é Iriarte por no haber llegado todavía al pueblo.

Empezó la sesión dando cuenta detallada el señor Carasa, de los acontecimientos ocurridos en Navarra, desde la entrada de Rada y su desaparición, hasta la presentación de don Carlos, el desastre de Oroquieta y la vuelta á Francia; manifestó que en aquellos momentos le confirió verbalmente el Rey, el mando superior de las Bascongadas y Navarra, prometiéndole que en el término de quince días á lo sumo, le proveería de armas y dinero para poder continuar la campaña; que iba á espirar el plazo sin que llegase el cumplimiento de las promesas, ni hubiese noticias posteriores que hicieren alimentar fundadas esperanzas; que siendo tan precaria su situación se veía obligado á demandar á Guipúzcoa y aun á Bizcaya, los recursos que le eran indispensables para continuar la campaña, y sin ellos era inútil pensar en

prolongarla por más tiempo; pues si podía con marchas y contramarchas, burlando la vigilancia del enemigo, sostenerse todavía, á nada conducía semejante esfuerzo, por lo que si de nadie podía ser socorrido estaba decidido á volver á Navarra, para abandonar en breve la lucha internándose en Francia. ¹ El Cura de San Pedro de Estella le replicó varias veces tratando de convencerle que se volviese á Navarra, y que allí procuraría buscar medios de continuar la campaña; pero Carasa se mantenía en su resolución que parecía irrevocable.

Los bizcaínos hicieron á su vez la historia del alzamiento; describieron toda la grandiosa importancia que desde los primeros momentos había tenido, las dificultades que se les fueron presentando después, las victorias obtenidas, los varios comisionados que en demanda de noticias habían enviado, sin que ninguno hubiese vuelto. Dieron cuenta del deplorable estado en que se encontraba el movimiento en Guipúzcoa, que el jefe Recondo, abandonando á los suyos, se había ya internado en Francia; que los señores Amelibia y Aizpurua, con la mayor parte de sus voluntarios, desaparecieron al empezar la acción de Oñate, sin que hubiese más noticia de ellos; que la expedición de los bizcaínos á Guipúzcoa no había tenido otro objeto que levantar el espíritu, fomentar la insurrección, y en otro caso apoderarse de las armas y municiones que había ocultas para repartirlas á su gente que tanta necesidad tenían de medios de combate. Viendo que no podía

¹ En esta reunión todos estaban ya disgustadísimos del giro que tomaban los acontecimientos, tanto que Carasa llegó á decir, no sé si aludiendo á Arjona, *nos han engañado; sin recursos no nos podemos sostener*; así á lo menos lo declara uno de los que asistieron á la reunión en carta que escribió á mi padre y que conservo todavía. Compárese esta relación con la que Arjona hizo en Burdeos y que puede verse en el capítulo x de la presente memoria.

conseguirse este objeto, por no haber dado con personas que supiesen dónde se guardaba el armamento, y que tampoco había recursos de otra clase para auxiliar á los nabarros, coinciden con el señor Carasa en todo, y determinaban regresar á Bizcaya, para discurrir en su propia tierra cómo habrían de salir de la comprometidísima situación en que se veían.

El señor Artífiano, afirma, que en esta junta sonó por primera vez, sin escándalo de nadie la palabra paz,¹ y tal podría ser, porque es indudable que la terminación en breve plazo de la campaña, aparecía con evidencia á los ojos de todos y convinieron que vista la imposibilidad que unos y otros estaban de proporcionarse recursos para sostener la lucha, obrase cada uno como le aconsejasen las circunstancias. La mañana del día siguiente, 17 de Mayo, cèlebróse en el mismo sitio que la primera, otra junta que, según se vió, no tenía otro objeto que el nombramiento de Comandante general para Bizcaya.

La pérdida de Uríbarri, precisamente en los momentos en que á los bizcaínos se presentaban serias dificultades, era considerada por todos como irreparable; su sustitución en aquellas circunstancias tenía que ser, pues, caso por demás arduo y dificultoso: necesitábase que quien en tal situación empuñara las riendas del mando, á las dotes de consejo uniera el valor, que á la experiencia en los negocios de la guerra acompañase gran prudencia y que, por último, tuviese ya conquistado el respeto de los jefes, y la admiración de los voluntarios que iba á dirigir.

El Marqués de Valde-Espina se mostraba ansioso de recoger la herencia del malogrado Uríbarri, y sea que se hubiesen hecho gestiones en este sentido durante la noche cerca de Carasa, ó que éste espontáneamente se inclinase á tal

¹ Obra citada. IX. *Junta de Arroz y retirada á Vizcaya.*

parecer, el jefe nabarro se presentó decidido á satisfacer los deseos del Marqués. No contaba éste, por entonces, con las simpatías de la mayoría de los jefes que estaban al frente de los batallones, y como antes de la sesión corrieran rumores de la persona sobre quien iba á recaer el nombramiento, presentáronse al Corregidor, diciéndole hiciese presente á Carasa, la inoportunidad de tal elección, para que desistiese de llevarla adelante. Dados los servicios que nuestras autoridades habían prestado, parecía natural que el Comandante general de Navarra, consultara ó les hablase por lo menos de ella; mas no sucedió así, y llegó la sesión sin que se le hubiese podido hacer presente la repugnancia de los jefes bizcaínos. Empezó, pues, la sesión y tomando la palabra Carasa, recordó lo que el día anterior tenía manifestado, á saber: que don Carlos verbalmente le había conferido el mando y que en su virtud iba á nombrar el Comandante general de Bizcaya. Antes que el nombre del elegido saliese de sus labios, pidióle el Corregidor la venia para exponerle algunas observaciones; recordóle al efecto, á quiénes se debía la preparación y la ejecución del levantamiento de Bizcaya, cuánta parte habían tomado en él, y cuán señalados servicios habían prestado los jefes de los batallones, que á sus esfuerzos se debía en gran parte el que hubiese alcanzado tan grandiosas proporciones; que llegado aquel caso, cuando por todos era reconocida la imposibilidad de continuar la campaña, cuando más que nunca debía procurarse la concordia de las voluntades, consideraba que tal vez sería impolítico, imponer un jefe, que acaso no mereciera la completa aprobación de los que allí estaban presentes.

El Marqués, que ya antes había pedido el mando por ser el jefe de más graduación, insistió de nuevo en lo mismo encastillándose en sus entorchados de general: entonces el Corregidor, agotados los medios que la prudencia le dictaba, como jamás se había dejado vencer de respetos humanos si

creía que se trataba del cumplimiento del deber, díjole en alta voz lo que muchos á sus espaldas repetían; que aun siendo general no tenía alcanzados sus grados en el campo de batalla, pues que notorio era á los allí presentes que, al terminar la guerra civil, sólo llegó á teniente ó capitán; y haciendo caso omiso de la situación que á la sazón tenía en el partido, nada favorable por cierto á sus pretensiones, le añadió que lo principal en el jefe, lo que le da prestigio y autoridad, es la historia militar de la que él, hasta entonces, carecía; luégo dirigiéndose á Carasa dijo: he dicho cuanto juzgaba indispensable para salvar la responsabilidad de peligrosas contingencias que hubieran podido sobrevenir, todo lo sabe ya V. E. puede, pues, hacer el nombramiento, en la segura inteligencia de que sea cualquiera su elección, yo la acataré por mi parte. No se atrevió el nabarro á persistir en su resolución y acordóse que la Diputación, ínterin no hiciese nombramiento de Comandante general con carácter de interino, asumiese el mando militar asesorándose del jefe que mejor le pareciese. De este modo terminó esta sesión.

No he de calificar yo la conducta del señor Artífano, al referir lo ocurrido en Araoz; hay cosas que llegan al alma, y cuando se ven ataques de cierta naturaleza, no hay otro medio que el dado por el honrado Aparisi: levantar el corazón un poco y dejar que las injurias pasen por debajo de él, sin rozarle siquiera. Sin embargo, para que el lector juzgue por sí mismo, he de ponerle ante los ojos el pasaje á que me refiero.

«Disuelta la junta, alude á la primera, surgió en el acto el incidente del mando de las fuerzas vizcaínas, que el señor Carasa, nombrado, según dijo, Capitán general de Navarra y Vascongadas, por orden verbal de don Carlos, quería confiar á Valde-Espina, por ser el jefe de mayor graduación: mas el disgusto de algunos jefes de batallón y de otras personas presentóse con tan marcado carácter, que después de

largas discusiones, en que es fuerza confesar que el señor Marqués se presentó lleno de abnegación y á la altura de su posición, hubo que renunciar al pensamiento y dejar las cosas como estaban, es decir, quedándonos sin una cabeza que dirigiera á los batallones vizcaínos.

» No debo prescindir de ocuparme brevemente de la conducta caballerosa y digna que el señor Marqués de Valde-Espina ha observado en esta ocasión, y que revela su adhesión á la causa y la abnegación con que la sirye. Desde 1869 á fines del 70, el señor Marqués fué Comisario Regio de Guipúzcoa y Vizcaya, y segundo Comandante general de las tres Provincias Vascongadas, cargos que los sucesos de Agosto de 1870 le hicieron perder, merced á las insidiosas acusaciones de que su conducta fué objeto, á pesar de haber obrado con tanta lealtad como decisión.

» Sin puesto alguno oficial, cargo, comisión ni autoridad, se presentó en el campo desde los primeros momentos, en compañía de su hijo mayor, recorrió la Navarra sufriendo lo indecible, y se incorporó á los vizcaínos, sólo como un voluntario, peleando con arrojo y denuedo en Mañaria y Oñate, aun cuando ningún mando se le confió. Cuando notó que algunos jefes deseaban nombrarle Comandante general y conoció que otros se oponían, manifestó resuelta y decididamente su resolución de no aceptar el cargo y de retirarse al extranjero. Lo mismo expuso al señor Carasa, cuando quiso nombrarlo por su autoridad, y si después quedó en el campo, lo hizo como agregado al batallón de Guernica, pero sin cargo alguno.

» Sólo elogios merece su noble y patriótico comportamiento, lleno de abnegación, más notable aun tras las amarguras que en la emigración sufrió y de las censuras que le prodigaron quienes seguramente nunca podrán presentar los distinguidos servicios que Valde-Espina ha prestado toda su vida á la causa carlista. No sigo hablando del señor Marqués,

por el temor de que mis palabras se atribuyan al cariño especial que le profeso, á pesar de ser sólo un acto de estricta justicia. ¡Quién sabe si su elección en el campo de Oñate hubiera evitado la sumisión! Sólo diré que entonces le vi contrariado porque no se atacaba y tomaba la posición del enemigo.»

No quiero corregir varias inexactitudes en que incurre al referir algunos hechos del Marqués en la campaña de 1872, ni descorrer tampoco el velo sobre las causas que produjeron su caída el 70, porque podría acaso atribuirse á sentimientos que estoy muy lejos de tener; sólo trato de aclarar los sucesos en que tuvo intervención mi padre; por eso me contento con poner enfrente de la versión anterior la verdad de lo ocurrido en Araoz, sin hacer otras consideraciones; los hechos hablarán por mí, que los juzgue el que lea.

Antes de concluir este capítulo he de rectificar también los errores en que incurre otro historiador.

«No se había presentado aún Velasco, dice al dar cuenta de estos sucesos, y la dirección que al movimiento imprimiera la diputación vizcaína dejaba mucho que desear al carlismo. Eran los mismos individuos que desaprovecharon la oportunidad con que los navarros acudieron á su ayuda, después de la sorpresa de Oroquieta, impulsados por la amistad que con los jefes de Navarra ligaba á su paisano Ulbarri, que mandaba en Vizcaya y para obtener algunas armas de los vizcaínos: fueron en busca de aquél; reuniéronse las fuerzas de ambas provincias en Araoz cerca de nuestra Señora de Aránzazu, el mismo día que fué mortalmente herido Ulbarri, lo cual causó honda pena por el buen concepto que á todos merecía, y en la conferencia habida en la casa del cura, negóse la diputación á conferir el mando de los vizcaínos al marqués de Valdeespina, marchándose éste incomodado á Francia. Viendo los navarros que aquello se disolvía, trataron Pérula y García de apoderarse con su gente de las

armas de los vizcaínos; y como el acto era grave, le consultaron con Carasa que no accedió, aunque pensaba lo mismo que los consultores. No hubo acuerdo con la diputación, que se retiró con los vizcaínos, y los navarros fueron en dirección opuesta, descansando en un pueblo inmediato á Araoz á la otra parte del puerto, donde sabedor Carasa de la proximidad de los liberales formó su fuerza en la plaza, á la sazón que á la retaguardia y á la vista, pasaban los vizcaínos. Carasa ordenó entonces á Pérula les diera conocimiento de la proximidad del enemigo, y la diputación que era el jefe no sólo no mandó hacer alto y tomar posiciones sino que siguió su marcha dejando abandonados á los navarros que se retiraron sin que la columna liberal les hostilizara.»¹

En las líneas copiadas andan barajados y confundidos sucesos de 1872 con otros del 73; la misma relación que he copiado la pone entre los sucesos ocurridos este último año; por lo que llevo dicho quedan rectificadas sus errores; pero no puedo menos de manifestar mi asombro de los propósitos que atribuye á los nabarros; suponiendo que los 700 que eran éstos, y venían maltrechos y desalentados de Oroquieta, con resolución, según manifestó su jefe, de abandonar en breve la lucha, tuviesen alientos para desarmar nada menos que á 3.000 bizcaínos que se presentaban vencedores en tres combates. Tampoco es cierto lo del descanso de los nabarros cerca de Araoz, ni su aviso á los bizcaínos para batir á los liberales, ni la negativa de los nuestros. De Araoz partieron primero los nabarros y nosotros después, al anuncio de que numerosas y fuertes columnas enemigas venían en nuestra persecución, sin que desde el instante en que nos separamos volviésemos á tener más noticias unos de otros.

¹ Pirala. *Historia contemporánea*, libro VII. — I. (tomo IV, página 203).



CAPÍTULO VI

Regreso á Bizcaya. — Marcha de veinte horas. — Desaliento de los voluntarios. — Impide el enemigo la junta de jefes en Ubidea. — Continúa la marcha á Ipiñaburu. — Nuestra entrada en Orozco. — Primera junta de jefes. — Acuerdan por unanimidad desistir de la lucha si son aceptadas las bases que proponen.

DECIDIDO el regreso á Bizcaya, noticiosos de los movimientos del enemigo, salimos de Araoz á las primeras horas de la tarde del 17 de Mayo, con intento de atravesar el valle real de Léniz y pasando Mondragón, entrar en nuestro país por la parte de Elorrio. Para el estado de nuestros voluntarios, que desde la víspera por la mañana no se habían racionado, y que sólo un poco de pan y vino recibieron aquel día, tal jornada era penosísima; pero no había más medio de salvarnos en la peligrosa situación en que nos colocó el enemigo; hubo que emprenderla, pues, y ya estábamos en Larrino, á tiro de fusil de la casería de Cacotegui-Goyena, donde yacía agonizante el desgraciado Uríbarri, cuando nuevas confidencias aunciándonos la proximidad de otras columnas enemigas, detuvieron nuestra marcha.

Venían copiosas fuerzas en nuestra persecución por Mondragón, Escoriaza y Salinas. Moriones, se acercaba á marchas forzadas desde Zumárraga; el Duque de la Torre, estaba entrando en Arechavaleta, distante veinte minutos de nosotros, y separado solamente por un monte que nos ocultaba de su vista: las salidas del valle de Léniz que nos proponíamos atravesar, estaban tomadas; era casi imposible el que pudiera darse un paso sin que lo advirtiera el enemigo.

En tan críticos momentos desmayaban los corazones más animosos; uno de los jefes que más se habían distinguido, aconsejó entonces al Corregidor se hiciese un movimiento hacia la frontera, para entrar en Francia: jamás accederé á ese pensamiento, le replicó mi padre; al salir al campo uní mi suerte á la de los voluntarios, y resuelto estoy á no desampararlos; me salvaré con ellos ó con ellos compartiré la desgracia, sea cualquiera la que la suerte nos depare. Convencido aquel jefe con tan generoso arranque, decidióse por todos tomar por otro camino la vuelta al Señorío.

Llamóse al punto á personas conocedoras de aquellos sitios, las cuales aconsejaron que retrocediendo hacia Araoz sin ser vistos por el Duque de la Torre, entrásemos en la escarpada sierra de Aloña, que está sobre el santuario de Aránzazu y por entre montañas, sin tocar en Salinas de Léniz continuásemos, atravesando luégo el puerto de Arlabán, y por debajo del castillo de Guevara, corriéramos la llanura de Vitoria antes de amanecer, y llegando á Villarreal muy temprano ganásemos las montañas de Bizcaya. Todos estaban convenidos de que éste era el único medio de salir del apuro en que nos veíamos, pero el esfuerzo que suponía era gigantesco; teníamos que caminar toda la noche por senderos completamente desconocidos, muchos de ellos casi impracticables.

Dejando pasar al Duque de la Torre, y sin ser vistos de él, retrocedimos á Araoz y emprendimos silenciosos aquella

terrible marcha que no podrá borrarse de nuestra memoria: llegó la noche, pero seguíamos andando á pesar del cansancio. Felizmente la luna alumbraba con sus rayos, nunca para nosotros más benéficos, las escabrosas sendas que teníamos que pasar: todos íbamos en silencio, no impuesto por orden superior sino por el abatido estado de los ánimos. Las esperanzas que concibiéramos á la salida de Bizcaya, se habían desvanecido por completo, y el aislamiento en que nos encontrábamos era ya un hecho que aparecía con abrumadora evidencia.

Iban los voluntarios en grupos, sin formación alguna, y no es para omitida una circunstancia que habla no poco en nuestro favor: los 52 prisioneros hechos en Oñate iban entre las fuerzas, sin que los encargados de su vigilancia se acordasen de ejercerla; á pesar de las mil ocasiones que aquella noche tuvieron para recobrar su libertad, no lo intentaron siquiera, y sin desbandarse uno tan sólo, allí donde quedaban centenares de rezagados, nos siguieron en toda la jornada.

A las dos de la mañana llegamos á Elguea, pueblecillo que está debajo del castillo de Guevara; tras cortísima detención para dar tiempo á que se reuniesen un tanto los pelotones de gente, continuamos el camino. Sucediéndonos lo que frecuentemente acaece, que se tarda más de lo que se piensa en recorrer el itinerario marcado sobre el papel, y nosotros que creíamos pasar de madrugada, sin ser vistos, por delante de las puertas de Vitoria entrábamos en la llanura de Álaba, á cosa de las ocho de la mañana. Con harto cuidado y no menor peligro nos veíamos en las cercanías de Vitoria, mucho más, cuando á lo lejos divisamos una pareja de caballería que presurosa corría en dirección á la ciudad, como si fuese á dar parte de nuestra presencia. Afortunadamente sólo advirtieron esto algunos jefes, pues si todos lo hubieran visto, acaso tuviésemos algo que sentir. Despertáronse sospechas de que intentase el enemigo salir á nuestro encuentro, en

sazón para él tan oportuna; y en efecto, supose más tarde que algunos jefes de caballería, avisados por las parejas que tenían apostadas, de nuestro paso por la llanura, propusieron al general Serrano del Castillo salir á perseguirnos; pero éste, que había tenido ocasión ya de ver el estado lastimoso en que volvió de Oñate el batallón de Mendigorria, y de enterarse de algunas circunstancias del combate que no se publicaron oficialmente, no creyó prudente otorgar el permiso y nos dejó entrar en Villarreal tranquilamente. En esto estuvo nuestra salvación, porque extenuados por el hambre, rendidos por el cansancio y lo que es más deplorable, exhaustos de municiones, nuestra situación era muy comprometida á habernos cargado la caballería.

En Villarreal tomaron los que pudieron algún refrigerio; poco antes del mediodía íbamos camino de Ubidea, donde se esperaba racionar la gente y darle descanso después de tan dilatada marcha. Habíamos caminado de sol á sol y estábamos ya en el límite de Bizcaya; no necesita ser ponderado este esfuerzo; quien quiera apreciarlo en todo su valor, después de fijar su consideración en el estado en que estábamos, recorra en el mapa el itinerario que he descrito.

El desaliento que á los nuestros causó la presencia de los nabarros, empezó á manifestarse de una manera alarmante; durante la marcha, sólo el batallón de Durango tuvo 300 desertores, los demás, aunque no en esa proporción, tenían también considerables bajas, y los que todavía permanecían en las filas no estaban animados de mejor espíritu. Apenas llegados á Ubidea, varios oficiales de los más bizarros del batallón de Bilbao, se presentaron á su jefe y entregándole las espadas abandonaron una empresa que juzgaban imposible. En todos los semblantes estaba retratada la tristeza; los síntomas de disolución eran sobrado evidentes, sin que á ellos pudieran oponer otra cosa nuestros jefes que el ejemplo de su abnegación, cada vez más decidida.

Entonces empezaban las adversidades y trabajos de la campaña: hasta allí, ó mejor dicho hasta Araoz, íbamos de victoria en victoria y creíamos que en todas partes se había alzado con igual entusiasmo que en Bizcaya el pendón de don Carlos; pero ya todo se volvía contra nosotros. Nuestro número, la misma gloria adquirida en los combates venía á sernos perjudicial, pues servía para llamar la atención del enemigo y reconcentrar sus fuerzas, no considerándonos como á simples aventureros sino como á enemigos temibles, á los que á todo trance quería exterminar.

Creiendo pasar en Ubidea aquella noche, acordó la Diputación convocar inmediatamente junta de jefes con objeto de nombrar Comandante general interino, y tratar de los medios que, en vista de la gravedad de las circunstancias, debieran adoptarse; mas el enemigo, á cuya perspicacia no se ocultaba el enflaquecido estado de nuestras fuerzas, dispuso que Moriones continuase en persecución de los nabarros y que los demás viniesen sobre nosotros; y cuando nuestros jefes se preparaban á celebrar la reunión, el anuncio de que estaba muy próxima una fuerte columna nos hizo abandonar precipitadamente el pueblo, yendo los batallones de Durango y Guernica á Ochandiano y Ceberio; los demás, excepto el de los encartados, cuyo paradero desde Oñate se ignoraba, nos internamos hacia Ceánuri, en cuya barriada de Ipiñaburu se alojó la Diputación aquella noche. En este punto pensó celebrarse junta la mañana siguiente, y otra vez la presencia del enemigo estorbó tal propósito, obligándonos á abandonar el pueblo y teniendo que atravesar parte de Gorcea con recio temporal de aguas, fuimos aquel día, 19 de Mayo, al valle de Orozco, alojándose toda nuestra gente en las barriadas de Urigoiti, Zalao, Ibarra y Gallartu. El batallón de Durango se había incorporado, pero faltaba todavía el de Guernica.

En tanto que nosotros, víctimas ya de la mala suerte, ca-

minábamos de contratiempo en contratiempo, la alarma crecía en Bizcaya de una manera espantosa; los desertores de los días anteriores propalaban falsas noticias, y nuestros co-religionarios nos consideraban en completa dispersión, y aun entre nosotros mismos había muchos que la veían inminente. En la adversa fortuna, sobre todo tratándose de movimientos populares harto tumultuosos de suyo, con dificultad se mantiene el prestigio de los jefes; contra el de los nuestros conspiraban, no sólo los que huyendo cobardemente de las filas forjaban torpes calumnias, tratando de encubrir su mancha, sino también los envidiosos y descontentos que, faltos de abnegación y patriotismo, sembraban la cizaña aprovechando la ocasión propicia para minar la popularidad ó importancia que habían adquirido los caudillos del alzamiento.

Así se murmuraba y se hacía circular por el país los más absurdos rumores, llegando á tanto que, corrió muy acreditada la noticia de que la Diputación abandonando á los voluntarios había tomado el camino de Francia: impresionó hondamente esta noticia á los que se interesaban por la suerte de Bizcaya; y aguijoneado por el patriotismo, considerando que llegado el estado á que nos veíamos reducidos no debiera la Diputación ignorar noticias que podían serle de mucho interés, se presentó en nuestro campo la noche del 19 el señor Echaguibel, amigo de los señores de Urquiza. Estaba mi padre postrado en cama con un fuerte catarro pulmonar, al recibir la visita del señor Echaguibel, y cuando le dió noticia de las alarmantes nuevas que en la merindad de Durango corrían, tranquilizóle diciendo que la Diputación no desertaría de su puesto, y que tenía conciencia de sus deberes y procuraría cumplirlos religiosamente; aun le añadió que para el día siguiente estaba convocada junta de jefes donde se trataría de la situación en que estaban, y que si permanecía hasta entonces podría llevar noticia de las resoluciones que se adoptasen.

Sin duda, atendiendo al delicado estado de su salud, no creyó oportuno el señor Echaguibel ser más explícito con él, pero conferenció detenidamente con los Diputados, á quienes dió cuenta de la conversación que el Duque de la Torre había sostenido con don José Niceto de Urquizu la primera vez que pasó por Elorrio; los propósitos de paz que le animaban, los vehementes deseos de concluir las operaciones de campaña; y aunque entonces el señor Urquizu se excusó de dar paso alguno, tal giro habían tomado después las cosas, que creía necesario poner en conocimiento de los Diputados de Bizcaya los deseos del Duque, por si juzgaban conveniente sacar partido de ellos.

El inmediato día, 20 de Mayo, se celebró la primera y tan deseada reunión de jefes en la casa del señor Cura de Zalao; al levantarse del lecho para asistir á ella preguntó el Corregidor por el señor Echaguibel y le digeron que había partido: todavía ignoraba entonces la misión que trajo aquel á nuestro campo.

Acudieron á la junta los señores de la Diputación á guerra, los jefes militares don Juan Ignacio de Sierra, don Martín de Garibi, don Laureano de Zabala y don Francisco de Zengotita-Bengoa: no pudo asistir don León de Iriarte, á pesar de que se pusieron los medios para ello, porque estaba en Ceberio adonde se dirigió en la precipitada salida que hicimos de Ubidea: de Cuevillas nada se sabía.

Al empezar la sesión notó el Corregidor la ausencia del señor Iriarte: lamentóse de ella, manifestando deseos de que en tan graves momentos todos estuviesen presentes: á lo que observó el señor Sierra que en el caso en que estaban, ni aquél ni ningún otro pudieran proponer nada que los demás no estuviesen dispuestos á ejecutar. Examinóse detenidamente la peligrosa situación en que se encontraban, la persecución de que eran objeto, las dificultades cada día más insuperables para cludirla, la deserción que en proporciones

tan alarmantes se había iniciado, el desaliento que cundía, y la escasez de toda clase de recursos con que para hacer frente al enemigo se encontraban.

Echóse también una mirada á las promesas que antes del movimiento se les hicieran sobre los trabajos preparados en otras provincias, la parte que el ejército tomaría en la lucha, y cómo ésta, para los Bascongados, quedaba reducida á una manifestación armada; comparando con amargura la conducta que habían tenido, y la que con ellos siguiera. Mientras Bizcaya, excediendo á todas las promesas había, desde los primeros días, dado tan imponente carácter á su alzamiento, las demás provincias de España permanecían tranquilas; ellos mismos habían sido testigos del abatimiento de Guipúzcoa, ante ellos habían desfilado los exiguos restos del alzamiento de Navarra. ¿Y cómo se correspondía á sus sacrificios? Se les ofreció dinero, y faltó el dinero el día señalado; prometiéronse oficiales para la organización de las fuerzas, y los oficiales no vinieron; corrían los días, por todas partes se anunciaba el fracaso del movimiento, y se les abandonaba en el peligro, sin mandárseles órdenes ni instrucciones y sin poder saber siquiera á qué atenerse, por no haber vuelto ninguno de los comisionados que enviaron á pedir noticias autorizadas.

En tan extrema condición, agobiados por el número de enemigos, sin esperanza de recursos, sin municiones que repartir á los voluntarios, conocida por todos la abrumadora evidencia de estos hechos, la Diputación, que asumía el mando de las fuerzas, propuso la cuestión á los militares en los siguientes precisos términos: ó el fraccionamiento de las fuerzas, formando pequeñas partidas si se optaba por la continuación de la campaña, ó la negociación de la paz, caso que se nos concediera con honrosas condiciones. Todos unánimes rechazaron la continuación de la lucha; y no podía ser otra cosa. El fraccionamiento (de que tan partidarios se

mostraron los que de la parte de fuera presenciaban los sucesos, justificando con su conducta el dicho de Tácito de que *la guerra era, ordinariamente, procurada y deseada por los cobardes y viles y ejecutada con el trabajo y peligro de los más valerosos*¹⁾ era imposible. Separar unas fuerzas de otras en aquella ocasión, valía tanto como ordenar la disolución, pues dado el desaliento que nos aquejaba, no es aventurado suponer que distribuidos los nuestros en pequeños grupos tomarían todos con más libertad el partido de dejar las armas.

Acordóse, pues, que se intentase la negociación de la paz, y así quedó consignado en el acta que se levantó, que es como sigue:

« En el valle de Orozco, á veinte de Mayo de mil ochocientos setenta y dos, se reunieron los señores don Antonio de Arguinzóniz, don Fausto de Urquizu y don Juan E. de Orúe, Corregidor y Diputados á guerra, los consultores don Gaspar de Beláustegui y don José Ignacio de Arana, con los jefes de distrito, don Laureano de Zabala, don Francisco de Zengotita-Bengoa, don Juan Ignacio Sierra y don Martín de Garibi, con asistencia de mí el suscrito Secretario; así reunidos el señor Orúe manifestó que el objeto de la reunión era el de deliberar sobre si Vizcaya puede y debe seguir luchando por sí sola, visto el estado de Navarra y el de Guipúzcoa, donde existen ya muy escasas fuerzas armadas.

» Deliberóse con detención, haciéndose presente, que si bien los voluntarios se presentaban con decisión y buen espíritu en su generalidad, cunde entre algunos la desconfianza, por saber que en Navarra apenas queda ya gente armada, y en Guipúzcoa sólo dos partidas, y ya varios han manifestado deseos de retirarse á sus casas; se consignó por los jefes de distrito que la lucha puede sostenerse por algún tiempo, es decir, por una corta temporada, marchando y contramarchan-

¹ *Las Historias*, libro iv.

do, y sólo presentándose al fuego en casos seguros, pero que no existiendo recursos, no puede aumentarse el movimiento por no haber armas, ni otros elementos necesarios para luchar con alguna ventaja.

» Leyóse un proyecto de comunicación al Duque de la Torre, General en jefe del ejército enemigo, proponiéndole la sumisión de las fuerzas armadas bajo la condición de que se dará una amnistía absoluta y sin excepción alguna por cuantos á Vizcaya hayan intervenido en el movimiento, la vuelta al servicio de los militares si lo desearan, olvido absoluto de lo que ha pasado, y que no se exija responsabilidad á nadie por los sucesos acaecidos: y fué aprobada por los jefes de distrito y señores de la Diputación, acordándose remitirlo á su destino y bajo la condición de que si no se aceptan las bases propuestas se siga la lucha con todo empeño, siempre que haya medios de sostenerla, reservándose acordar en su día lo conveniente sobre este particular y con arreglo á las circunstancias:

» Con tanto se levantó la sesión firmando esta acta todos los concurrentes de que yo el Secretario certifico:—Antonio de Arguinzóniz.—Fausto de Urquizu.—Juan E. de Orúe.—Gaspar de Beláustegui.—José Ignacio de Arana.—Lau-reano de Zabala.—Juan Ignacio de Sierra.—Francisco de Zengotita-Bengoa.—Martín de Garibi.—Aristides de Artífano, Secretario.»

La comunicación á que se hace referencia es la siguiente:

«Excmo. señor:

» Un elevado sentimiento de patriotismo y de amor al País en que nacieron, impulsa á los que suscriben á acudir á V. E. en estos momentos en que la guerra civil parece asomar su negra cabeza para desgracia de la nación española, seguros de encontrar en su honrado corazón un movimiento igual al que agita á sus almas.

» Conoce ya V. E., y no es preciso repetirlo aquí, la ma-

nera con que se realizó en Vizcaya el movimiento actual y el entusiasmo con que la juventud y el País entero respondieron á él. V. E. ha visto ya á nuestros voluntarios en algunos combates, y habrá podido apreciar cuál es su valor, su decisión y su arrojo en la lucha, y sólo debemos agregar, que el espíritu del País correspondía perfectamente al sentimiento que dominaba en los armados. No decimos esto por arrogancia, sino tan solo por hacer ver á V. E. que si á los pocos días de realizado el movimiento, aceptaron en Guernica el primer puesto civil, fué tan solo por hallarse persuadidos de que se dejaban llevar del mismo sentimiento que en Vizcaya imperaba y á fin de que regularizándose las cosas, se evitaran abusos y conflictos fáciles de preveer en las masas armadas.

» El comportamiento de las fuerzas no ha podido ser más sensato y cuerdo, pues á nadie absolutamente se ha molestado, por más que se haya distinguido en contra de las ideas que sustentamos y de las personas que figuran en nuestro partido: con todos se ha obrado lealmente, y los mismos interesados podrán manifestar si tienen la menor queja de la conducta que hemos seguido y los cuarenta y seis prisioneros de guerra que obran en nuestro poder, dirán á V. E., que los voluntarios, si son fieros en el fuego, son después generosos y los tratan como á hermanos, partiendo con ellos su escasa ración y considerándolos con la solicitud más paternal.

» Ha llegado, empero, Excmo. Sr., á nuestro ánimo, la convicción de que se viene encima una guerra civil, que no se esperaba, por no haber correspondido muchos á los compromisos contraídos. La efusión de sangre y demás efectos inmediatos de una lucha fratricida, son siempre terribles y funestas sus consecuencias; y los suscritos, llevados del sentimiento de evitar al País tamaña calamidad, y anhelando que la paz impere y que por un sentimiento exagerado de

amor propio ó de consecuencia temeraria, se envuelva á la Nación en una lucha sangrienta; como representantes que son de las fuerzas armadas en el País, tienen la alta honra de proponer á V. S. la sumisión de las fuerzas armadas y entrega de sus armas y equipo, siempre que se conceda una amnistía general y sin excepción alguna para cuantos en Vizcaya se hayan alzado ~~en armas~~ ó hayan contribuido al actual movimiento, así como la vuelta al servicio de los militares que figuran en nuestras filas, si lo desean; y el olvido absoluto de cuanto ha ocurrido desde hace un mes, sin consecuencias para las personas, familias, ni los bienes y cosas de cuantos en el movimiento hubieren intervenido, dejándolos libres de toda responsabilidad.

» Seguros de que Vizcaya quedará en buen lugar; que sus instituciones no sufrirán quebranto alguno, ni el menor peligro por lo acaecido desde hace un mes, y dando á V. E. su palabra de honor de cumplir su compromiso y de que esta sumisión es real y efectiva, pues si dudara de la rectitud y nobleza de nuestras intenciones, puede V. E. manifestarlo, y saldremos en el acto del País, acuden á V. E. confiando en que sin dilación se dignará acceder á lo que solicitamos de su recto y noble proceder, y si creyese necesaria provocar una conferencia, en el punto que V. E. señale, para tratar detenidamente de este gravísimo asunto, dando previamente orden de suspender las hostilidades durante el tiempo que estime conveniente señalar.

» Dios guarde á V. E. muchos años.—20 de Mayo de 1872.
—Excmo. Sr.: Antonio de Arguinzóniz.—Fausto de Urquiza.—Juan E. de Orúe.

» Excmo. Sr. Duque de la Torre, General en jefe del ejército de operaciones del Norte. »





CAPÍTULO VII

Preséntase don José Niceto de Urquizu en el campo carlista. — Actitud de don León de Iriarte. — Segunda junta de jefes. — Indecisión del señor Iriarte. — Ratificación del acuerdo anterior. — Comunicaciones que se pasaron al enemigo á petición del señor Iriarte. — Consideraciones sobre la conducta de la Diputación á guerra y contestación á los ataques de que ésta fué objeto.

La comunicación copiada en el capítulo anterior no se remitió á su destino, porque se creyó más acertado dar el paso en otra forma cerca del General Serrano. Despues de terminada la sesión, cuando se trató de este punto, se enteró por primera vez mi padre de la conversación que en Elorrio medió entre el Duque de la Torre y el señor Urquizu, y cómo éste, con patriotismo digno de elogio se prestaba á ser mediador entre la Diputación y el citado jefe. Para ello oficiosamente exploró de nuevo las intenciones del General Serrano, quien temeroso, según dijo, de que estallara la revolución en sentido republicano por la parte del mediodía, quería á todo trance verse libre de nosotros para poder disponer de todo su ejército. A dar cuenta de esto á los Diputados y á notificarles que como medida

previa el Duque concedía un armisticio de tres días, se presentó el 21 en Orozco el señor Urquizu. Al paso encontró á don León de Iriarte, recién llegado de Ceberio, quien con bastante destemplanza le habló de la Diputación, acusándola de que recelaba injustamente de la conducta de él; contóle Urquizu lo ocurrido al Corregidor y á poco entraba en el cuarto de éste; que seguía postrado en cama, el jefe guerniqués. Increpó mi padre á don León con energía por el lenguaje que había usado, harto impropio en un jefe, mucho más en las circunstancias en que se encontraban; díjole que antes de quejarse debiera haberse enterado si la Diputación hizo cuanto estuvo de su parte para que Iriarte asistiese á la junta. Excusóse como pudo dicho jefe y pidió al Corregidor que convocase nueva reunión para someter otra vez á examen la resolución que se había tomado. Accedióse á su petición y al punto se avisó á todos los jefes para que al día siguiente vinieran á reunirse en el domicilio del Corregidor.

Todos acudieron, en efecto, excepto el señor Sierra que se excusó por enfermo, aunque anunció su adhesión á los acuerdos de la mayoría: no obstante esta manifestación, don León y los suyos se valieron más tarde de esta ausencia, haciendo correr la voz de que tampoco aquel jefe estaba conforme con la celebración del Convenio. Oyó el señor Iriarte todas las razones que movían á los presentes á adoptar la resolución ya consignada y nada se le ocurrió exponer en contra. Tampoco dijo nada cuando se le hizo presente que en Guipúzcoa Recondo y Amelibia habían abandonado á los suyos, dejando exánime el débil movimiento de aquella provincia; nada, cuando se le recordó que Carasa se retiraba á Navarra, sin ánimo de proseguir la campaña; nada, cuando se le dijo que en el resto de España no había una partida de consideración.

La sola observación, el único razonamiento que oponía, era la conveniencia de consultar á don Carlos antes de tomar

acuerdo tan importante; en vano le demostraron la imposibilidad de dar tal paso, poniéndole delante el silencio que guardaban los del Cuartel Real, siendo en este punto tan anómala y triste la situación en que estaban los congregados que, no sólo ellos sino que el mismo Carasa, lugarteniente de don Carlos, ignoraba el paradero de éste. ¿Adónde, pues, había de dirigirse la consulta? Además, el estado de las fuerzas y la amenazadora actitud del enemigo, no consentirían tal dilación; mas Iriarte que no contradecía estas observaciones, persistía en su opinión: aquella actitud más que hija de la convicción, diríase que era subterfugio de que se valía para impedir que se ejecutase la resolución acordada: tal vez para combinar mejor sus propios planes; acaso para que la semilla arrojada entre las turbas germinara con fuerza, impidiendo de ese modo los patrióticos acuerdos allí tomados.

Sea lo que quiera de los propósitos que entonces acariciaba el señor Iriarte, convenciéronse todos al oírle de que nada práctico proponía, por lo que deseando poner término á la sesión que se prolongaba demasiado y obligarle á que manifestara claramente su determinación, dijo el Corregidor dirigiéndose á todos los jefes militares; que si alguno había allí ó fuera de allí que optase por la lucha, lo dijera con franqueza, porque aunque la Diputación, llegado ese caso, tuviera que disolverse por haber concluido su misión, él, como particular prometía acompañarle y permanecer á su lado mientras el último voluntario no se retirase del campo.

También entonces calló Iriarte y viendo esto le invitó á que hiciese constar en el acta su resolución de continuar la lucha, si no se conformaba con el parecer de sus compañeros, pero tampoco accedió á esto, siguiendo indeciso, sin manifestar su opinión, como hombre que vacila entre sus ideas y sus sentimientos. Viéndole sin poder salir de aquel atolladero, díjole el Corregidor hiciese constar que daría en breve

término su opinión por escrito, á lo que asintió Iriarte. De este modo concluyó la segunda junta de Orozco, sin que sea preciso hacer constar que el prometido parecer no llegó á escribirse.

El acta de esta sesión, por cierto menos explícita todavía que la de la anterior, pasa por alto estos detalles como puede verse á continuación:

«En el valle de Orozco á veinte y dos de Mayo de mil ochocientos setenta y dos, se reunieron los señores don Antonio de Arguinzóniz, don Fausto de Urquizu y don Juan E. de Orúe, Corregidor y Diputados á guerra; los consultores don Gaspar de Beláustegui y don José Ignacio de Arana, con los jefes militares don Laureano de Zabala, don León de Iriarte, don Francisco de Zengotita-Bengoa y don Martín de Garibi, no habiéndolo hecho don Juan Ignacio Sierra por hallarse enfermo, pero habiendo avisado conformarse con lo que se resuelva, con asistencia de mí el suscrito Secretario: así reunidos se leyó el acta levantada el día veinte del actual, expresándose que esta nueva reunión ha sido convocada para que el señor Iriarte se entere del asunto pendiente y se adopte una resolución definitiva.

» Deliberóse amplia y detenidamente, y después de presentar la cuestión bajo todos sus aspectos, los señores Zabala, Garibi y Zengotita-Bengoa, manifestaron se afirmaban y ratificaban en cuanto acordaron en el acta del día veinte, confiando en que la Diputación procurará sacar el mejor partido posible en todas las circunstancias. El señor Iriarte expresó que no atreviéndose por el momento á adoptar una definitiva resolución, obrará conforme á lo que los intereses del País exijan y comunicará su decisión con toda brevedad.

» Con tanto se levantó la sesión, firmando esta acta los concurrentes, de que yo el Secretario certifico: — Antonio de Arguinzóniz. — Fausto de Urquizu. — Juan E. de Orúe. — Gaspar de Beláustegui. — José Ignacio de Arana. — Laureano de

Zabala.—Martín de Garibi.—Francisco de Zengotita-Bengoa.
—León de Iriarte.—Aristides de Artífano, Secretario. >

Inmediatamente se arreglaron las bases que, con ligeras modificaciones de redacción, fueron las mismas que se firmaron en Amorebieta y de las que daré cuenta en el capítulo correspondiente; pero antes de separarse don León de los Diputados y Corregidor, hizo algunas observaciones sobre el mal efecto que entre los voluntarios produciría la ausencia de la Diputación; replicóle el Corregidor para tranquilizarle que, aunque los Diputados con plenos poderes partiesen á conferenciar con el General Serrano, él, quedaba con los batallones; y que así nadie podría tener recelos ni desconfianzas. Como luégo se verá, no echó en olvido esta noble manifestación el señor Iriarte.

Todavía ocurrió otro incidente con anterioridad á la partida de la Diputación y no he de pasarlo en silencio, ya que todo lo que tuvo relación con mi honrado padre ha tratado de ocultarse, formándose contra él la conspiración del silencio; además, esto que ahora voy á referir, arroja no poca luz para apreciar en su justo valor las acusaciones más graves que se le hicieron y el anatema que en la solemne junta de Burdeos recayó sobre la Diputación á guerra.

He indicado ya que como resultado de la visita oficiosa que don José Niceto de Urquizu hizo al Duque de la Torre, otorgó éste un armisticio por tres días, á condición de conservar cada cual las posiciones que á la sazón tuviese. Al saberlo se avisó, como era natural, á todos los jefes para que se mantuviesen en los puestos que ocupaban. Don León Iriarte, callando que las fuerzas de su mando se hubiesen movido, empezada la tregua, presentóse alarmado al Corregidor, diciendo que el Brigadier Serrano Acebrón, situado á la parte de Miravalles, había cambiado de posición, amenazando con su movimiento al batallón de Guernica, y que debía oficiársele inmediatamente para que retrocediese al

punto que antes ocupaba. El Corregidor y los Diputados, al ver las instancias del señor Iriarte, firmaron el oficio que al efecto se pasó al Brigadier Serrano, así como otro dirigido al General que venía por la parte de Álaba, y que si mal no recuerdo, era Serrano del Castillo; ambos oficios llevó Iriarte para enviarlos á su destino; del primero, que principalmente le interesaba, se sabe que le dió curso; del otro, ignoro lo que se haría; pero como más tarde, ante el mismo don Carlos, tanto ruido se metió con la existencia de documentos que probaban la connivencia de la Diputación á guerra con el enemigo, antes del Convenio, ocúrreseme la duda de si se valdrían de él, ó acaso de la contestación del Brigadier Serrano Acebrón, que con singular habilidad supo interceptar el señor Iriarte.

Sea de ello lo que quiera, cúpleme hacer constar que no hubo más comunicaciones con el enemigo que éstas á que me refiero, y que las dos fueron suscritas por el Corregidor y los Diputados, á petición de don León de Iriarte.

Conviene muchísimo que antes de terminar este capítulo, expuestos los motivos que justifican y abonan por completo la conducta de la Diputación á guerra, añada ahora lo que no será tal vez menos importante, que aquella conducta tenía ya la aprobación implícita de don Carlos; y contestaré también de paso á los cargos que se lanzaron sobre la Diputación por sus mismos correligionarios.

Con sobrada evidencia se ha visto que, la idea de la paz surgió á consecuencia del completo abandono en que nos dejaron; que antes de pensar en tal cosa, aun después de las desconsoladoras noticias que la prensa traía acerca del movimiento en el resto de España, y á pesar del silencio del Cuartel Real, emprendimos la expedición á Guipúzcoa en busca de auxiliares ó recursos; que sólo ante la imposibilidad de obtenerlos y reducidos á la situación ya descrita, se acordó negociar la paz; fué, pues, ésta, hija de la necesidad, no

inspirada por determinada persona, ni mucho menos impuesta por el elemento civil al militar, sino abrazada por todos, con tan unánime acuerdo, que ni don León Iriarte, ni el mismo Marqués de Valde-Espina, que más tarde pasaron por sus más ardientes impugnadores, pudieron dejar de adherirse entonces, clara y terminantemente al Convenio, cediendo al imperio incontrastable de las circunstancias. Es inútil que, tratando de excusar ciertas responsabilidades, se pretenda explicar por otros móviles este hecho.

Se dijo también y luego se ha repetido muchas veces, que el pecado original de aquel tratado de paz estaba en haber prescindido de don Carlos para su celebración. Pero ¿cómo puede decirse que prescindían de don Carlos, los que con tanta diligencia le buscaron por uno y otro comisionado? Con más apariencias de razón, aunque también con escaso fundamento, lanzaron sus censuras los que dijeron que la Diputación de Bizcaya debió inclinarse al partido de la lucha. Querían éstos, que olvidándose de la tremenda responsabilidad que pesaba sobre ella, ya respecto de la defensa del país, ya de la de las vidas de miles de voluntarios, encomendados á su cuidado, cerrando los ojos al triste cuadro que les ofrecía el estado de las fuerzas, sin acordarse de los enemigos que los cercaban, echándose en brazos de la desesperación, optasen por la guerra, que no podía ser otra que la guerra civil con todas sus consecuencias. ¿Y qué hubieran dicho esos mismos censores si adoptando tan belicoso acuerdo, les vieran al día siguiente en medio de la mayor confusión tomar el camino de Francia, abandonando á los voluntarios arrastrados por ellos á tan peligrosas vías? ¿Por ventura fué otra la conducta que siguieron don León de Iriarte y sus compañeros, cuando rompiendo el armisticio partieron con dos batallones, anunciando sus belicosos propósitos? ¿No les vimos, apenas llegados á Guernica, sin ser molestados en su retirada, sin intentar siquiera un simulacro de resistencia,

arrojar las armas y pedir por merced al enemigo, les dejase desembarazado el camino de Francia? Si la Diputación hubiera seguido igual conducta, ¿sobre quién, sino sobre ella, pesara la responsabilidad de los desastres que acarrease resolución tan loca? ¿Con qué razones podrían sincerarse de los cargos que les hicieran?

No. A los hombres que dirigieron el movimiento de 1872, no se les podía pedir que obrasen de otra manera, y mucho menos exigirles la prolongación de la guerra civil á todo trance, pues que precisamente ese extremo, como hartó lo tengo dicho, estaba excluido del compromiso que contrajeron nuestros jefes con don Carlos. Pero prescindiendo de todo esto, estaba reconocido por todos que la guerra civil era insostenible, y *así como es flaqueza no ir adelante cuando lo pide la razón, así es temeridad no retirarse cuando la misma razón lo persuade; y la necesidad es arma tan fuerte y poderosa que no se le puede resistir, y que excusa lo que sin ella no se podría excusar.*¹

Y aun el mismo abandono en que se nos dejó, ocurrido el desastre de Oroquieta, y fracasado el alzamiento del resto de España, está diciendo bien claro, que se juzgaba imposible la continuación de la guerra por los promovedores de ella, y que tan comprometida juzgaban nuestra situación, que considerándonos ya sin esperanza alguna de buen éxito, creyeron excusado el trasmitirnos órdenes ó consejos que nos ayudasen á salir de tan apurado trance.

Por último, el mismo don Carlos había declarado que no iba á encender una larga guerra civil, sino que con una lucha corta y decisiva espera salvar la patria y mostrar tal vez el camino que conduce á la salvación de la sociedad.²

¹ Rivadeneira. *Príncipe cristiano*, libro II, capítulo XXXII.

² Comunicación que Arjona, en nombre de don Carlos, pasó á las potencias en 24 de Abril de 1872.

¿Cómo en vista de todo esto cabía el censurar á la Diputación?
¿Será necesario que les recordemos á tales censores que la palabra del Príncipe merece tal respeto y es de tan subido precio que debe ser acatada por todos, y considerada *como un oráculo y más firme y más segura que qualquiera otra obligación?* ¹ Claro es, pues, que el obrar de otra manera, hubiera sido desatender la voluntad solemnemente manifestada por el Rey.

La guerra civil á que jamás se habían comprometido y que materialmente era imposible, les estaba también prohibida por las palabras de don Carlos, y al tratar de poner término á la *lucha corta y decisiva* á que se les había lanzado, procuraron salvar, sin detrimento de nadie, los intereses del país. En vano se dirá que por el Convenio de Amorebieta sufrió gran quebranto el partido carlista, ² porque allí están los hechos bien patentes demostrando con evidencia lo contrario; probando que lejos de ser así, aquel pacto fué consecuencia del quebranto que sufrió el partido al ver fracasado el alzamiento de la primavera de 1872, fracaso que no se debió á los que resueltamente salieron al campo, sino á los que después de comprometidos, huyendo del peligro, se quedaron en sus casas: y bien podía asegurarse que si todas las provincias de España hubiesen respondido con tanto entusiasmo como el Señorío de Bizcaya, y los *caballeros* que tenían empeñada su palabra cumplieran como los *traidores* de Amorebieta, ni habría memoria de tal pacto, ni á don Carlos se le hubiera visto de nuevo encender la guerra civil.

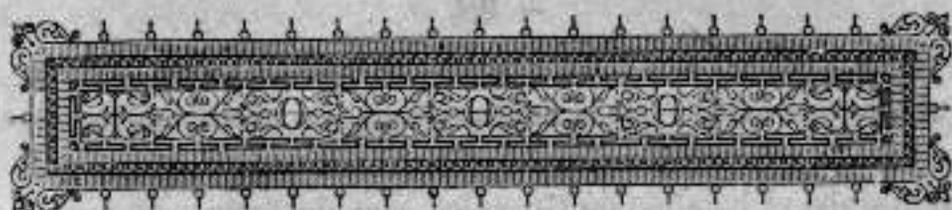
Sólo elogios merecía la conducta de la Diputación que supo aprovecharse de las impaciencias del enemigo, para negociar tratado tan honroso, y á nadie que no carezca de juicio pudo ocurrírsele, achacar á traición lo que era obra

¹ Rivadeneira. *Príncipe cristiano*, libro 11, capítulo xv.

² Francisco Hernando. *La campaña carlista*, libro 1, capítulo 11.

de la prudencia y del patriotismo. Declararan enhorabuena, si á tanto llegaba su insensatez, traidores á los hombres de Amorebieta; pero antes debían proclamar que para ellos la prudencia no es virtud, y que los eternos principios de la moral, sobre los que la política se asienta, son completamente arbitrarios.





CAPÍTULO VIII

Conspiración contra el Corregidor. — Su prisión por don León Iriarte. — Conducta del Marqués de Valde-Espina. — Acusaciones que se hicieron al Corregidor. — Es conducido prisionero de pueblo en pueblo. — Amenazas y atropellos de que fué víctima. — Llegada á Guernica. — Reunión de jefes. — Es puesto en libertad. — Reflexiones sobre la conducta que siguieron. — Adhesión del Marqués de Valde-Espina, don León de Iriarte y algunos otros al Convenio de Amorebieta.

DESDE la escena que tuvo lugar en Araoz, se notaban ciertos síntomas que hacían sospechar que las relaciones entre algunos de nuestros jefes no eran muy cordiales; pero nadie pudo imaginar que la animadversión creciese hasta el punto de abusar de la fuerza para reducir á prisión al Corregidor. Seguía éste enfermo, y cumpliendo como siempre su palabra, quedó en el campo cuando los Diputados fueron á conferenciar con el General Serrano. Esta fué la ocasión que abrazó don León Iriarte para prenderle; no atreviéndose, sin embargo, á efectuarlo en el propio alojamiento, ideó un medio, que si^a revela astucia, no habla muy alto en favor de la hidalguía del que se atrevió á emplearlo.

Conociendo cuán deferente era con todos, escribióle Iriarte una atenta carta,¹ en la cual pretextando enfermedades que no tenía, le suplicaba bajase al barrio de Ibarra, punto donde estaba el batallón de Guernica, con objeto de conferenciar con el Marqués de Valde-Espina, que se mostraba muy irritado por la celebración del Convenio. Para cualquiera que no fuese mi padre, aparte de la actitud de don León en la última junta, el estado de su salud, era razón más que suficiente para excusarse, mucho más constándole el perfecto estado de la de aquellos señores; pero él, que guardaba consideraciones á todos, creía conveniente para el país, y aun para el partido, que cuantos noblemente habían salido al campo, marcharan en la mejor armonía; por eso no vaciló en dejar la cama aquel día lluvioso y desabrido, encaminándose al punto de la cita, que distaría una hora de su alojamiento, sin tomar escolta, sin avisar á nadie para que le acompañase, porque siempre creyó que, *el no tender laxos secretos ni temerlos es una propiedad de los hombres de bien.*²

Era aquella la única vez que me habían alojado en la misma casa que á mi padre, y tuve gran empeño en acompañarle; pero él, siempre más solícito con los demás, que consigo mismo, no me lo permitió por lo desapacible de la tarde: dejando, sin embargo, ante las repetidas instancias

¹ El portador de esta carta fué un tal Arias, oficial según él decía procedente del cuerpo de la guardia civil; y prometió á don León, al encargarse de la misión de llevar la carta, que si mi padre se excusaba de acudir á la conferencia, le mataría en el acto. ¡Gran hazaña, en verdad, asesinar á un anciano enfermo é indefenso! Este mismo Arias, dando pruebas de lo que era, se fugó en 1873 del campo carlista, en compañía de unos cuantos miles de duros que Goiriana le confió para comprar armas. No podrá, pues, menos de reconocerse que don León estuvo acertadísimo en la distribución de papeles entre los actores del drama, de que doy cuenta en este capítulo.

² Cayo Salustio Crispo. Carta á César.

que le hicieron, que don Gustavo de Cobreros y el señor Garay fuesen en su compañía. Llegados á Ibarra vieron que, ni don León ni el Marqués habían acudido, y uno de los acompañantes indicó á mi padre que debían volver, pues que á nadie encontraban: no quiso seguir tal consejo prefiriendo esperar en aquel sitio. Al poco rato se presentaron don León y el Marqués; con ellos conversó largamente sobre la situación en que se encontraban y los motivos que había para capitular, si eran aceptadas las honrosas condiciones que habían pedido. Conoció que sus razonamientos no eran muy eficaces, por lo cual, después de pasado mucho tiempo, cumplido el deber de cortesía que allí le había llevado, despidióse para regresar á su alojamiento. Mas don León que todo tenía preparado para llevar á cabo sus aviesos propósitos, arrojando la máscara de caballero, le declaró constituido en prisión.

Protestó enérgicamente mi padre contra aquella infamia, mas conociendo los quilates de nobleza del alma de Iriarte, desentendiéndose de él, se dirigió al Marqués de Valde-Espina; y apelando á su hidalguía díjole: que pues usando de su nombre se le había traído á la conferencia, á él, como caballero, correspondía ponerle en libertad; pero también éste se excusó de hacer nada, pretestando que nada tenía que ver allí, dejándole abandonado en la celada que le habían tendido. El señor Artífano, que para escribir su libro tantos datos pidió á mi padre, al llegar á este punto, guiado sin duda, *por el cariño especial que profesa al Marqués*, se atreve á afirmar que éste y otras personas protestaron enérgicamente contra aquel vil acto. ¹ No: allí no hubo ningún caballero que tuviera valor para cumplir con su deber; todos con su aquiescencia, con la participación más ó menos directa que tomaron, se hicieron cómplices del señor Iriarte;

¹ Obra citada. XIII. *Prisión del señor Arguinzóniz.*

y en cuanto al Marqués, la íntima cordial amistad, no interrumpida por aquel acto, que le siguió uniendo al segundo jefe del batallón de Guernica, prueba bastante que, tuviese ó no conocimiento de la celada que se preparaba, no se dió á lo menos por ofendido de que se valiesen de su nombre para reducir á prisión al Corregidor de Bizcaya.

Los señores Cobreros y Garay fueron también detenidos hasta que partieron los batallones de Bilbao y Guernica.

Varios grupos de voluntarios gritaban desafortadamente á las puertas de la casa, ¡muera los traidores! ¡muera Arguinzóniz! al mismo tiempo que se prendía á mi padre. Entonces se oyeron las más absurdas, las más inverosímiles acusaciones; quién como el señor Goiriena le echó en cara sus propósitos de entregar maniatados los voluntarios á las puertas de Bilbao; quién le acusaba de estar vendido al oro alfonsino; pero el cargo que con más apariencias de verdad le hacían, el que principalmente sirvió para extraviar á las turbas, fué el parte, con rara oportunidad interceptado por las avanzadas de Iriarte, en los momentos mismos de la prisión, y que no era otra cosa que la contestación del Brigadier Serrano Acobrán, á la comunicación que á ruegos del mismo Iriarte firmó la Diputación á guerra. No puede menos de confesarse que la trama estaba bien urdida y que dió excelentes resultados, sin que ante tanta infamia ninguno de aquellos caballeros hablase, dejando correr libremente la calumnia con tanto menosprecio de la verdad como escarnio de la justicia.

No debe extrañar que en vista de la conducta seguida por los jefes, los voluntarios se entregasen á furiosas demostraciones; no hubo entre ellos demasía á que la lengua no se atreviera, ni acción que sus brazos no estuviesen prontos á ejecutar; y tan ciegos iban por el camino de la iniquidad que sólo les faltó consumir la última, si es que aun ésta puede decirse que dejaron de intentarla, los que más de una

vez abandonaron la suerte de la víctima en manos de las enfurecidas turbas. Allí se vió declarado traidor aquel hombre que fué leal toda su vida, acusado de soborno quien con tanta liberalidad sacrificó su hacienda, juzgado como miserable mercader de vidas el que con desprecio de la suya velaba por la de todos, y vilipendiado con la reprobación más afrentosa el que perdió su reposo por el bien de su país; y sólo por cumplir, como caballero, hasta el último momento con los deberes que para con su país tenía, y evitarle las funestas consecuencias de una lucha temeraria, se prestó á aceptar la paz con que el enemigo le brindaba, cerradas ya herméticamente todas las puertas por donde podían venir auxilios y hasta consejos. Traidor y traidor muy de veras hubiera podido llamársele con justicia, si olvidando sus obligaciones de cristiano y de bizcaíno, y sordo á los dictados de la prudencia, se hubiese dejado arrastrar cobardemente por impulsos bastardos de ningún género, en las apuradas circunstancias en que estaba Bizcaya.

Sin atender al delicado estado de su salud, sin guardarle siquiera aquellas consideraciones que se guardan al último criminal, si está enfermo, sacáronle de la prisión y en noche fría partieron para Ereño (Colación de Bedia), continuando al día siguiente á Larrabezúa. No he de repetir las injurias y denuestos, que tanto los voluntarios como los paisanos que en tropel acudían á verle, prodigaban al prisionero: el pueblo siempre es el mismo y há tiempo que observó un escritor *lo infaustos que son sus amores*.

En Larrabezúa era conocidísimo mi padre, por tener allí parte de su hacienda y en algún tiempo también parientes muy cercanos; por eso al llegar á dicha villa pidió permiso á su carcelero para alojarse en la propia casa. Otorgósele, no sin disponer que una compañía le custodiara con cuidado, y fué tanto el que tuvieron que bastará decir, que en el mismo zaguán de la casa, en presencia de los guardias y del que

hacía de administrador de nuestra hacienda, cargaron tres voluntarios los fusiles y subieron á la habitación anunciando en alta voz sus proyectos de matar al Corregidor. Llegaron á la pieza en que éste se encontraba, y sin rodeos le manifestaron la misión que llevaban. Conocía personalmente mi padre á uno de ellos y aun le había hecho algunos beneficios, y encarándose con él, le dijo con la mayor tranquilidad de espíritu, que no le extrañaba, en vista de las calumnias propaladas por sus enemigos, que los desconocidos le tuviesen por traidor; pero que no podía menos de asombrarle, que hombres que sabían toda su historia, á quienes constaba que hasta los fusiles que llevaban eran pagados con dinero que él había ofrecido, diesen crédito á tales infamias. Turbóles la serenidad con que hablaba y bien que no fueran tan malvados como parecían, ó bien, lo que es más cierto, que Dios tocara sus corazones, retiráronse de allí pidiendo perdón por la ofensa que le habían inferido.

De Larrabezúa le condujeron á Morga y ya de camino, advirtióle su fiel asistente, que uno de los voluntarios del batallón de Bilbao, hijo de un colono nuestro, se le había acercado á decirle que de alguna manera intentase la fuga mi padre, pues su compañía tenía orden de tirarle en el camino. Ante tales indicios reclamó de Iriarte velase algún tanto por su seguridad; pero aquel que todo lo había atropellado, se contentó con decirle, que su vida no corría ningún riesgo. Conociendo que sus advertencias eran inútiles y que los que se proponían asesinarle, lo harían, tal vez, por creerle cargado de dinero, depositó en su asistente el que le quedaba en el bolsillo, rogándole, tuviese cuidado de pedir á los jefes el reloj, en el momento que le tirasen, para entregármelo como su último recuerdo.

A la salida de Morga, notó, en efecto, que con intención ó sin ella le dejaron solo entre las turbas, y al atravesar un pelotón de voluntarios echó de ver ciertos movimientos que

indicaban claramente propósitos de mala índole: esperábanle en actitud amenazadora, levantados los fusiles; uno de ellos llegó á apuntarle y mi padre no dudó que aquella era su última hora. Dios, no obstante, con su invisible poder, detuvo aquel brazo, y mi padre cruzó el grupo sin otro accidente que los groseros insultos que todos contra él profirieron.

El tercer día de la prisión llegaron á Guernica; cada hora que pasaba iba agravándose más la situación del preso. Así los paisanos como los voluntarios, los que le conocían y los que ignoraban su historia, todos le juzgaban culpable al ver la conducta de don León y el Marqués. De boca en boca corrían las pruebas de la traición, los sacrificios de los unos y el ruin comportamiento del otro; los más osados, que eran muchos, pedían á voces la muerte del traidor, irritados con tantas dilaciones y admirados de verle tratado con tanta indulgencia.

Con heroica constancia, con inquebrantable fortaleza de ánimo supo sobrellevar su infortunio mi inolvidable padre; cubierto de oprobios, rodeado de enemigos, sin una persona en quien desahogar el corazón, ni un amigo que le consolara, vió cara á cara acercarse la muerte; tranquila su conciencia y con ciega confianza en Dios, recorrió resignado el camino del Calvario, sin que el temor de perder la vida le hiciera arrojarse á los pies de sus carceleros, pidiendo misericordia.

Apenas le alojaron en Guernica, llamó á Iriarte, y reclamó de él con energía, se le sometiese á un Consejo de guerra; accedan ó no á mi petición, añadió, resuelto estoy á no salir de esta casa sino para ser fusilado en la plaza pública, ó en completa libertad; no quiero dar ocasión á que cualquier desalmado me asesine por la espalda; si he de morir, muera oyendo mi sentencia, que con el favor de Dios espero dar ejemplo de la tranquilidad con que muere un inocente. No

pudo menos de conmoverse el mismo Iriarte al oír este lenguaje; pero ya no era hora de remediar con lágrimas sus desaciertos: las soliviantadas turbas no hacían más que sacar las consecuencias de las premisas que sentaron los promovedores de tan tristes ocurrencias.

El conflicto que les suscitaba la enérgica actitud de mi padre salta á la vista; por una parte ellos mismos, pasados los primeros momentos, después de realizada su desatentada empresa, tenían que sentir sobre su conciencia el peso abrumador de su culpa; por otra parte la sobreexcitación y encono de los voluntarios á quienes se les había hecho creer que eran vendidos por mi padre, les atemorizaba para proclamar su inocencia; y no atreviéndose en su perplejidad á decidirse en ningún sentido, no sé qué resolución hubieran tomado al cabo; pero la Providencia, que tan visiblemente veló aquellos días por la vida del prisionero, hizo que se presentasen en Guernica don Pedro de Allende Salazar y don fray Juan Bautista de Zabala, ambos amigos de mi padre. Convocó el primero junta de jefes y en ella, vista la inocencia del acusado, se acordó dejarle libre. A estos dos señores se debió, pues, la libertad de mi padre, y á ellos reitero hoy públicamente mi agradecimiento.

¿No será justo pregunte ahora, qué fin se propusieron los hombres que faltando á todas las consideraciones, llevaron á cabo la prisión del Corregidor? Algunos, tratando de atenuar la fealdad de la acción, quisieron explicarla por diferencias políticas que entre ellos hubo, encubriendo de este modo con apariencias honradas acto tan injustificable; pero de tales diferencias políticas no se advierte el menor rastro. La conducta que siguieron los enemigos de mi padre en aquel entonces; lo explicará todo superabundantemente.

Prendieron al Corregidor con engaño, le pasearon por Bizcaya pregonando su infamia, sin acordarse de formarle

Consejo de guerra, ni aun de tomarle declaración. Publicada suficientemente su deshonra, apenas se ven obligados á juzgarle, le declaran en libertad. Si algún otro fin ú otros proyectos hubiesen tenido, serían hoy de todos conocidos, y fuera de lo dicho nada se manifestó. Si como más tarde quisieron hacer creer, sus propósitos de continuar la lucha les obligaron á proceder de esa manera, no se comprende cómo fueron á prender traidoramente al único hombre que en la última junta de Orozco, se ofreció á seguir resueltamente á cualquier jefe que se sintiera con alientos para proseguir la campaña, cuyo fin desastroso se tocaba.

Diríase al ver tan desatentada conducta que no sabían lo que se hacían, pero como observa un profundo escritor político, ¹ «muchas veces, después acá, se han juntado ² los que ni saben lo que se hacen ni lo que se dicen, contra hombres que han hecho maravillas. Dicho se está que la envidia y el odio que juntaron aquéllos, juntaron estotros. De esta casta fué la junta que hicieron Bruto y Casio contra Julio César; y la que hizo el mozuelo Ptolomeo contra Pompeyo el Magno; la que se hizo para quemar los ojos y condenar á infame pobreza á Belisario; y todas aquellas que innumerables ha formado la emulación mal intencionada de hombres que no sabían lo que hacían, y de quien todos sabían que no habían hecho nada, contra los hombres que hacían muchas hazañas, daban monarquías y victorias.»

No bien se supo en la casa donde se alojaba mi padre, que estaba éste en libertad, cuando un tal Arrién, sobrino de don León de Iriarte, dijo reprobándola, *y ahora qué diremos á los muchachos.* ¡Preciosa confesión que pone de manifiesto los medios de que se habían valido los causantes de aquél

¹ Quevedo. *Política de Dios*. Segunda parte, capítulo xv.

² Se refiere á la junta que contra Nuestro Señor Jesucristo hicieron los Pontífices y Fariseos.

conflicto! Impúsole silencio el tío y Goiriena le replicó, que de los muchachos él respondía.

Por cierto que de todos los que de obra ó de palabra injuriaron aquellos días á mi padre, este señor fué el único que se presentó á darle satisfacción, y como antes he consignado un hecho que puede serle desfavorable, anoto también éste que le honra muchísimo. *Suum cuique.*

De esta manera concluyó la prisión de mi padre, y mientras don Pedro de Allende Salazar se encargaba de proporcionar coche que le trasladase á la anteiglesia de Amorebieta, sentóse por primera vez á la mesa con los que habían sido sus carceleros, no queriendo dejar de tener con ellos este acto de deferencia. Cuando le anunciaron cerca de las doce de la noche, que el coche estaba á la puerta, levantóse y se despidió con tanta magnanimidad como había sobrellevado su infortunio, con estas cristianas palabras: *si yo les prometiera olvidar cuanto en estos días me han hecho sufrir, mentiría; pero como cristiano les perdono de todo corazón las injurias, y como caballero les prometo, que si algún día acuden á mí, les serviré como á mi mejor amigo.*

Pocas horas llevaba todavía en Amorebieta postrado en cama y agravado aun más del fuerte catarro que estaba padeciendo, cuando un hombre llamaba á la puerta de su cuarto; venía de Guernica y era portador de una carta del señor Marqués de Valde-Espina, escrita de su puño y letra, y que dice así:

Sr. D. Antonio de Arguinóniz.

Guernica 27 de Mayo de 1872.

Muy señor mío y amigo: Según me dice D. León, anoche á última hora prometióle V. mandarle los pases, yo como V. sabe seguía al batallón de Guernica por no tener otro puesto, presentarme con él como un partiquino me parece indecoroso, creo lo comprenderá V. lo mismo, por lo tanto adhiriéndome al convenio con estos señores espero

aquí que V. me mande pases para Francia y España. Para D. León Iriarte, D. Remigio Iturzaeta, para mí y mi hijo Pepe y nuestros respectivos muchachos, que son 6, mi idea es ir primero á Ernaua á reponerme de ropa, etc., y enseguida á Biarritz donde está mi familia, pero si al llegar allí me han de internar al interior de nada me sirve el indulto que me iguala con todo ciudadano español, si este pues es ilusorio es inútil el pase al extranjero, donde tampoco en todo caso pienso estar mucho, sino lo necesario para que se calmen los ánimos y no verme expuesto á los insultos de los de Eibar ó Hernani mis naturales vecinos, un mes ó mes y medio. Vea V. si es posible que no me incomoden en la frontera.

Espero aquí su contestación.

Suyo affmo. q. s. m. b.

EL MARQUÉS DE VALDE-ESPINA.

Guernica 27 de Mayo de 1872.

Apenas concluyó su lectura, se levantó y pasó al alojamiento del General Serrano, el cual le recibió cortesmente en cuanto le anunciaron la visita. Cruzadas las frases acostumbradas en tales casos, satisfecha la natural curiosidad del General de conocer las azarosas aventuras que aquellos días le habían hecho correr, expúsole mi padre el objeto de su visita. Admiróse el General que á pesar de hallarse enfermo quisiese servir á sus adversarios con tanta solicitud; pero mi padre que, sin duda, juzgaba más desgraciados á los que tras graves injurias todavía se veían obligados á recurrir á él, contestóle que mayor era su satisfacción al servirles, que la que ellos hubieran podido tener en agraviarle. Encarecióle nuevamente el pronto despacho de los pases y el Duque se los dió en el acto; y sin pérdida de tiempo fueron remitidos al Marqués.

Con tan generoso proceder correspondió cristianamente á las persecuciones é injurias de sus enemigos, aunque ni en-

tonces ni más tarde obtuvo por ello reconocimiento alguno, sin duda porque como dice Tácito, *los beneficios son aceptos hasta aquel grado que se pueden recompensar, mas en excediendo mucho, en lugar de gratitud se pagan con aborrecimiento.* ¹

¹ *Anales*, libro iv.





CAPÍTULO IX

Conferencias de los Diputados con el Duque de la Torre en Amorebieta. — Convenio. — Promesa de Serrano sobre la reposición de la Diputación foral. — Carácter del Convenio. — Alocuciones de la Diputación á guerra á los voluntarios y al país.

MIENTRAS ocurrían los tristísimos sucesos que acabo de referir, los Diputados á guerra, acompañados del Consultor señor Beláustegui y del Secretario señor Artífano, estaban en Amorebieta conferenciando con el Duque de la Torre; habían llegado á esta anteiglesia, ya para siempre histórica, la noche del 23, y hé aquí en qué términos refiere la entrevista un testigo presencial.

« Encontrábase acostado el General Serrano, mas apenas se le anunció nuestra llegada, nos recibió en su cuarto, con la afabilidad que le distingue. La conferencia se celebró entre el señor Duque y el General López Domínguez, Jefe de Estado Mayor, por una parte, y los señores don Fausto de Urquizu, don Juan E. de Orúe, don Gaspar de Beláustegui y el autor de este trabajo, asistiendo también el señor don José Niceto de Urquizu.

» Empezó el señor Duque por exponer lo que ya antes

hubo manifestado al señor Urquizu, esto es, sus deseos de conciliación y de paz, para evitar inútiles derramamientos de sangre y su decisión, de no resultar avenencia, de llevar la guerra á todo trance, emprendiendo las operaciones con inusitado vigor y decisión y sin que le detuviera obstáculo alguno, pues estaba decidido á alcanzar el triunfo á toda costa. Dijo que nos concedería cuanto en sus facultades estaba el otorgar, pues no quería ser demasiado exigente con quienes combatían con lealtad, cual nosotros lo hacíamos, y porque ambicionaba evitar al país los horrores de la guerra civil y la devastación que sería su indispensable compañera; concluyendo por asegurarnos que prefería mucho más el título de pacificador que el de vencedor.

» Invitados á formular las bases de un arreglo, se le presentó el cuadro de las ilegalidades forales cometidas en Vizcaya, especialmente desde 1870, haciendo ver que el país anhelaba á toda costa volver á su normalidad foral, reconstituyendo el estado anterior, base de su tranquilidad.

» Discutióse ampliamente este punto, mostrándose el señor Duque perfectamente enterado de los antecedentes del asunto y en extremo convencido de la justicia con que Vizcaya pedía se la respetara en la posesión de su libertad y de sus franquicias, que son la garantía de su relativa felicidad. No tenía, empero, facultades para resolver nada sobre tan delicado extremo, que por esta razón no podía figurar en las bases del acuerdo; pero después de meditar sobre ello y penetrado de que no era posible dar un solo paso en las restantes bases, sin zanjar previamente la cuestión foral, se convino, á indicación del señor Duque, en que escribiría una carta al Corregidor y Diputados, en la que reconociendo la necesidad de que el Señorío posea su integridad foral, prometería solemnemente pedir al Gobierno que una vez entregadas las armas por las fuerzas armadas, se convoquen juntas generales por la Diputación legítima y en ellas se nombre el Regimiento

general con arreglo á fuero, uso y costumbre y se traten de los demás asuntos, que les incumban. Dijo más, y es que si no obtenía del Gobierno la reposición de la Diputación y la regularización del estado foral, se colocaría en la oposición y combatiría al Gobierno que negaba este acto de justicia. Sus protestas sobre este particular fueron tan completas, tan absolutas y terminantes, que todos, de común conformidad, las aceptaron y se convino en la redacción de la carta, que al día siguiente se entregaría. Debo advertir que el señor Urquiza consignó desde el principio que de ningún modo había de entenderse que la reposición fuera en los primeros Diputados, para que no se creyera era cuestión personal, sino en los segundos ó terceros, á cuyo efecto se dejó al señor Duque nota de sus nombres y Bandos á que pertenecían.

» Resuelto ya el punto cardinal, que interesaba al país, y adquirido sobre él un formal y serio compromiso por el señor Duque, fácil fué entenderse sobre los demás, que apenas ofrecían dificultad alguna.

» No podía otorgarse amnistía, porque esto es de atribución de las Cortes y del Rey, y aunque pedimos se solicitara así para que el pacto fuera más solemne, el señor Duque se negó fundado en la dilación que esto originaría y en las complicaciones que pudiesen surgir. Se daría un indulto tan amplio como absoluto, que en sus resultados es lo mismo, y se acordó así, redactándolo con minuciosidad y de modo que no ofreciera en su aplicación duda alguna, ni los interesados tuvieran temor alguno.

» Alguna resistencia oponían el señor Duque y el General López Domínguez á conceder la vuelta al servicio á los oficiales de ejército que en nuestras filas militaban; mas ante la decidida actitud de los Diputados y considerando que se trataba sólo de dos ó tres, accedió á consignar en el acuerdo esta concesión, así como el perdón para los individuos de tropa, que se unieron á los batallones carlistas.

» La base de las exacciones se acordó casi sin discusión, pues es corriente en las contiendas políticas y no hay amnistía donde no se consigne, por lo que nos extraña muy mucho las controversias y los ataques que se han dirigido al señor Duque en este punto, que por otra parte no tiene importancia alguna, por tratarse de cantidades insignificantes en un asunto de tanta gravedad. Después de la guerra civil, las juntas acordaron lo conveniente sobre suministros, empréstitos, contribuciones y exacciones, y ahora todo se ha limitado á dejar á la decisión del país que resuelva este punto y su resolución será la que más convenga á los intereses señoriales. ¿Qué cargo puede, pues, hacerse ni al Duque ni á nadie por encomendar al Señorío el que resuelva foralmente una cuestión, que por costumbre ha resuelto ya otras veces? ¿Hay en esto extralimitación ni arrogación de facultades? No; sólo existe una declaración de quien debe resolver un punto, declaración lógica, necesaria para no embrollar la cuestión y saber á qué atenerse, ni abandonar al azar ó á las ardientes discusiones de las pasiones políticas. Es deslindar una dificultad, sacándola del terreno escabroso de la política, que todo lo juzga por el prisma de sus ideas particulares, para recomendarlo á la administración, que más serena y reflexiva, lo estudiará con detenimiento y lo resolverá con prudencia y armonizando todos los intereses.

» A las tres de la madrugada terminaba esta conferencia, grabada en mi imaginación para mientras exista, dejándose para el día inmediato la extensión y firma de los documentos que la sancionaban. A las diez de la mañana nos presentamos de nuevo, y el señor López Domínguez tenía ya dispuestos los borradores del acuerdo y carta del señor Duque. Como se había convenido ya en los términos de ambos documentos, pocas y muy insignificantes fueron las variaciones que se introdujeron en ellos.

» Suprimiósese el calificativo carlista, que se daba á la Di-

putación á guerra, porque al proclamarla en Guernica y después en todos sus actos, se denominó Diputación á guerra del Señorío de Vizcaya, sin añadirse la calificación de carlista, innecesaria y aun contradictoria desde que lo era á guerra, y ésta se sostenía con la bandera de don Carlos, y además, porque ni en la guerra civil, ni en este alzamiento se usó de adjetivo carlista.

» En el artículo 6.º suprimieron á su final las palabras cualquiera que sea la tendencia política que envuelvan, porque la Diputación no podía adquirir el compromiso de procurar impedir un alzamiento, dado caso de que se atacaran los fueros ó se atentara contra la Religión, circunstancias que debían preverse para no ligarse demasiado.

» Hé aquí ahora los términos exactos del pacto de Amorevieta, firmado á las doce del mediodía del 24 de Mayo en la sala de la casa del señor Belausteguigoitia, de que conservo una copia fiel, sacada con todo esmero y escrupulosidad.

« EJÉRCITO DE OPERACIONES DEL NORTE. — E. M. G.

» Habiendo conferenciado con los señores don Fausto de Urquizu y don Juan E. de Orúe, que lo hacían también en nombre del señor don Antonio de Arguinzóniz, miembros de la Diputación á guerra del Señorío de Vizcaya, acerca de los medios más honrosos de volver la paz á este país, víctima hoy de la más desastrosa guerra civil, y ateniéndome á la proclama publicada al tomar el mando de este ejército de operaciones, bandos posteriores y haciendo uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido, vengo en conceder:

» 1.º Indulto de toda pena á los que levantados en armas en Vizcaya las entreguen, los que podrán volver á sus casas exentos de toda responsabilidad, y recibirán de los Alcaldes respectivos, debidamente autorizados por este Cuartel general, las correspondientes certificaciones de indulto.

» 2.º Quedan comprendidos en el indulto expresado, los

miembros de la Diputación á guerra, sus empleados y dependientes y cualesquiera otras personas que hayan ejercido autoridad, cargo ó funciones, ó hubiesen intervenido ó contribuido directa ó indirectamente al alzamiento, aunque hayan entrado en España procedentes de la emigración, y lo mismo los que hubieran abandonado su puesto ó destino.

» Los que quieran pasar á pais extranjero, serán garantidos en sus personas hasta la frontera.

» 3.º Respecto á las exacciones de fondos públicos que pertenezcan ó se relacionen con el Señorío, las juntas generales de Guernica, que se reunirán con arreglo á fuero, uso y costumbre, resolverán lo que proceda.

» 4.º Indultados todos los que tienen las armas en la mano y las entreguen, lo serán igualmente los jefes, oficiales, si los hubiere, y las clases de tropa que se hayan unido á las partidas, aunque procedan de la emigración. Los jefes y oficiales podrán volver á las filas del ejército en los empleos que disfrutaban antes de unirse al levantamiento. Las clases de tropa quedan á disposición del Gobierno, libres de las penas á que se hayan hecho acreedores.

» 5.º Los efectos de estas disposiciones se entenderán aplicados desde el momento que se entreguen las armas en los puntos que se marquen por mi autoridad, de acuerdo con la Diputación á guerra.

» 6.º Se comprometen los señores de la Diputación á guerra y demás representantes á evitar para lo sucesivo, en cuanto de ellos dependa, nuevos disturbios, insurrecciones ó levantamientos, que alteren la paz pública de la Provincia.

» Amorevieta 24 de Mayo de 1872. — Francisco Serrano.

» Hay un sello que dice: *Ejército de operaciones del Norte.*
— E. M. G. »

» A su pie y de letra del señor López Domínguez, dice:

» Conformes con este acuerdo, fecha ut supra — y lo firman — Fausto de Urquizu. — Juan E. de Orúe.

» La carta del señor Duque, que fué objeto de seria meditación y cuyas palabras se midieron una á una, deteniéndose en su valor y significación y explicando su verdadero sentido el General Serrano, dice así:

» Señores D. Antonio de Arguinzóniz, D. Fausto de Urquizu y D. Juan E. de Orúe.

» Muy señores míos: Habiendo oído las quejas y temores que abriga la Provincia por sus antiguos fueros, en términos de hacerlo pretexto para la insurrección, y no entrando en la idea del actual, ni de alguno de los Gobiernos que hasta ahora se han sucedido en el poder, el atacar en lo más mínimo las leyes del País Vascongado, y deseando garantizarles en cuanto de mí dependa el ejercicio libre de sus fueros, me comprometo á pedir al Gobierno que una vez pacificada la Provincia de Vizcaya, se reúnan, convocadas por quien legalmente deba hacerlo, y con arreglo á fuero, las juntas generales de Guernica, y que la Provincia constituya en Diputación y delegados en la forma que su fuero exija, ofreciendo además recabar del Gobierno de la Nación, las garantías de todo, á los fines que prometo y me propongo.

» De ustedes su seguro servidor Q. B. SS. MM.—Francisco Serrano.—Zornoza 24 Mayo 1872.

» Estos son todos los documentos que existen relativos al convenio ó pacto de Amorevieta y de cuya autenticidad respondo en absoluto, porque ó los he escrito de orden de los Diputados ó he presenciado su redacción y firma.»¹

No seguiré al señor Artífano en el minucioso examen que del Convenio hace, juzgándole bajo su aspecto militar, político, histórico y jurídico. El debate á que este suceso dió pretexto en las Cortes, sirviendo de arma á un partido de oposición que, por apoderarse del mando, alegaba que el Duque había usurpado atribuciones propias del poder legis-

¹ Artífano, obra citada. xi. *El convenio ó pacto de Amorevieta.*

lativo, ofrece á los razonamientos de aquel escritor alguna oportunidad; hoy que no media el acaloramiento con que entonces se discutían las cosas, no hay razón para que los que miramos con merecido desdén lo que al parlamentarismo se refiere, demos mayor importancia á estas controversias.

Lo que sí merece en cambio llamar la atención, es el rasgo distintivo, el carácter indeleble con que siempre se distinguirá el Convenio de Amorebieta. El amor al país, la manera hábil y prudente con que consiguieron salvarlo en aquellas circunstancias, será un timbre de gloria para sus autores. En Amorebieta brilló por última vez la política genuinamente bascongada, la que con tanta constancia han seguido siempre cuantos bizcaínos han puesto las gloriosas instituciones de su patria por encima de todo otro respeto político, siguiendo el ejemplo que en el curso de los tiempos nos han dejado nuestros mayores. En vano se buscará en los actos más recientes de los carlistas bizcaínos, algo que sea tan verdaderamente tradicional; aquel Convenio fué el último eslabón de la cadena gloriosa que unía al partido carlista con la historia entera de Bizcaya. Desde entonces se han seguido derroteros muy distintos; los que abominaron de aquel hecho, los que lo maldijeron, y fueron por desgracia á la sazón casi todos los carlistas en Bizcaya, renunciaron á la política que en Amorebieta se había seguido, uniendo sus intereses, digo mal, subordinándolos á los intereses de un partido; cuya conducta trajo necesariamente consigo, el que no se atendiera después como objeto preferente, á la conservación y defensa de nuestras peculiares instituciones, en los casos en que esto podía y debía hacerse.

El mismo anatema que don Carlos fulminó contra el Convenio de Amorebieta, viene á mayor abundamiento á robustecer este aserto; porque la causa de ponerse en entredicho á los negociadores de aquel pacto, no fué otra, lisa y llana-

mente, que el haber sobrepuesto los intereses del país, á los intereses del partido carlista.

Por eso desde Amorebieta no se registra en la historia carlista ningún acto de entereza con respecto á la defensa de los Fueros; vieron al Diputado nombrado solemnemente en Guernica desposeído todo un año de su cargo y nadie en las Juntas generales se levantó á protestar contra aquel contrafuero; anulóse el nombramiento de algunos alcaldes nombrados según las prácticas de nuestro derecho y nadie censuró tan arbitraria medida; eximió el Rey, cual si fuese en Castilla, del pago de contribuciones en Bizcaya á cierto personaje carlista y todos siguieron callando, y por último, al terminar la guerra civil, volviendo la espalda á los Fueros, siguieron uncidos al carro del partido, por donde plugo al Rey conducirlos, abandonando por primera vez á merced del enemigo, las instituciones forales que debían serles tan caras. Yo creo que todavía no se ha fijado bastante la atención sobre esta línea de conducta; pero día vendrá en que las pasiones que hoy impiden ver, se habrán calmado y la posteridad juzgará en vista de los resultados, del comportamiento de los que así han procedido.

Nada diré ahora, de la necesidad y oportunidad del Convenio, ni de la cordura y sentido político que en su celebración guió á los autores de él. Contestando á los ataques de que fué objeto, he puesto en claro en uno de los capítulos anteriores cuanto á estos puntos se refiere. No creo tampoco necesario examinar detenidamente su texto, ni analizar uno por uno todos sus artículos. Su objeto ya se ha dicho; fué la salvación del país, y la de los voluntarios que, depositando su confianza en los caballeros que se pusieron al frente del alzamiento, acudieron á las armas. A la vista está la prudencia con que obraron y el éxito obtenido: el país, los voluntarios, los oficiales y soldados pasados á nuestras filas, todos fueron objeto de la solicitud de nuestra Diputación á

guerra, y honra no poco la delicadeza con que procedieron en el punto de las exacciones que, sólo pidieron que se hiciese constar terminantemente bajo la firma del General enemigo, que el país congregado en Guernica resolvería lo que creyese conveniente.

Este artículo, uno de los más importantes á mi ver de los del Convenio, fué rudamente atacado por los liberales que censuraron al Duque de la Torre, porque lo autorizó con su firma. Cegábalos la pasión política, y no echaban de ver que con su conducta contribuían á lastimar las instituciones del país, más aún de lo que ya las habían lastimado. En este artículo se trataba asunto de gran importancia para el país; no importa el que la cantidad á que las exacciones montaban fuese relativamente pequeña, pues que en él se resolvía un punto de gran trascendencia, cual era la convocación de las Juntas de Guernica con arreglo á fuero, de acuerdo con el General Serrano, cosa que repugnaba no poco á la minoría liberal, que tales atentados tenía cometidos contra el fuero, y se arrancaba al mismo tiempo al representante más caracterizado del Gobierno, al jefe del Gabinete, el reconocimiento de la facultad, que sólo al país congregado en Guernica incumbe, cual es, el resolver todo lo que se refiera á tributos y exacciones, y aunque aquella facultad nunca pudo ser negada legítimamente, era siempre en sumo grado conveniente, el poder afirmarla de nuevo con el beneplácito de nuestros enemigos.

El efecto que la celebración del Convenio produjo en Bilbao fué indescriptible; dolía mucho á los liberales que á sus espaldas, sin noticia siquiera de las negociaciones que mediaban, el Duque de la Torre pactase con los carlistas. No he de ocuparme en estas diferencias que no ofrecen gran interés para mi empeño, ni trato tampoco de ser juez del fundamento que tuvieran las quejas de los liberales encerrados en Bilbao contra el Duque de la Torre. Sea de ello lo que quiera, véase cómo refiere el señor Artífano lo ocurrido.

«Como en Amorevieta no hay imprenta, acudióse al señor Duque pidiendo su venia para hacerlo en Bilbao como asunto particular; examinó las dos proclamas, corrigió algunas frases, y otorgó lo que se solicitaba, estampando el sello y la autorización para imprimirlas al margen de ambos documentos.

» Acto continuo se remitieron á la imprenta de *El Euscalduna*, recomendando la mayor urgencia en la tirada y facultando para hacerlo en otro establecimiento, si no era posible en el del periódico, y como para cumplir mejor el encargo, llevara los originales á la imprenta de don Eduardo Delmas, republicano y Presidente que fué del Comité del partido; este señor faltando á la confianza que en él se depositó, en vez de negarse, si creía que no debía imprimir las proclamas, á pesar de la autorización que llevaban, aceptó el trabajo, mas en lugar de ejecutarlo, se apresuró á llevar los originales al Gobernador de la Provincia, que los retuvo y no dejó se imprimieran. Hago constar estos detalles, porque deseo que cada uno quede en el lugar que se merece, puesto que la conducta del señor Delmas, no fué digna, ni noble en esta ocasión.

» Irritación profunda causó entre los liberales de Bilbao, más que la lectura de las dos alocuciones, el texto del Convenio, que aun no conocían, y se inserta íntegro en la segunda. Quejábanse que para el Convenio no fuera oída ninguna autoridad civil de Vizcaya; irritábanles las cláusulas que el pacto contenía, por creerlas excesivas, y les mortificaba los términos de las dos proclamas, en que se elogiaba el comportamiento y la bizarría de los voluntarios: y tal y tanta fué la sensación que les hizo el conocimiento exacto de cuanto acaeció, que las reuniones se sucedieron, unas á otras, formulando su dimisión el Gobernador, el Ayuntamiento y hasta la Diputación nombrada por el señor Benítez de Lugo en 1870. Intentóse reunir un meeting para dar pú-

blico testimonio del disgusto con que el partido liberal veía la transacción, y aunque no en la escala que se proyectó, tuvo lugar en los Campos Elíseos, sosteniéndose que el carlismo había muerto, y el Convenio de Amorevieta era su sudario. ¡Y sin embargo, hasta en su agonía hace temblar y conmueve á los liberales, provocando sus iras! »

Hé aquí ahora las proclamas en que con honda amargura pero viril energía, dirigió por última vez la Diputación su voz á los voluntarios y al país.

« ¡VOLUNTARIOS!

» Guiados de un sentimiento tan noble, como levantado para los que así pensamos, os agrupasteis hace un mes en torno de la bandera de *Religión y Fueros, Viva España y Abajo el extranjero*. El país respondió solícito enviándoos á nuestras filas, y muy pronto formasteis un ejército, si corto por el número, respetable por la decisión y el arrojo que os inflamaba.

» Masas recién armadas, sin instrucción, sin conocimientos militares, demostrasteis en Güeñes, Carranza, Zubieta, Arrigorriaga, Mañaria y Oñate que los bisoños voluntarios vizcaínos saben emular á los mejores soldados del mundo por su valor, por su aplomo y serenidad en la lucha.

» Jóvenes, sin hábito de disciplina, habéis obedecido la voz del deber con tal religiosidad, que vuestro comportamiento sólo elogios merece de amigos y adversarios: respeto profundo á todos los ciudadanos, sin distinción de clases ni opiniones; moderación en vuestro modo de obrar, orden, armonía en todo; cariño hacia los prisioneros; en una palabra, una conducta tan irreprochable, que ni un solo castigo se ha impuesto, porque ni una sola falta se ha cometido.

» Mas ese valor, ese entusiasmo con que derramáis generosos vuestra sangre en el combate; esa resignación con que sufrís toda clase de penalidades y privaciones; esa cordura que os convierte en hijos cariñosos adonde quiera que llegáis,

¿puede esperarse alcancen algún día otro ni más resultado que el testimonio de admiración que ya os rinde la patria? ¡Ah! Con profundo dolor vuestra Diputación general á guerra, siempre leal, y que vela constantemente por vuestra suerte, tiene el ineludible deber de deciros en estos momentos solemnes en que ni aun asomo de esperanza se vislumbró en el oscuro horizonte que nos rodea, la verdad entera, desnuda, tal cual es, por amarga y triste que os parezca.

» Treinta días llevamos de campaña, y ni una sola orden, ni un consejo, ni una palabra, ni un recuerdo hemos merecido de los que nos lanzaron á la lucha. Sin oficiales instruidos en el arte de la guerra, los hemos pedido una, y otra, y otra vez, siempre inútilmente. Herido de suma gravedad vuestro bravo y querido General, no se nos ha enviado otro jefe superior que lo reemplace. Ni recursos pecuniarios, ni elementos de guerra que reclamamos con angustia, hemos alcanzado, y ¡qué lamentable desgracia! en Mañaria se ordenó la retirada por falta de municiones, y por la misma causa no aceptamos la batalla de Ceánuri.

» Además, se nos hizo creer que en Navarra, Guipúzcoa y otras varias provincias el levantamiento era imponente: mas vosotros mismos sois testigos de haber visto sólo restos de fuerzas armadas, que sin rebozo publicaban que sin nuevos y grandes recursos no era posible sostener la lucha; en el interior de España apenas debe haber quien sostenga vuestra bandera, y buena prueba de ello es la regularidad con que funcionan en toda la península los telégrafos y los ferrocarriles, que arrojan sobre nuestras montañas, cubiertas ya de soldados, nuevos batallones que nos persiguen y estrechan.

» Ahora bien: solos, aislados, sin elementos, formando un decidido, pero escaso puñado de hombres, ¿no sería una temeridad insigne proseguir combatiendo? Sí, y mil veces sí. Vizcaya ha cumplido como buena su compromiso, y lo ha

sellado con su sangre en el campo del honor. Si todos la abandonan, si nadie acude en su auxilio, depongamos con honra unas armas que hemos llevado con orgullo, y retirémonos á llorar la falta de lealtad en las promesas solemnes que se nos habían hecho. Jamás podrá nadie acriminarnos ni de falta de valor ni de constancia, porque habéis excedido con mucho á lo que de vosotros podía exigirse.

» El Excmo. Sr. General en Jefe, Duque de la Torre, ansiando restablecer la paz, ha convenido en ella bajo condiciones altamente honrosas que hemos aceptado: un olvido generoso os permite regresar á vuestros hogares, y vivir en ellos tranquilos y sin que nadie pueda molestaros. Id á ser tan buenos padres é hijos de familia, como habéis sido excelentes y arrojados soldados. Entregad las armas que empuñáis; que resistir más es una temeridad, y morir sin esperanza de triunfo una locura.

» Disolveos, hijos de Vizcaya, con el mismo orden con la misma cordura que os unisteis, y así llenaréis las aspiraciones de los que conservarán como el más honroso de los títulos el haber sido vuestra Diputación general á guerra. — Orozco y Mayo de 1872. — Antonio de Arguinzóniz. — Fausto de Urquiza. — Juan E. de Orúa. »

La otra en que se incluía el Convenio decía:

« ¡VIZCAÍNOS!

» La Diputación á guerra proclamada so el árbol de Guernica el día 1.º del presente mes, y que en interés del país y de la causa que sostiene, no titubeó en aceptar tan difícil, como espinoso cargo, se encuentra en el estrecho deber de dirigiros su voz en los solemnes momentos que atravesamos.

» Circunstancias muy especiales, causas harto poderosas que en la alocución á los voluntarios se consignan, han precisado á esta Diputación, de acuerdo con los Jefes de las armas que á su lado se encontraban, á poner término á la

lucha bajo condiciones altamente honrosas, como veréis por la estipulación que á continuación se inserta:

« EJÉRCITO DE OPERACIONES DEL NORTE. — E. M. G.

» Habiendo conferenciado con los señores don Fausto de Urquiza y don Juan E. de Orúe, que lo hacían también en nombre del señor don Antonio de Arguinzóniz, miembros de la Diputación á guerra del Señorío de Vizcaya, acerca de los medios más honrosos de volver la paz á este país, víctima hoy de la más desastrosa guerra civil, y ateniéndome á la proclama publicada al tomar el mando de este ejército de operaciones, bandos posteriores y haciendo uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido, vengo en conceder:

» 1.º Indulto de toda pena á los que levantados en armas en Vizcaya las entreguen, los que podrán volver á sus casas exentos de toda responsabilidad, y recibirán de los Alcaldes respectivos, debidamente autorizados por este Cuartel general, las correspondientes certificaciones de indulto.

» 2.º Quedan comprendidos en el indulto expresado, los miembros de la Diputación á guerra, sus empleados y dependientes y cualesquiera otras personas que hayan ejercido autoridad, cargo ó funciones, ó hubiesen intervenido ó contribuido directa ó indirectamente al alzamiento, aunque hayan entrado en España procedentes de la emigración, y lo mismo los que hubieran abandonado su puesto ó destino. Los que quieran pasar á país extranjero, serán garantidos en sus personas hasta la frontera.

» 3.º Respecto á las exacciones de fondos públicos que pertenezcan ó se relacionen con el Señorío, las Juntas generales de Guernica, que se reunirán con arreglo á fuero, uso y costumbre, resolverán lo que proceda.

» 4.º Indultados todos los que tienen las armas en la mano y las entreguen, lo serán igualmente los jefes, oficiales, si los hubiere, y las clases de tropa que se hayan unido á las

partidas, aunque procedan de la emigración. Los jefes y oficiales podrán volver á las filas del ejército en los empleos que disfrutaban antes de unirse al levantamiento. Las clases de tropa quedan á disposición del Gobierno, libres de las penas á que se hayan hecho acreedores.

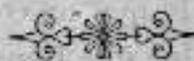
» 5.º Los efectos de estas disposiciones se entenderán aplicados desde el momento que se entreguen las armas en los puntos que se marquen por mi autoridad, de acuerdo con la Diputación á guerra.

» 6.º Se comprometen los señores de la Diputación á guerra y demás representantes á evitar para lo sucesivo, en cuanto de ellos dependa, nuevos disturbios, insurrecciones ó levantamientos, que alteren la paz pública de la Provincia.— Amorevieta veinticuatro de Mayo de 1872.— Hay un sello que dice: *Ejército de operaciones del Norte.* — E. M. G.— Francisco Serrano.— Es conforme copia.— Fausto de Urquiza.— Juan E. de Orúe.

» VIZCAINOS: Vuestra Diputación á guerra tiene la conciencia de haber llenado cumplidamente su deber, y espera que el país sabrá hacer justicia á su bien conocida honradez, á sus nobles sentimientos y á su acrisolada y nunca desmentida lealtad.

» El tiempo aclarará sucesos que hoy no sería prudente revelar, y descubrirá á no dudar sobre quién deberá recaer la verdadera responsabilidad. Vuestra Diputación general aguarda, pues, al tiempo, y espera tranquila el fallo de la opinión pública.

» Durango, Mayo 30 de 1872.— Antonio de Arguinzóniz.— Fausto de Urquiza.— Juan E. de Orúe.





CAPÍTULO X

Entrega de los batallones. — Conducta que siguieron en campaña. — Gastos que ésta ocasionó. — Juicio de monsieur Charles Bonilla y Pirala sobre el Convenio. — El Convenio juzgado por el país, el partido y don Carlos.

LA Diputación á guerra habló en las alocuciones que quedan copiadas con dignidad y franqueza; recordó las promesas que se le habían hecho, los sacrificios que había llevado á cabo y cumplió con el último y no menos penoso de sus deberes, diciendo la verdad al país.

Los batallones bizcaínos oyeron la voz de sus jefes y entregaron las armas, dando no menor ejemplo de obediencia al regresar á sus hogares, que al acudir presurosos al llamamiento que les hicieron para salir al campo. ¹

¹ Apenas celebrado el Convenio se adhirieron á él, como se dice en el texto, la inmensa mayoría de las fuerzas bizcaínas, sin embargo, los periódicos carlistas con desenfado que causa asombro, se empeñaban en sostener que casi nadie se había acogido al Convenio. *La Esperanza* del 1.º de Junio de 1872, después de recopilar cuantas noticias creyó necesarias para sostener tal tesis decía: EL CONVENIO DE AMOREBIETA HA HECHO COMPLETO FIASCO. No parece sino que el octavo precepto del Decálogo no reza con los periodistas.

Los voluntarios de Durango, Arratia y Munguía se presentaron á los dos ó tres días de firmado el Convenio, en los pueblos de Villaro, Ceánuri y Orozco respectivamente, devolviendo los 52 prisioneros que tenían en su poder y de los que dió recibo el general Letona. El batallón de Bilbao fué presentándose por pelotones, unos en Amorebieta, otros en distintos pueblos, según desertaban de las fuerzas que acaudilladas por Iriarte corrían el país. El de Guernica, hizo la sumisión en la villa de su nombre y de todos los que anduvieron agregados á este batallón, el que obró con más consecuencia fué Goiriena que nunca quiso aceptar el Convenio; no como sus otros compañeros que no siempre procedieron como hablaban.

Los oficiales del escuadrón de caballería, con don Félix Noriega y algunos voluntarios, se presentaron en Amorebieta, yendo los demás á engrosar las filas de los que seguían á Velasco. Los de Marquina, que estaban en Lequeitio al ocurrir el Convenio, hicieron en dicha villa entrega de sus armas, y en el mismo pueblo se embarcaron para el extranjero, en lanchas fletadas por la Diputación, los individuos procedentes del ejército que estaban en nuestras filas.

El batallón de las Encartaciones, ignorando lo que pasaba, llegó á San Antonio de Urquiola con intención de pasar á Orozco, cuando recibió aviso de los Diputados que estaban ya en Durango, para que Cuevillas bajase á conferenciar con ellos; presentóse éste, en efecto, acompañado de don Aniceto Llaguno, don Sixto Moreno y don Pedro de Salazar y después de enterados por lo que les dijo el señor Urquizu de los sucesos acaecidos desde la acción de Oñate, volvieron para consultar el caso con sus compañeros, y acogiéndose el inmediato día al Convenio, entregaron las armas en Mañaria. No quedaron en Bizcaya, fuera de la partida de Axpe, reducida á unos 30 individuos, sino algunos voluntarios sueltos sin jefes y sin organización, que no tardaron en desaparecer.

No puede menos de ponerse muy alto al terminar la relación de la campaña, la cordura y sensatez que durante ella observaron las autoridades y voluntarios, que en la misma tomaron parte. Es cosa sabida que el comienzo de las luchas civiles suele ser horroroso y no dejaba de tener Bizcaya entonces injurias que vengar; la insensata conducta del Gobierno y sus representantes, las prisiones que con cualquier pretexto se hacían, los atropellos que sin ningún miramiento se llevaban á cabo, eran otros tantos combustibles que se echaban para acrecentar el fuego; y sin embargo, llegó el día del alzamiento, viéronse los carlistas dueños de casi toda Bizcaya, y ni una multa, un destierro, una vejación, un insulto siquiera, sufrieron nuestros enemigos; y eso que hubo autoridades de tan escasa prudencia que en aquellos mismos días nos amenazaban con represalias, hablando con lenguaje poco culto de *carne carlista* y *carne liberal*, como si todo su empeño se cifrara en exacerbar las pasiones de los carlistas, que sólo empuñaron las armas para usarlas en buena lid. Si don Carlos, al dar las instrucciones para el levantamiento había ordenado con Real nobleza que, *bajo ningún concepto se maltrate á ningún español cualesquiera que sean sus opiniones políticas*,¹ satisfecho podía estar de haber encontrado secuaces que tan exactamente interpretaron sus deseos.

No compararemos nuestro comportamiento y el de nuestros enemigos en el combate, ni recordaremos el proceder de los *chapelgorris* en Mañaria con el que observamos en Oñate. El alzamiento de 1872 es una excepción honrosa en la historia de las luchas civiles, que con orgullo puede presentarse á la consideración de las gentes; y tanta fué la admiración que aun á nuestros mismos adversarios mereció tal conducta, que periódicos tan poco sospechosos de connivencia con nos-

¹ Copió también en parte estas instrucciones Pirala en su *Historia contemporánea*, libro VI — LXIX.

otros como *La Época*; escribieron refiriéndose á estos sucesos. ¹ « Enemigos naturales, dice, de todo partido extremo, por las exageraciones de sus principios políticos, no podemos menos de aplaudir, sin embargo, la conducta sensata y humanitaria observada generalmente por las diversas y numerosas partidas carlistas de las Provincias Vascongadas, debida muy principalmente, á nuestro juicio, á las morigeradas costumbres de sus habitantes; conducta que contrasta de una manera digna de fijar la atención del Gobierno, con la seguida en Andalucía por un puñado de republicanos socialistas, alucinados por las disolventes doctrinas que desde Setiembre de 1868 se vienen predicando, los cuales en pocas horas han cometido más crímenes, atropellos y desmanes que en meses enteros no han soñado siquiera en intentar los partidarios de don Carlos. »

En uno de los capítulos de esta memoria se ha dicho ya con qué solicitud cuidó uno de los miembros de la Diputación á guerra, de que el alzamiento no fuese gravoso al país, y también cómo no bien empeñada la lucha, se echó de ver que faltaban los recursos prometidos. Tuvieron, pues, los que dirigieron el movimiento que proporcionarse algún dinero, para hacer frente á las necesidades del improvisado y numeroso ejército, que desde los primeros momentos llegó á formarse.

Parece que debía de ser enorme el gasto de 4.000 hombres armados en más de un mes de campaña, y, sin embargo, es insignificante lo que costó aquel movimiento. En el expediente de gastos hechos durante la lucha, que presentó el Diputado á guerra don Juan E. de Orúe, el 14 de Setiembre de 1874 á la Junta de Merindades, sólo aparecen 67.929 reales y 25 maravedises. En este resumen no constan, por su-

¹ Citado por el señor Artífano, obra citada. III. *Conducta de los carlistas.*

puesto, las sumas que los señores de la Diputación á guerra y algunas otras personas facilitaron á don Carlos para preparar el alzamiento, ni lo que á los pueblos costó el abastecimiento de nuestras fuerzas, ni tampoco las cantidades que se sacaron del dinero de las bulas y de los portazgos. Como me faltan datos precisos para apreciar á lo que podrían ascender estas sumas, no quiero aventurar cálculos más ó menos exactos.

Se ha dicho con inexactitud notoria ¹ que el Convenio de Amorebieta se parece mucho al de Vergara. No creo será necesario analizar detenidamente el texto de ambos Convenios para demostrar la falsedad de tal aserto, y que bastará con examinarlos brevísimamente. En primer lugar, las razones que en una y otra ocasión hubo para concertar la paz eran muy distintas; los unos teniendo al Rey entre ellos pactaron á sus espaldas con el enemigo, los otros buscaban con diligencia al suyo y ni siquiera podían saber su paradero; aquéllos contaban con aguerridos batallones, vencedores en cien combates; éstos con masas de paisanos recién alistados sin instrucción ni disciplina; allí había jefes militares de experiencia y prestigio, aquí estaban huérfanos de caudillos que dirigieran las fuerzas; los de Vergara disponían de numerosos recursos, los de Amorebieta ni municiones tenían para repartir á sus voluntarios; en el primer Convenio tuvieron presente sus autores los propios intereses, en el segundo ninguna ventaja personal quisieron; por último, aquél fué un acto espontáneo, completamente libre, y éste imprescindible, forzoso, y si se consiente la frase, diré, que fatalmente necesario, y aun podría añadir que en tanto que los unos contaban con auxiliares dentro y fuera del país, los otros, aislados completamente, ni esperanzas tenían ya de socorro alguno.

¹ Mr. Charles Bonilla. *La guerre civile en Espagne. Quatrième periode de la guerre civile.*

Yo no trato ahora de juzgar el Convenio de Vergara; lo que únicamente deseo es, que en obsequio de la verdad y para dejar la memoria de mi padre en el lugar que le corresponde, no se confundan circunstancias diversas, ni se hagan comparaciones que no se ajustan á los que nos enseñan páginas muy recientes de nuestra historia.

Asegura el mismo escritor, ¹ que los autores del pacto se arrepintieron de él más tarde, y no hay duda que la mayoría de los que constituyeron la Diputación á guerra incurrieran en tal debilidad; pero por lo que hace á mi padre, nada puede afirmarse más contrario á la verdad; pues que no sólo no dió muestras de arrepentimiento sino que toda su vida se glorió de la intervención que tuvo en el Convenio y lo consideró como uno de los servicios más valiosos que prestó al país, viniendo por esto á personificarse en él, el acto de Amorebieta. Precisamente por no querer renegar de su obra, le tuvo don Carlos expatriado todo el tiempo que duró la guerra. El Convenio fué como el padrón de ignominia que los carlistas pusieron á la vida política de mi padre y el Convenio será, yo no lo dudo, la ejecutoria de su nobleza.

«El Convenio, dice otro escritor, tenía indudablemente defectos, se apropiaba el General facultades legislativas; pero obró impulsado por las más nobles intenciones, pensando siempre que eran más importantes los beneficios que con el pacto dispensaba, que permitir continuara la guerra, aunque se acabara á poco, obteniendo un triunfo de más valer.» Y más adelante añade: «El Convenio no fué ajustado para todos los carlistas, sino para los de Vizcaya, y la prueba de su oportunidad y de su eficacia es que todos se acogieron á él y depusieron las armas los que con ellas estaban.

» Otra de sus ventajas fué que no costó dinero como otros... y ahorró millones.»

¹ Obra y lugar citados.

No entra en mi propósito hacerme cargo de los juicios que la prensa liberal emitió sobre el Convenio de Amorebieta, ni de la recia oposición que los liberales de Bilbao le hicieron; unos y otros eran enemigos encarnizados de la Diputación á guerra y en último caso la actitud que tomaron vendría á demostrar que, aquel tratado de paz no era muy favorable á sus intereses.

Algo más importante es examinar de qué manera fué recibido el acto de Amorebieta por el país. Apenas se concibe aberración semejante á la que entonces padeció Bizcaya, condenando un acto que no tenía otro fin que el devolver la paz perdida, sin detrimento de sus instituciones. Ni la historia de los miembros de la Diputación á guerra, ni los servicios que habían prestado, ni el éxito que en aquellas circunstancias tuvieron sus gestiones, ni el clamoreo de la minoría liberal, que debía servir de prueba auténtica para demostrar á los más apasionados, que no podía todo ser tan malo en el Convenio, nada bastó para que se comprendiera el verdadero carácter de la paz obtenida; todo se dió al olvido, y con raro concierto se condenó á la Diputación á guerra, entregando su memoria á la posteridad con la nota infamante de infidencia. No sé qué otro anatema pudiera caer sobre aquellos hombres, si al negociar la paz hubiesen olvidado los verdaderos intereses de su país.

Los prohombres del partido carlista dieron pruebas de no menor extravío y olvidándose de su constante máxima de obrar en sentido contrario al deseado por los liberales, vinieron á unirse con ellos, para atacar con pasión ó injusticia notoria el Convenio de Amorebieta; por cierto que la oposición que unos y otros hicieron á este acto, será uno de los pocos ejemplos que en nuestras luchas políticas puedan presentarse de la concurrencia de liberales y carlistas, en condenar con igual apasionamiento una avenencia que, como dejo dicho, no envolvía otro propósito que el evitar los horrores de la guerra civil.

Los periódicos carlistas, que en este punto reflejaron fielmente la opinión del partido, me ofrecen las pruebas de lo que afirmo y eso que no copio de los que con saña injustificable hablaron contra el Convenio, sino precisamente de los dos que con más moderación escribieron. El poco escrúpulo en difamar y la imperturbable frescura con que ocultaban la verdad de los hechos salta á la vista, y como circunstancia agravante debo añadir que, entre los directores de la prensa carlista, que tan malévolas insinuaciones se permitieron hacer respecto á los miembros de la Diputación á guerra, había quienes en tiempo no lejano, recibieron inequívocas pruebas de amistad de aquéllos, con motivo de arbitrariedades de que fueron víctimas por parte del Gobierno revolucionario.

Bien quisiera copiar también aquí el capítulo xiv del libro del señor Artífano escrito con verdadero deseo de defender á sus jefes, de los ataques de la prensa carlista, y con tanto más motivo quisiera copiarlo, cuanto que he tenido que censurarle en repetidas ocasiones; pero dejo de hacerlo en primer lugar, porque hoy la defensa en el terreno que lo hace el señor Artífano no es necesaria, y en segundo, porque contribuiría á que este capítulo fuese sin necesidad sobrado largo.

De LA ESPERANZA del 31 de Mayo de 1872. — «Según *El Imparcial* han aceptado las condiciones del Convenio celebrado entre el Duque de la Torre y la Diputación á guerra carlista, los señores Orúe, Urquizu, Artífano, Beláustegui, Sierra, Garibi, Zabala y Zengotita: sin embargo, según correspondencia de las Provincias, han firmado las bases del Convenio, hombres de poco ascendiente sobre las masas carlistas, y entre ellos cita á los célebres (sic) Orúe, Beláustegui y Artífano; Garibi y Axpe, es muy probable, añade, que sigan el ejemplo de Cuevillas, que no acepta el Convenio.

» El lunes nos comunicó la *Gaceta* la presentación de Cuevillas con 300 hombres; pero el miércoles resulta que no fué

Cuevillas, sino Cubillas quien se decía haberse presentado con 400.

» Calma, señores, que poco á poco se han de ir deshaciendo todas las equivocaciones incluso las que se refieren á nombres propios.

» El famoso Convenio está ya dando que hacer á los ministeriales y á las oposiciones. De buenas á primeras quieren éstos que el General Serrano ha debido vencer á los carlistas, en buena lid, y no por los medios que ha empleado con poco resultado. La verdad es que es más fácil vencer á los carlistas desde Madrid, que desde allí; esto lo ha visto bien el General, y por eso, ya sea por inspiración propia ó ya por consejo de otro General, muy dado á esa clase de batallas, ha entrado en negociaciones que parece no han gustado á los señores.

» Nosotros creemos que los carlistas traidores, que si es que ha habido alguno, no será carlista, no habían de recibir dinero, ni cosa que lo valga, si no obtenían al menos la garantía de poder disfrutarlo en su casa tranquilamente. Si el General, no hubiera cedido á la fuerza de las circunstancias concediendo perdón á manos llenas á los individuos á que se refiere la base cuarta, seguramente que nadie le hubiera querido oír. Aun así van apareciendo claro, que las circunstancias del Convenio se han reducido á la nada en cuanto á los carlistas, y para el General Serrano, será el principio de su descrédito.»

Suplemento de LA ESPERANZA correspondiente al 2 de Junio de 1872.— « Desde el día 21 de Abril que empezó el levantamiento carlista, en las Provincias Vascongadas, ha propinado el Gobierno una filfa (vulgo mentira) por semana á toda España y al mundo entero. En la última ha variado el método, y reduciendo la dosis, ha tenido una para cada día. Pero la medicina es tan excitante, y la torpeza del médico tan extraña, que en lugar de calmar ha sobreexcitado al en-

fermo de tal modo, que le ha producido la locura; tal es llanamente el estado de los ánimos en todas partes, á la vista de los sucesos.

» El Convenio de Amorevieta que el General Serrano ha llevado á cabo y que ha servido de comidilla estos últimos días, casi deja atrás el parto de los montes. Las numerosas presentaciones de que nos habla la *Gaceta* han quedado reducidas á la más mínima expresión. Según numerosas cartas que del teatro de la guerra hemos visto, debemos convenir en que el General Serrano, no se ha lucido á pesar de los grandes medios de que disponía; creemos que hubiera sido más honroso para él, haber vencido á los carlistas en buena lid, *que valerse de los medios que las cartas indican.*¹

» Tenemos pues la convicción de que la historia no le reservará en esta ocasión el dictado de estratégico, á pesar de sus ya famosos triángulos.

» El resumen de las noticias hasta hoy es el siguiente:

» *Algunos carlistas, verdaderos ó falsos, se han dejado engañar, de buena ó mala fe, y sin tener misión de nadie han dado oídos á las repetidas promesas del General ama-deista.*

» Cuando se han apercibido que eran víctimas de una cá-bala incalificable, han vuelto sobre sí casi todos, y se han arrepentido ó no han aceptado el Convenio: otros le han rechazado con indignación heroica y jurando morir en la demanda primero que manchar la bandera que toda su vida les ha servido de enseña.

» En confirmación de esto, véase lo que escribe de Zornozza uno de tantos pundonorosos militares que acompañan al Cuartel general.

» Ya sabía usted lo de las condiciones de la pacificación,

¹ He subrayado estas y algunas otras frases de este artículo por la maligna intención que revelan. (N. del A.)

que no sólo, no las han aceptado los carlistas, sino que esta mañana se decía, habían fusilado á cuatro de los que intervinieron.

» Nada debe creerse de cuanto se diga, pues es preciso ver lo que sucede, lo cual no es fácil desde sus casas... Creo que si esto sigue llegará á ponerse incurable, porque lo único que ha pasado favorable para nosotros, es la presentación de Cuevillas (Florencio) con sesenta y tantos entre viejos y gente inútil, por cuya presentación se le han dado las gracias y cuatro talegas, según se dice; y aun se suena que se ha vuelto á marchar, pero esto no lo aseguro.

» El 24 parece que á orillas del Nervión, que están sembradas de carlistas, sufrió un descalabro un Coronel, que oirá usted nombrar, al ir á sorprender un convoy de armas que se dirigían á Burgos.

» Otra carta de Vitoria del 31 se expresa en los siguientes términos.

» Echagüe pasó esta noche para hacerse cargo del mando de estas tropas. Serrano ha pasado á su vez para esa. Los presentados, los cuales fueron pocos, de la partida de Calle, se han marchado de nuevo á unirse á otras partidas: están furiosos por la traición de Calle, y hoy se ha dicho, y se aseguraba, que ocho de los que componían la junta de guerra carlista, ó sea la junta provincial de Vizcaya, están en poder de sus correligionarios los carlistas, y que probablemente serían hoy fusilados ¹ por haber sido negociadores del Convenio con Serrano.

» Vitoria está un poco alarmada á consecuencia del vigor de los carlistas, y la completa farsa de estas presentaciones,

¹ Decía, no sin gracia, uno de los individuos de la Diputación á guerra, al leer esto, que si no se acordaban de fusilarles Iriarte y compañía, sus carísimos correligionarios de Madrid procuraban con estas especies ponerles en camino de ejecutarlo. (N. del A.)

pues le aseguro á usted que es una burla lo que pasa al Gobierno.

» El ejército muy disgustado: lo mismo las clases, que la tropa, estamos intranquilos.

» Hoy debieran hacerse las juntas de Álava en Villarreal, pero se han suspendido por temerse algún contratiempo pues se hallan allí los carlistas.

» Estas noticias confirman plenamente las que venimos recibiendo estos últimos días, tanto por la prensa de oposición, y de lo que se deduce de los mismos periódicos ministeriales, como de cartas particulares que llegan del teatro de la guerra.

» No hay pues motivo, para que nadie se alarme, ni la opinión se extravíe lastimosamente sobre la verdad de los hechos. Todo el mundo sabe que la *Gaceta* esta vez ha cumplido perfectamente con las exigencias de su posición y de su fama, mintiendo imperturbable como nunca. Los mayores descalabros sufridos por los carlistas, no han sido los causados por la columna del ejército amadeista, sino por las columnas de la *Gaceta*, y de los periódicos ministeriales.

» De hoy más, mengua será dejarse engañar por centésima vez.»

De LA ESPERANZA del 3 de Junio de 1872. — « El General Serrano ha tenido la fortuna de desvanecer con solo su presencia los escrúpulos que acerca de algunas bases del llamado Convenio de Amorevieta abrigaban aún muchos de sus amigos. Esto nada tiene de extraño: es más, todos los que están un poco en el secreto de las farsas parlamentarias, lo esperaban. Pero lo que sí tiene mucho de extraordinario es el empeño que hay en crear atmósfera, como suele decirse, para dar una torcida interpretación á los artículos 3.º y 4.º del Convenio.

» Por las indicaciones, aunque embozadas de algunos diarios ministeriales, parece indudable que después de haberse

fiado la Diputación á guerra en la palabra del General Serrano, que creía palabra de caballero, y de haber estipulado el indulto de todos los jefes, oficiales y soldados que se hubieran pasado á las filas carlistas, ahora el señor Duque de la Torre, se atreve á decir que ese indulto se extendía sólo para aquellos que estando emigrados al estallar la guerra, tomaron parte en ella; pero de ninguna manera para los que hayan abandonado el ejército amadeista una vez empeñada la lucha.

» Así parece que se va á interpretar el artículo 4.º

» Pero aun es más grave la interpretación que se quiere dar al 3.º, y decimos que es más grave, *por la responsabilidad en que incurren ante Vizcaya, los que con su firma autoricen la muerte de sus libertades gloriosas.*¹

» Precisamente en dicho artículo se reconocía el derecho á los vizcaínos de elegir sus juntas con arreglo á fuero, uso y costumbre, y se hacía cesar á la Diputación intrusa en sus usurpadas funciones.

» Pues bien; ahora parece que se trata de persuadir al General Serrano de la inconveniencia de este paso, fatal para los liberales vizcaínos y obligarle á que declare que su intención no era la que á primera vista se desprende del artículo, sino la de prometerles otra junta nombrada á gusto del Gobierno.

» Si estos pronósticos se cumplen, vean los vizcaínos cuánto tendrán que agradecer á los Diputados que autorizaron el Convenio de Amorevieta.»

De LA RENOVACIÓN del 29 de Mayo de 1872. — « Boletín de la Guerra. — La noticia culminante de hoy, es el llamado

¹ ¿Y qué dice hoy *La Fè*, sucesora de *La Esperanza*, de la responsabilidad en que incurrieron las personas que estaban al frente de los destinos del país, al terminar la segunda guerra civil? (*N. del A.*)

Convenio de Amorevieta, obra piramidal del Duque de la Torre, que ha introducido una verdadera excisión en el campo liberal. Ante todo, demos á conocer á nuestros lectores el texto de aquel documento, que ayer lanzaron al público varios periódicos unidos en suplementos extraordinarios.

» Dice así.

» Aquí copia el Convenio y añade luégo.

» Este infeliz documento ha sido acerbamente censurado por todos, y por nadie defendido; los más afectos al General Serrano no encuentran otra salida que negar la autenticidad, ó al menos la exactitud del Convenio publicado. Eso acontecía ayer en el salón de conferencias, y eso pasa hoy en la prensa política.

» Pero ¿es cierto, es exacto, el hecho que ha dado lugar á tanto ruido?

» Parece que sí; y la mejor prueba de ello, es que el Gobierno se reunió á las altas horas de la noche y estuvo á punto de haber crisis y por fin se hubo de esperar la respuesta del Duque de la Torre, á quien se le interpeló en el acto sobre la verdad de los hechos; respuesta que no pudo recibirse, por hallarse interrumpido el telégrafo entre Castro y Bilbao.

» Siendo auténtico el llamado Convenio, el General Serrano está irremisiblemente perdido, como decíamos ayer, y como comprenderán nuestros lectores, por el lenguaje de la prensa.

» Lo más doloroso del caso para los amadeístas, es lo infructuoso, lo estéril que ha sido la humillación del Duque de la Torre, pues á pesar de los partes, que extracta hoy la *Gaceta*, y damos al pie del Boletín, en que se suponen importantes presentaciones, todas las noticias convienen en el completo desdén con que han acogido las fuerzas carlistas, la magnánima piedad del egregio Duque, tan espontáneamente manifestada.

» ¿Qué importa que se citen en los partes nombres propios y números redondos, si estamos acostumbrados á ver desmentidas las noticias *oficiales* al día siguiente de publicadas? ¿No se nos dijo oficialmente, que el Brigadier Cuevillas se había presentado á indulto con 300 hombres armados?

» Pues lean la carta de Bilbao, que tomada de *El Imparcial*, insertamos en otra parte, y se verá que el Brigadier Cuevillas, continúa en su puesto de honor, y es precisamente otro de los que se niegan á entrar en tratos vergonzosos con el General Serrano.

» No negaremos que algún desdichado, ó vendido al dinero, ó acaso fatigado ya de una campaña que *inconsideradamente* emprendió sin contar con la fuerza de su cuerpo ni con la fe de su corazón, ¹ haya aceptado la gracia del General amadeísta: mas podemos asegurar que ese tal, no es persona de importancia, ni de influencia en el partido.

» Y eso no lo decimos nosotros: lo dice *El Imparcial* en el siguiente suelto.

» Noticias que ayer recibimos de las Provincias Vascongadas, nos dicen que han aceptado las condiciones del Convenio celebrado entre el Duque de la Torre y la Diputación á guerra carlista, los señores Orúe, Urquizu, Artífano, Belánstegui, Sierra, Garibi, Zabala y Zengotita: de éstos, sólo mandaban partidas Sierra y Zengotita; que aunque cortas se presentan.

» Se han negado y roto las hostilidades el Marqués de Valdespina, Iriarte, el Cura de Busturia, Carasa, Careaga, Iturbe y Dorronsoro.

» La guerra continúa, pues, en las Provincias Vascongadas y Navarra, con las mismas condiciones con que había empezado: más aún, con ventajas; porque los soldados carlistas

¹ Con tan poco respeto hablaban los periodistas de las personas que tantos sacrificios habían hecho por la causa. (N. del A.)

están ya fogueados, y acostumbrados á vencer; porque si había entre ellos algún individuo pusilánime ó venal, les ha limpiado de esa polilla el General Serrano; porque el ejército que éste manda está profundamente disgustado con su jefe, y con el Gobierno que le nombró; porque aquí en Madrid y en toda España, las fracciones liberales están cada día más enconadas entre sí, y no hay la más remota posibilidad de que puedan entenderse nunca, porque no las hay tampoco de satisfacer á la vez todas las ambiciones, y porque... no queremos decir más.

» El tiempo lo dirá por nosotros.

» La guerra continúa.

» Hasta los periódicos ministeriales dicen que el General en jefe se ha visto precisado á romper de nuevo las hostilidades.»

De LA REGENERACIÓN del 31 de Mayo de 1872. — « Boletín de la Guerra. — Hoy tenemos que ser muy lacónicos en esta parte del periódico, pues la abundancia de materiales nos priva del espacio que necesitábamos.

» El mal efecto que el convenio celebrado por el General Serrano con una parte de la Junta á guerra de Vizcaya ha causado entre la gente liberal, conocido es ya de nuestros lectores, y en otra parte del presente número, dedicaremos algún espacio á este asunto.

» La gente liberal tiene razón, puesto que el Gobierno y los periódicos ministeriales habían tomado á empeño hacer creer al público que la insurrección carlista es insignificante; que los mozos van forzados; que el país les es hostil, y que las tropas vencen fácilmente á los soldados de Carlos VII en cuantos encuentros tienen lugar.

» Partiendo de estos principios, comprendemos la admiración que ha debido causar á los inocentes, ver al Duque de la Torre al frente de veinte ó treinta mil hombres, de un tren considerable de artillería, y de todas las plazas fuertes,

tratando de potencia á potencia, con la *mezquina*, la *desalentada* sublevación carlista.

» Pero como la verdad es que esa mezquindad, y ese desaliento, no existen; que la insurrección apareció desde el primer momento, potente y amenazadora; que los mozos acuden á engrosarla espontáneamente y con gran entusiasmo, hasta el punto de que exceden en algunos miles al número de armas de que se dispone; que el país, que la nación entera, simpatiza con los carlistas, y en la mayor parte de las provincias secundan el alzamiento. Y finalmente, que fuera de la sorpresa de Oroquieta, no ha tenido lugar encuentro alguno entre las tropas saboyanas y las de Carlos VII, en que estos últimos no hayan llevado la mejor parte: como todo esto es la verdad, creemos que el Duque de la Torre ha estado prudentísimo al intentar la pacificación por medio de un convenio, haciendo grandes concesiones y sacrificios, en aras de la salvación de su partido. Ha procurado dar al carlista, no ya todo lo que se merece, pero algo: lo menos que podía ofrecerse á un partido tan grande, tan digno, y tan temible.

» Desgraciadamente para el Duque, y para el liberalismo, la prudencia de aquél no ha podido resolver la dificultad; y el Convenio ha sido ilusorio, dando por único resultado la pérdida de algunos millones para el ya exhausto Tesoro del Gobierno amadeista, y la limpia de las filas carlistas, donde como sucede en todo cuerpo numeroso, había sin duda algunas personas, aunque pocas, cuyos sentimientos no estaban á la altura de la gran causa, á cuyo servicio habían querido dedicarse.

» Esto, naturalmente, debe irritar más y más á los ya irritados adversarios de la fracción liberal dominante, y la *Gaceta* hace heróicos esfuerzos para atenuar el mal efecto, hablando de presentaciones y presentaciones para lo que tiene que parodiar aquella célebre cuenta; dos de cerillas y de

cerillas dos y pintando las provincias del Norte como poco menos que pacificadas. Sin embargo, llegan los correos, y de todos los puntos de aquellas provincias se reciben noticias y detalles que deben tener desesperados á los amadeistas. Escasas son las presentaciones.

» Casi todos los que se presentan para volver por cierto á las filas, lo hacen sin armas, y los demás con armas insertibles, que al parecer les estorbaban; una partida, sin duda separada del grueso de las fuerzas y en peligro de perdición, se presenta en un pueblo y entrega al Alcalde las armas, y al siguiente día, otra partida carlista acude al mismo pueblo y recoge las armas; la introducción de nuevos fusiles no cesa y lo prueba claramente esa misma aprehensión hecha en el mar, á consecuencia de la vigilancia ejercida en el Bidasoa; los principales jefes, todos ellos, desdeñan la honrosa capitulación con que les brinda el General amadeista, y reúnen sus columnas y operan como mejor cuadra á sus planes: mientras que Velasco con sus tropas pasa de Álava á Burgos, y se une con las crecidas fuerzas ya allí levantadas y no perseguidas por falta de tropas, y finalmente la sublevación carlista, continúa extendiéndose, y desde la aparición de las partidas en Andalucía, es cosa cierta que ya no hay región alguna de la Península, donde no tremole la bandera de la legitimidad guardada por las bayonetas de sus fieles partidarios.

» Por lo demás, harto sabíamos nosotros desde que salió de Madrid el Duque de la Torre, que su plan era apelar á los recursos á que apelaron siempre los liberales para *vencer* á los que dieron fin en Vergara á la guerra de los siete años y en 1848 á la sublevación de Cataluña, capitaneada por el invicto Conde de Morella; á la compra de algunos traidores.

» ¿Quién sabe si los célebres dos millones de la caja de Ultramar, se habían destinado á comprar LAURELES para adornar la frente del General amadeista?

»Pero ¡ay! los dos millones, han debido agotarse ya, y no le queda á esta situación ni dinero, ni crédito, para disponer de más fondos, fuera de que se ha agotado también el número de los venales.

»¿Qué hará ahora la situación?

«Apelar á las armas; no queda otro medio; y el éxito de las armas, sólo está en manos del Dios de los ejércitos.»

De LA REGENERACIÓN del 3 de Junio de 1872.—«Boletín de la Guerra.—Continúa el Gobierno publicando partes de presentaciones de partidas enteras en las Vascongadas.

»No es extraño; aun no está aprobado el Convenio de Amorevieta, y aunque todas las noticias convienen en que el Gabinete y la mayoría se han amansado y se hallan dispuestos á inclinarse ante la profunda sabiduría y heróico valor del Duque de la Torre, en esta clase de asuntos, no puede nunca tenerse por seguro un hombre político hasta que se consuman los hechos.

»Hoy probablemente la sumisa mayoría dará un solemne voto de gracias al héroe de Arjonilla y de Amorevieta, y á partir de ese momento, ya no habrá necesidad de disminuir más las fuerzas carlistas del Norte, y se dejará al nuevo General en jefe amadeista, la gloria de vencer huestes numerosas.

»Entre tanto, y contando con la abnegación del General Echagüe, es fuerza demostrar que el tratado de paz hecho por el Duque de la Torre, ha producido los mejores frutos.

»Pero se hacen las cosas con tan poco acierto, que basta reflexionar un poco para conocer la hilaza.

»La gran noticia de la *Gaceta* de hoy, como se verá al pie de este Boletín es la presentación de las partidas de Careaga y de Amelibia.

»Según el parte de la *Gaceta* la partida de Careaga depuso las armas en Lagrán: según los partes de Logroño recibidos en el Ministerio de Gobernación, publicados en extracto por *El Imparcial*, la presentación ha tenido lugar en Haro

y en San Vicente; y por último, de los partes que se fijaron ayer tarde en la tablilla del Congreso, resulta que la verdad es, que de dicha partida se separaron y presentaron á indulto los riojanos en número de 40 ó 50 al parecer, y que Carasa había recogido sus armas, entregándolas á otros mozos navarros.

» Respecto á las columnas de Amelibia, según dice el Alcalde de Zumárraga, y refiere la *Gaceta*, se había presentado en dicha villa, y su número era de 337 individuos; pero según los partes del Ministerio de Gobernación, si bien es verdad que dicha columna se acogió al Convenio en Zumárraga, también lo es que lo verificó al mismo tiempo en Villareal; siendo lo más notable que en uno y otro punto el número de presentados era igual. Al mismo tiempo no debe olvidarse que el plazo señalado por el Duque de la Torre para acogerse al Convenio de Amorebieta terminó ya: y que á partir de aquella fecha, sólo rigor se ofrecía á los carlistas; por lo cual parece raro que se presenten al castigo los que se negaron á hacerlo al tratado; y no es de creer que, á pesar del bando publicado por el General en jefe amadeista, que insertamos en nuestras columnas, se deje aún en paz á los que ahora deponen las armas.

» Todas estas consideraciones son suficientes sin duda, para que se lean las noticias de la *Gaceta*... como se vienen leyendo desde que comenzó la sublevación carlista; como se lee un papel que está acostumbrado á decir lo que se quisiera que fuese cierto, aunque á los dos días, ó al siguiente aparezca en completa falsedad.

» Nosotros hemos visto cartas de Vizcaya, en las que se dice que en aquella misma provincia, donde se da por terminada la sublevación, si bien es verdad que ha habido acogidos al Convenio de Amorevieta, lo es también que los carlistas que quedan con armas, son en mucho mayor número que los presentados.

»Con estos antecedentes, formen nuestros lectores su composición de lugar. No hablaremos de los encuentros, batidas y dispersiones que participa la *Gaceta*. ¿Quién ignora lo que vale todo eso, y lo que muchas veces significa?

»En los periódicos liberales, hemos leído una proclama que se supone publicada por la Junta á guerra de Vizcaya, á consecuencia del Convenio de Amorevieta.

»No queremos trasladarla á *La Regeneración*, porque no tenemos datos para saber si el documento es auténtico, ni siquiera nos consta quienes componían la citada Junta: de suerte, que en materia tan delicada, nos parece lo más racional callar hasta que los acontecimientos nos den luz suficiente para hablar sin peligro de incurrir en graves errores.

»La sublevación continúa creciendo en La Mancha, donde al parecer va á tomar considerable incremento, según las noticias que insertamos en otro lugar. En Valencia se han presentado nuevas partidas, y, á juzgar por las disposiciones guerreras adoptadas por aquella autoridad militar, y las medidas arbitrarias de la civil, puede decirse que allí ocurre algo serio. En Cataluña y en Burgos, donde es sabido que hay sobre las armas grandes masas de carlistas, apenas hay tropas amadeistas y están reducidas á la defensiva porque el Gobierno tiene casi todo su ejército en el Norte y hasta que no logre pacificar aquella región no puede atender seriamente á las demás.

»Y por si á alguien se le ocurriera pensar que estas son cuentas galanas, hijas del deseo carlista, léanse los siguientes párrafos que copiamos de *La Igualdad* de hoy.

»Es preciso que conste que, á pesar de todas las ventajas concedidas á los carlistas por el Convenio de Amorevieta, las partidas más importantes no se han acogido á indulto y que han continuado buscando elementos para proseguir la lucha.

»¿Quiénes han sido aquí por tanto los convenidos?

» Sin duda en el plan formado para hacer que produzca gran efecto la representación que ha de tener lugar esta tarde en el Congreso entraba el dar por terminada la insurrección, pues los partes oficiales y las noticias de la prensa ministerial comunican la dispersión de tantas partidas y hablan de tan numerosas presentaciones, que, á creerlos, daríamos por muerta esa insurrección, que hace más de un mes se sostiene demostrando la impotencia y falta de prestigio del Gobierno, que no puede sofocarla á pesar de que los insurrectos proclaman principios contrarios á las ideas y á los sentimientos del país.

» Pero los periódicos y los partes que tan halagüeñas noticias comunican no dicen que en Valencia se ha levantado una nueva y numerosa partida, que en Asturias se propaga el movimiento insurreccional, que en Cataluña continúa, ni que 5.000 hombres defienden todavía en Vizcaya con las armas en la mano la causa del Pretendiente. Imparciales nosotros y guiados sólo por el deseo de que el país sepa la verdad que trata de ocultarle el Gobierno, y de que puedan apreciarse en su justo valor las palabras que de seguro ha de dirigir hoy el General Serrano al Congreso, jactándose de haber terminado la insurrección, publicamos á continuación las noticias, tanto favorables, como contrarias, que los partes del Gobierno y correspondencias particulares nos proporcionan.

» Esta es hoy por hoy la situación.

» El tiempo dirá. »

Algo extensas son las anteriores citas, pero vayan en gracia de la luz que arrojan sobre la conducta seguida por estos periodistas que, proclamando á todas horas principios muy católicos, siguen con frecuencia, como en esta ocasión, prácticas muy liberales.

No les fué á los de Amorebieta más favorable el juicio de don Carlos. Aparte de la conducta que con ellos tuvo, dejó

explícitamente consignado su parecer en dos documentos que han visto ya la luz pública. En el primero decía: «Al dar esta orden en los términos que lo he hecho, conté con tu celo, decisión y probado valor, que no me dejará en un mal lugar. Olazabal, portador de esta carta, te hablará de lo que se haga en particular con los hombres de Amorevieta, que ahora tienen ocasión de *reparar su grave falta*. Dios te guarde. Tu afectísimo, CARLOS.»¹

El otro documento más terminante y que tiene también mayor gravedad por su carácter oficial, es el acta de Burdeos. En Agosto de 1872 reuniéronse en esta ciudad, don Carlos y Arjona, con los directores de los periódicos carlistas de Madrid, para arreglar enojosas diferencias surgidas en el carlismo, á consecuencia de la continuación de Arjona en la confianza del Duque de Madrid, á pesar de la oposición manifiesta de los carlistas más importantes.

En esta junta presentó el Secretario Real un memorandum exponiendo la situación del partido; y de orden del Rey, según allí consta, minuciosamente fué dando cuenta de los hechos más importantes *leyendo*, dice el acta, *al mismo tiempo muchos documentos que eran, por lo general, comunicaciones recibidas en la Secretaría del Rey y minutas de comunicaciones enviadas por la misma*. Ocultó, por supuesto, aquel fidelísimo Secretario, según del acta se desprende, las ligerezas y desaciertos propios, la falta de cumplimiento de las promesas hechas con tanta facilidad en el período de la conspiración, y respecto al silencio que guardó con nuestros Diputados á guerra el tiempo que duró la campaña, su cinismo y desenfado llegó á tanto, que se atrevió á afirmar en presencia del Rey que: *la acción de Oroquieta, entorpeciendo*

¹ Carta escrita por don Carlos á Dorregaray en 5 de Diciembre de 1872: puede verse en Pirala, *Historia contemporánea*, libro VII. — XXXIII. — He subrayado las últimas palabras.

los movimientos proyectados, obligó al Rey á entrar en Francia, por creer que este camino era el más fácil para pasar á Vizcaya. Enviáronse al efecto como cuatro comunicaciones á la Diputación á guerra, mas ésta no contestó á ninguna; pero el señor Arjona dijo que tenía la seguridad de haber llegado á su destino, por obrar en su poder recibos de las personas intermediarias á quienes había dirigido; recibos que por olvido no había llevado á la reunión.

Sobre lo de Amorevieta leyó algún documento que tendía á demostrar que la Diputación á guerra tenía inteligencias con el enemigo *dkus* antes del Convenio. ¹ A la vista de esta acta no pueden menos de reconocerse las habilidades de Arjona: aquellas como cuatro comunicaciones y el documento que dice tendía á demostrar las inteligencias de la Diputación á guerra con el enemigo, son frases de inestimable valor y que retratan fielmente al antiguo Secretario del Duque de Madrid. Por la relación de todos los hechos de nuestra campaña, por lo que unánimemente afirmaron Carasa y nuestros jefes en la junta de Araoz, por lo que más tarde se repitió en las de Orozco, y últimamente en la sentida proclama que los Diputados á guerra dirigieron á los voluntarios, firmado ya el Convenio, quedan destruídas las falsas afirmaciones de Arjona.

Por otra parte, aquel oportuno olvido de las pruebas, allí donde según el acta, tantos y tantos documentos presentó, descubre más de lo que convendría al Real secretario, la burda urdimbre de su desdichadísimo relato.

Sin embargo, más que por sus afirmaciones harto desacreditadas, por la autoridad que les prestaban el ser hechas ante el mismo Duque de Madrid, y con su Real beneplácito, debo hacer constar una vez más, que la Diputación á guerra

¹ Acta publicada por don Julio Nombela en su libro, *Detrás de las trincheras*, libro III, capítulo IV. *Un acta*.

de Bizcaya en todo el tiempo de la campaña, no recibió del Cuartel Real ninguna comunicación verbal ni escrita; que tampoco obtuvo respuesta por medio de los tres comisionados que se enviaron á buscar instrucciones; y por último, ni durante la campaña, ni después de ella supo la Diputación nada de las comunicaciones que Arjona dijo le fueron enviadas. Únicamente cuando iba á firmarse el Convenio, recibió una carta firmada por uno de los señores que componían la junta de Bayona, instándoles á mantenerse sobre las armas quince días más, pues que en ese plazo el General Planas iba á sublevar en masa la provincia de Burgos. Dudo mucho que aun de haber llegado á tiempo este aviso, se le hubiese dado crédito por los nuestros después de los desengaños recibidos; pero aun así llegó tarde: por supuesto, que quince días más adelante el General Planas y la provincia de Burgos no dieron la menor muestra de complacer al que en la junta de Bayona había tomado su nombre.

Ignoro, por lo demás, qué contendría aquel documento que, según el acta de Burdeos, *tendía á demostrar la connivencia de la Diputación á guerra con el enemigo*; no sé si será alguno de los que el hábil Iriarte, digno compañero de Arjona, hizo firmar durante el armisticio á los Diputados, ó la contestación del Brigadier Serrano Acebrón, que también debió de guardar el jefe accidental del batallón de Guernica; si cualquiera de ellos fuese, ya se sabe cómo, cuándo y por qué se firmaron; si de algún otro se trata, será otra acción propia de Arjona, que habrá que añadir al capítulo de sus inapreciables servicios para con los hombres de Amorebieta.

Mas como dice un escritor antiguo, con claridad superior á la que podía esperarse de sus falsas creencias, hay por fortuna una Providencia que « vela sobre la vida de todos los mortales, que gradúa las acciones buenas y malas de cada uno; y que por una consecuencia natural, hay diferentes premios y castigos para unos y otros. Puede ser que vengan

tarde, pero la conciencia indica á cada uno lo que debe esperar.»¹

Así tuvo ocasión de experimentarlo la Diputación á guerra; ni el clamoreo de su propio partido, ni las calumnias de Arjona, ni el fallo mismo del Rey, pudo despojarles de su inocencia, y después de corridos tres años, cuando algunos de sus acusadores estaban, tal vez, peleando en frente de los carlistas; cuando, de seguro, muchos se arrepentirían de la ligereza con que habían procedido, llegó la hora de la rehabilitación de los del Convenio y entonces don Carlos, olvidándose de su carta y del acta de Burdeos, declaró solemnemente en Real orden expedida en Orduña que: « Su Majestad ha probado con públicos y repetidos actos lo convencido que está de la perfecta lealtad de dichos señores (los Diputados á guerra de 1872) y lo gratos que le son sus actuales servicios, debiendo por lo tanto los autores de dichas recriminaciones ser considerados como cómplices de nuestros enemigos para producir la perturbación y la división en nuestras filas.» A las falsedades, pues, de los periódicos carlistas, á las calumnias del torpe Arjona, á la afirmación de la carta de don Carlos, y al acta de Burdeos, opondré yo, en prueba de la lealtad de los hombres del Convenio, la Real orden de 21 de Junio de 1875, dada por el mismo don Carlos, cuando el tiempo y la reflexión le hicieron comprender el error en que había incurrido, y á todos ellos les repetiré con dicha Real orden, que deben ser *considerados* por sus ataques, *cómplices del enemigo*. Con insuperable elocuencia vinieron en estas circunstancias á demostrar los hechos, que la pasión sólo conduce al atropellamiento, el atropellamiento al error, y el error á la injusticia.

Todos los que se desataron en injurias contra el Convenio, todos, por la evidencia de los hechos, por la fuerza incon-

¹ Cayo Salustio Crispo. Carta 1 á César.

trastable de la verdad, se vieron obligados á confesar su error y á rectificar su juicio; ni el Rey con ser Rey, se libró de tal obligación. El país conoció su desvarío cuando concluída la guerra se le presentaron las funestas consecuencias de la otra política, opuesta á la de Amorebieta. Ni de la misma prensa puede decirse que implícitamente ha dejado de rectificar las torpes calumnias que inventó en el tiempo del Convenio, pues que hoy ninguno de los que entonces se desató en recriminaciones, se atreverá á reproducirlas y sustentirlas de nuevo, y también á los diarios ha alcanzado el castigo de su culpa. Verdad es que no ha sido para ellos el escarmiento tan duro como para el pueblo bascongado; pero compárese la autoridad ó importancia que tuvieron los periódicos carlistas antes de 1872, con la vida precaria y no muy robusta ni considerada, que ahora arrastran, y se conocerá que también les ha llegado la justicia de Dios, que no en vano dijo há mucho el Sabio: *El escarnecedor y maldiciente será maldito, porque revolvió á muchos que vivían en paz.* ¹

Entre los fenómenos curiosísimos que se notaron en nuestro campo á propósito del Convenio de Amorebieta, fué no el menos indigno de llamar la atención, el que habiéndose preparado el alzamiento de 1872 con recursos sobrados, según las afirmaciones de don Carlos y de Arjona, para lograr el triunfo más completo, á nadie, fuera de la Diputación á guerra de Bizcaya, á nadie se acusó por el fracaso ocurrido; es decir que los únicos que cumplieron estrictamente la Real orden de 21 de Abril de 1872 fueron anatematizados como infidentes, mientras que, los que como algunos caballeros guipuzcoanos y bizcaínos y los de otras muchas partes que, después de comprometidos no tuvieron valor para cumplir su palabra en el momento supremo, á los cuales cogía de lleno por lo tanto la amenaza Real, de que EL QUE NO CUMPLA

¹ Eccl. xxviii.

SUFRIRÁ TODO EL RIGOR DE MI JUSTICIA, dirigida á los que se quedaron en sus casas cuando había llegado la hora de salir al campo, recibieron el galardón debido á los que sólo cumplan, sin duda, cuando no hay peligro alguno en el cumplimiento de lo que tienen comprometido.





CAPÍTULO XI

La Diputación á guerra en Bayona.—Solicitan audiencia de don Carlos.—Negativa de éste.—Primeras negociaciones para la reconciliación.—Su interrupción.—Caída de Arjona y nuevas tentativas de arreglo.—Proclama de Velasco.—Ruptura de las negociaciones emprendidas.

LA necesidad de presentar á un tiempo los diversos juicios que se hicieron sobre el Convenio, ha hecho que tenga que anticipar algunos sucesos que, siguiendo el orden cronológico, debieran tener cabida en este capítulo; ahora toca referir lo ocurrido en Bayona á la Diputación á guerra de Bizcaya, cuando se presentó á dar cuenta de su conducta al Rey.

La caída del Ministerio presidido por el Duque de la Torre, apenas aprobado el Convenio por las Cámaras, la subida al poder de Ruiz Zorrilla, cuya hostilidad hacia el tratado de paz era manifiesta, y los manejos de los liberales bilbaíños que con afán trabajaban en la Corte para anular aquel acto, llevó á Madrid á los miembros de la Diputación á guerra. Explorado ya el ánimo del nuevo jefe del Gabinete, arrancando la promesa de respetar el pacto firmado por su antecesor, decidieron partir á Francia, anhelando llegase el momento de presentarse á don Carlos.

Mi padre, cuya salud quebrantada por la campaña y mucho más por los disgustos sufridos requería serios cuidados, partió para Valencia, donde por otra parte su presencia era necesaria, para terminar asuntos de familia descuidados por servir al Rey; sin embargo, como era natural, sus compañeros llevaban también su representación, para que las gestiones que hiciesen tuvieran carácter colectivo.

Fiaban mucho todos en las virtudes del Rey y no menos en la justicia de la causa que los llevaba, y á pesar de la inicua conducta de la prensa del partido, no desmayó un punto su esperanza, porque sabían que el *verdadero Rey está sujeto á las leyes de Dios y de la naturaleza*¹ y que don Carlos estaba penetrado de sus altísimos deberes; que si ellos como súbditos debíanle principalmente obediencia, él, como Rey, estaba más directamente obligado á ejercer la virtud de la justicia, la que después de la piedad y Religión, según enseña un doctísimo escritor, «se nos ofrece más resplandeciente que las demás, y como el lucero de la mañana entre las estrellas la virtud de la justicia, que da con igualdad á cada uno lo que es suyo, y es tan propia de los príncipes, tan necesaria para la conservación de sus estados, que el Espíritu Santo dice por Salomón que con la justicia se establece el reino, y que por falta de ella se pierde y se traspasa de unas partes á otras.

» Ésta es la que á los principios fundó los reinos; ésta es la que después los amplificó y ornó; ésta la que dió toda la grandeza y majestad que tienen; ésta la que cura las llagas de los pueblos, sosiega las sediciones, mitiga los ánimos exasperados, establece la paz, y resiste la guerra, hace gloriosos á los Reyes, asegura los reinos, y sobre todo honra y reverencia á Dios, al cual ninguna ofrenda ni sacrificio pue-

¹ Rivadeneira. *Príncipe cristiano*, libro II, capítulo IX, citando á Bod. libro II. De Rep.

de ser más acepto ni agradable que el de la justicia, por cuyo vínculo el cielo está atado con la tierra, y las cosas altas con las bajas, y trabadas y unidas entre sí las extremas y más apartadas partes del mundo.»¹

Y para que la confianza de los acusados fuese más fundada, podían traer á la memoria aquellas magníficas palabras que el mismo don Carlos había dicho: *Yo no quiero ser Rey sino de todos los españoles: á ninguno rechazo, ni aun á los que se digan mis enemigos, porque un Rey no tiene enemigos...* (que para él) *la persona del mendigo es tan sagrada como la del príncipe, que la ley debe guardar, así las puertas del palacio como las puertas de la cabaña.*²

Llegaron, pues, á Francia, y nótese de paso la delicadeza con que procedían aquellos caballeros que aunque deshonorados por la calumnia y acusados de traición, guardan el más completo silencio, prefiriendo acudir antes á las gradas del trono que á las columnas de los periódicos, á dar las explicaciones debidas. Apenas averiguaron los Diputados la residencia de don Carlos, se apresuraron á solicitar audiencia; pero cuál sería su sorpresa y amargura al ver que se les negaba llegar á la presencia del Rey, conociendo entonces que, aquellas puertas tan francas para la acusación estaban tapiadas para la defensa. Sin embargo, una y otra vez, con respetuosa constancia, elevaron por escrito sus representaciones; pero sin que tampoco éstas obtuvieran respuesta.

No sé cómo entonces perdió Arjona, la ocasión de anonadar á aquellos *traidores*; pues si en su ausencia, pocos días después había de acusarlos en Burdeos, ante don Carlos y los periodistas, mayor fuerza podía dar á su relato contando el episodio de la confusión que pudiera hacer pasar á los hombres de Amorebieta; si no es que para entonces andaban

¹ Rivadencira. Obra citada, libro 11, capítulo v.

² Carta manifiesta de don Carlos de 30 de Junio de 1869.

ya olvidadas aquellas famosas pruebas del delito, que no parecieron en Burdeos en la hora suprema.

No pudiendo, pues, los de la Diputación á guerra conseguir audiencia, ni contestación á las representaciones que hicieron, tomaron la vuelta de España, comunicando á su compañero lo que en Bayona les había acaecido. Era indudable ya, que don Carlos seguía la corriente del partido y que sancionaba, sin querer oír en juicio á los acusados, el fallo de la ciega muchedumbre; bien ajeno, por cierto, que al obrar de tal manera, cometía al par que una injusticia un gravísimo error político, concediendo á las turbas el derecho de juzgar á los superiores. Para saber con cuán terrible inconstancia usó la plebe de ese derecho, bastará con recordar que cayeron acusados de traidores Dorregaray y Elfo y Mendiri y Pérula, por no citar sino á los principales, quienes más de una vez, acaso en la época de su mando, se vieron condenados á la inacción, temerosos de que el primer revés fuese la señal de su desgracia.

Aquí pudiera terminar la relación de las vicisitudes de la Diputación á guerra de Bizcaya, con el fin de su existencia oficial; pero entiendo quedaría incompleto mi relato, y no resaltaría como corresponde en el cuadro histórico que he presentado, tal cual era, la noble figura de mi amadísimo padre, sino diese también cuenta de todas las tentativas de reconciliación que mediaron entre don Carlos y los hombres del Convenio; de esta manera contestaré también, á los que más de una vez censuraron á mi padre por el alejamiento en que se mantuvo del país, todo el tiempo que duró la guerra civil. Casi todo lo que este capítulo y el siguiente contienen, es copia de la correspondencia que se cruzó entre mi padre y algunos amigos y correligionarios suyos, entre los cuales había quien estuvo identificado con la Diputación á guerra; y á fin de evitar enojosas contestaciones, si á alguno pareciere mal la publicación de estas car-

tas, declaro ahora, que sus autores unos viven y otros han muerto; los primeros me han otorgado su permiso (cosa que yo he agradecido mucho) para que pueda sacar á luz las que escribieron; los otros, dada la amistad que les ligó con mi padre y lo noble del fin que me propongo, no dudo hubiesen procedido del mismo modo. De todas las cartas publicadas en esta memoria, una sola excepción he hecho de esta regla, porque entiendo que está harto justificada; de todos modos, si alguien se empeña en saber los motivos de esta excepción, será probable me crea en el caso de añadir otro capítulo á esta historia, que no será el menos curioso de todos.

Algunos de los señores que formaron parte de la Diputación á guerra de Bizcaya, fijaron su residencia en Bayona el verano de 1872. En el continuo trato con sus compañeros de emigración, se confirmaba más y más la idea que ya tenían, de que la conducta que siguieron en Amorebieta no era considerada en elevadas regiones cual se merecía, porque los enemigos de aquel acto habían conseguido oscurecer por completo la verdad. Dirigíanse, por esto, los esfuerzos de los acusados á deshacer tales errores, y si bien no podían acometer de frente la empresa por las negativas recibidas, procuraban por todos los medios posibles que llegase la verdad á los oídos del mismo Rey. Algo creyeron conseguir, pues oficiosamente supieron las condiciones que éste les imponía; era la primera y principal, que los de Amorebieta habían de reponer á su costa los fusiles perdidos por causa del Convenio. Mi padre rechazó tal condición considerando que el aceptarle empeoraba su situación, convirtiéndoles de acusados en reos; á pesar de esto, no sé si los de Bayona dieron por rota la negociación, pues que el amigo mediador le escribía de allí con fecha 15 de Octubre de 1872: « Un día de estos recibirás carta de tus compañeros, ó de alguno de ellos, invitándote á una conferencia, que se cree necesaria y habrá de verificarse en el punto y hora que designes. Te escribirán

desde España... Sería más explícito si esta carta no tuviese que pasar la frontera, y te explicaría todo desde luego; pero la prudencia me aconseja guardar circunspección y cordura, y más cuando dentro de breves días te escribirán de todo tus compañeros. »

Efectivamente, pocos días después recibió mi padre una carta fechada también en Bayona el 2 de Noviembre en que le decían: ¹ « Nuestro asunto se presenta hoy mejor de lo que se esperaba. Antes se nos cerraban enteramente las puertas; luégo se nos anunciaron exigencias á las que no era posible acceder, y hoy, no sólo no se nos cierran aquellas puertas sino que más bien somos buscados por quien antes nos rechazaba, y esperamos con fundamento que las exigencias no irán tan allá ni quizás en el mismo sentido que antes.

» En cambio hay otra nueva, á la cual se quiere dar suma importancia y se hace punto capital, y que para nosotros no tiene ni puede tener ninguna. En la alocución que se dirigió á los chicos, ve el principal frases ofensivas, frases dirigidas ó alusivas á su persona, y se quiere su rectificación ó aclaratoria; y nosotros hemos dicho que el escrito no alude á él y que no tenemos inconveniente en declararlo así, en la forma que se quiera.

» Salvada esta dificultad, que se presenta como la principal, no dudamos poder arreglar también el segundo punto, tal como hoy se presenta la cosa, sino como castigo ó precio,

¹ Estando casi á punto de entrar en prensa esta carta, hecho de ver que está firmada por varios amigos de mi padre, á algunos de los cuales no he pedido permiso para su publicación. También debo advertir que respecto á las explicaciones ó aclaraciones que la carta dice se dieron á don Carlos, mi padre no tuvo más noticia que la que aquí se le da; igualmente desconoció el texto de las representaciones que se hicieron al Rey, porque no cuidaron de enviarle minuta de ellas, ni siquiera borrador ó copia.

en otro sentido más honroso y aun de una manera ó proporción menos vejatoria.

» Mas para todo esto preciso es que inmediatamente haga usted acá una llegada, ya porque en una hora ó dos de conferencia adelantamos mucho más que con veinte cartas y se despacha más pronto además la cosa, ya porque de todos modos hace usted falta para arreglar y firmar con los compañeros la indicada aclaratoria, ya porque, finalmente, han llegado las cosas al extremo de errar ó quitar el banco, y para esto es de absoluta necesidad la presencia de todos.

» El asunto es demasiado importante para nosotros, y no podemos abandonarlo ni mirar con indiferencia y sí con el mayor interés. Además sabe usted el compromiso contraído de presentarse aquí en persona, compromiso que decorosamente no es posible eludir, hoy que se nos abren sus puertas y hasta somos buscados, y cuando, en fin, se nos presentan las cosas de lo mejor.»

La testamentaría que, según he indicado varias veces, reclamaba la presencia de mi padre en Valencia, estaba tocando ya á su término; pero le impedía absolutamente abandonar la ciudad y así lo comunicó á sus compañeros: éstos seguían sus trabajos y el 12 de Noviembre (1872) le escribió el amigo desde Bayona: « En el tren de ayer mediodía salieron los dos hermanos de regreso para sus casas, después de haber dejado la cosa, al parecer, en buen estado. Hizose á nombre de los tres interesados la declaración ó manifestación consabida por conducto de su primer dependiente, quien la habrá puesto anteanoche ó ayer en manos de su amo. Además verás en algunos diarios algo relativo á eso, por haber habido quien ha creído que también debía hacerse eso. Según promesas que se han hecho, parece que con tanto queda por arreglado el asunto, sin que sobre el otro punto se haya contraído ningún compromiso, y que un día de estos habrá comunicación ó respuesta en el sentido que se desea y procuraba hace tiempo.

«Tal es el estado del momento, y si los hermanos han regresado sin aguardar el fin, es porque su presencia no dejaba de ofrecer inconvenientes. De lo que al cabo resultase le pondré inmediatamente al corriente... A Arjona reemplazó Iparraguirre en la Secretaría, provisionalmente al parecer, y, por lo demás, todo sigue como antes, poco más ó menos, por lo que oigó á alguno de ellos. Sin embargo, esperan que se arreglarán, más ó menos pronto, las diferencias de algún tiempo á esta parte pendientes, y que la cosa podrá marchar.»

Nada contestó á ésta mi padre, á lo menos ningún borrador existe, ni tampoco nota entre sus apuntes que tal indique, y el 29 de Noviembre recibía otra carta de Bayona del mismo amigo en que le decía: «Querido amigo: En vista de los acontecimientos que tiempo hace se esperaban y han sobrevenido ya en nuestra patria, se agita y prepara aquí la gente á toda prisa, orillando las dificultades ó disensiones que desgraciadamente habían venido trabajándonos. Han contribuido no poco á este feliz resultado, además del consabido cambio en el departamento más interesante, ¹ los pasos que ayer y anteayer han dado nuestros comunes amigos J. L. de A. y D. V. G. quienes sin más objeto han venido de Madrid.

«Como la gran cuestión, según varias veces hemos hablado y han llegado todos á comprender, es la de los recursos, se ha dado principio á proporcionarlos entre los verdaderos amigos de aquí, de allá, y de todas partes, y en semejante situación me parece que tú, que en todas ocasiones has dado pruebas de lo que eres, no cejarás el pie atrás. Como comprenderás, no se trata de imponerte ni á tus compañeros (á quienes también escribo hoy) ninguna condición, ni de exigiros nada como precio ó castigo, no tal, ni yo me hubiera prestado á tomar la pluma, ni á dar el menor paso en ese

¹ Aludo á la caída de Arjona.

sentido. Se trata de que todo el mundo arrime el hombro: varía, pues, completamente la cuestión, y aunque no necesites de mi consejo, creo que estás en el caso de hacer algún sacrificio. De este modo sirves á la causa; no eres sólo, ni por lo tanto pudiera interpretarse lo que hagas como precio de rescate, y sin embargo, quedará olvidado lo pasado y ocuparás entre los amigos el buen lugar que te corresponde, siendo apreciado y hasta distinguido por todos. No dudo que verás las cosas como yo, y de todos modos dime en contestación lo que piensas y el sacrificio pecuniario que estás dispuesto á hacer, con todo lo demás que te parezca, para que pueda yo ponerlo en conocimiento de quien corresponda, conforme al encargo que se me ha dado. Te advierto que Guipúzcoa con D. á la cabeza, ha escrito ya ofreciéndose á todo y á contribuir á cuanto pueda. Sin tiempo para más... » etcétera.

A ésta contestó en 4 de Diciembre (1872) en los siguientes términos: « Querido...: He recibido con retraso tu última carta, porque sin duda como decía Orense en las Cortes, el representante del Gobierno habrá tomado acta de su contenido, ¹ bien peregrino por cierto, porque si no estuviera persuadido de que soy ya un hombre nulo en política, y castigado, aunque inmerecida, bien cruelmente por mis amigos, era mano de echarme el guante; mas en su buen criterio, no dejará de persuadirse, que un hombre á quien toda la prensa de su partido ha calumniado, después de los sacrificios hechos por la causa, no cabe en su edad y posición vuelva á hacer el tonto. Gracias á Dios el 30 del pasado he finalizado la testamentaría que si ha desmembrado mi fortuna me ha dejado tranquilo. No me explico en tu claro criterio cómo

¹ Debo advertir que la correspondencia de mi padre como la de toda su familia solía ser abierta por orden del Gobernador y así nos la entregaban, todo el tiempo de nuestra emigración.

has podido tomar el encargo de dirigirme tu carta, porque tú no ignoras que quedé bien harto en la última. Si como me tienes dicho, tratáis de socorrer á los necesitados no tengo inconveniente en contribuir como mis amigos.

» Sabes que es siempre tuyo afectísimo... » etcétera.

A pesar de esto escribiéronle los de Bayona nuevamente instándole al envío de dinero y en 30 de Diciembre repitiéronle la petición diciendo que, considerando que no podría negarse, habían dado ya cuenta de la próxima remesa de fondos y aún, que el Comandante general de Bizcaya, que era don Gerardo Martínez de Velasco, creyendo poder contar con ellos había adquirido algunos compromisos. En esto tuvo noticia, por habérsela comunicado yo desde Madrid, que Velasco había dado una alocución al país (alocución de que luégo trataré), donde eran acusados de traidores los convenidos en Amorebieta. Sorprendido mucho de tal acometida escribió á Bayona con fecha 28 de Diciembre (1872) pidiendo un ejemplar, pues que en Valencia, ni Madrid, no había podido proporcionarse ninguno. Como no tenía contestación de su diligente amigo, con fecha 5 de Enero de 1873 díjole lo siguiente:

« Con fecha 4 del próximo pasado, te escribí los motivos que tenía para no intervenir en asuntos políticos; pero esto no impedía el que si entre los amigos se formaba una suscripción de socorro, como me tenías anunciado, contribuiría *como mis amigos*, seguro que la cantidad que yo diese, aunque no llenase las aspiraciones de algunos, siempre sería mayor que la de otros más ricos, á pesar de los muchos sacrificios que tengo hechos y los perjuicios y gastos que se me originan estando fuera de casa: cuál fué mi sorpresa cuando me participaron existía un documento de Velasco, fecha 19 de Diciembre, en los términos que te tengo manifestado, y pedido un ejemplar del mismo en mi última 28 del pasado. Como no tenía noticia tuya después de tantos días que apareció el

citado documento, calculé considerabas inútil mi sacrificio, máxime con la repulsa de uno de los amigos que después he sabido: en estas circunstancias he creído lo más oportuno dar un manifiesto, defendiéndome sin ofender á nadie y quedándome fuera de la vida pública y de las exigencias.

Cruzó con ésta otra carta que escribía el amigo de Bayona, con fecha 2 de Enero de 1873, en que le decía: «El contenido de tu carta del 28 del pasado, que recibí el mismo día que te escribí mi última, después que estaba ya puesta en el correo, me sorprendió extraordinariamente y de ninguna manera pudo dar crédito á lo que me decías ó te habían informado respecto á la consabida proclama. Ciertamente que el partido vuelve á ponerse en armas; que Dorregaray como jefe de las provincias del Norte ha dado sus proclamas, y también Velasco la suya, como Comandante general de Vizcaya; pero tenía yo mis motivos, aunque no he visto su proclama, para no dar crédito á lo que te habían dicho. La Diputación á guerra de Vizcaya está en gracia con don Carlos, y á nombre de este señor ha debido ya hacer, como delegado suyo, la correspondiente declaración favorable el mencionado Dorregaray, y remitídola á Elorrio al Diputado, en atención á que éste sólo firmaba la última gestión á nombre de todos sus compañeros. Ésto lo sabe Velasco, quien tiene instrucciones y ha tomado las señas para no molestar á ninguno, cosa que yo mismo he oído de su boca, en una de las dos veces que he estado en su casa y en la cual he sido muy bien recibido: ¿cómo era posible pues lo que tú me dices? Sin embargo he procurado hacerme con la tal proclama, aunque hasta ahora en vano.

»Escribo á Vizcaya y veremos si me mandan un ejemplar. Entre tanto he manifestado tu carta á uno muy amigo de Velasco, que también lo es mío: se ha visto con él á seguida, y Velasco le ha dado la seguridad de que no contenía el documento lo que se supone: le ha dicho que para infundir

confianza á los vizcaínos hace alguna alusión á lo pasado, pero en términos nada ofensivos, y tanto que del primer borrador suprimió algunas palabras que podían interpretarse en mal sentido, sustituyéndolas con otras; añadiendo que si todavía no pareciese bien lo escrito ó pudiera perjudicar, está dispuesto á aclarar, formalizada la cosa, poniendo en buen lugar á los que se creyesen ofendidos. Y esto, ya porque quiere la unión de todos, ya porque sabe que no hubo mala fe en lo hecho. Y sobre todo, que su conducta en Vizcaya desde el primer día, hará ver todo lo contrario de lo que te han dicho. Me parece, pues, que puedes quedar tranquilo, sin perjuicio de que te mande el ejemplar tan luégo como me haga con él.»

Como mi padre no tenía más noticias de la proclama que las que yo le había comunicado, pues sus gestiones y las mías para conseguir un ejemplar, hasta entonces habían sido del todo infructuosas, ante las seguridades que daba la anterior carta, creyó prudente contestarla lacónicamente en 6 de Enero (1873): «Mi querido amigo...: A las cinco horas de poner la mía de ayer en el correo, llegó á mi poder la tuya del 2 del corriente, sin sufrir el retraso que de continuo experimenta mi correspondencia de esa y otros puntos. Mucho me alegraré que se halle el documento redactado como te ha dicho el amigo, pero una persona interesada mía la leyó, y el que tu amigo no te la manifestase, nada me satisface, porque parece imposible no existan en esa varios ejemplares: si el documento en cuestión no es *infamante*, retiro en todas sus partes la mía de ayer; pero si lo es, mi resolución está tomada.»

El 8 de Enero le comunicaba el amigo de Bayona: «Anoche me fué entregada la tuya del 5 del actual, y en verdad que su contenido me ha sorprendido y desconsolado sobremedida. A don J..., encargado de abrir la suscripción, comuniqué lo que me decías en tu carta de 4 de Diciembre, y

aquél dió conocimiento á Dorregaray, de que podía contar desde luego con tres mil duros, á saber: mil suyos, otros mil de su hermano, y los restantes mil los tuyos. Yo lo supe no por él, sino por un amigo de Dorregaray y mío, y presumí que para dar este paso habría contado contigo y que por lo tanto estabais en correspondencia directa. De aquí es que yo ya no me dirigiese á ti y me entendiera con los hermanos, como quienes disponían del dinero. Y con tanto más motivo me dirigía á ellos, por cuanto, si bien en un principio les dijo Dorregaray que invirtieran dicha cantidad en el país, luego les dejó á disposición de Velasco, y éste, contando con ese dinero y de acuerdo conmigo, ha contraído compromisos que es preciso cumplir.

En esta situación ¿te parece bien desentenderte de la oferta y apelar al manifiesto? Yo veré de conseguir de Dorregaray, que por medio de la prensa se nos ponga en buen lugar y sea como una contestación al documento de Velasco; pero, de todos modos, te aseguro que puedes estar tranquilo por lo que yo mismo he oído de boca de dicho señor Velasco y por las explicaciones que ha dado aún despues. Me consta que va al país animado de los mejores sentimientos, y que ni se meterá ni consentirá que se metan con ninguno de nosotros.

» En fin, yo en tu lugar no daría manifiesto alguno; pues no lo encuentro necesario ni conveniente, ni mucho menos; y por el contrario, mandaría sin demora letra de los mil duros que se aguardan aquí con impaciencia y por los cuales me preguntan todos los días.

» No puedo extenderme hoy más... » etcétera.

Contestó mi padre, como siempre desde Valencia á la carta que antecede, el 14 de Enero de 1873: « Querido amigo: Con profundo sentimiento tomo la pluma para contestar á tu última recordando hechos nada agradables, haciendo historia retrospectiva. Cuando nos separamos en Madrid, fuisteis

con decidida voluntad de veros con el Jefe y obtener su veredicto favorable ó adverso, pronunciado con conocimiento de causa: esto no pudisteis conseguir, y cuando los amigos se disponían á regresar á sus casas, les hicieron una proposición, que al tener conocimiento de ella la deseché por deshonrosa: mudó el Jefe de servidor, me hablaste de reconciliación y amigos (si bien por mi parte no reconozco enemigos), aunque por esto no deje de criticar ó aprobar los actos de la vida pública de todos: pasado algún tiempo, con fecha 29 de Noviembre, me dirigiste una carta en sentido político, á la que contesté en 4 de Diciembre *haciendo presente los sacrificios que he hecho á la causa, las razones que me asistían para no mezclarme en política, que había desmembrado mi fortuna la finalización de la testamentaria, pero si se trataba, como me tenías dicho, de socorrer á los necesitados, no tenía inconveniente en contribuir con mis amigos,*¹ sin fijar por esto cantidad, ni crear ningún compromiso, esperando servirme como de norma la conducta de los demás en mi actual posición; uno de estos se ha negado á todo, conociendo sin duda la verdadera posición que ocupamos respecto á esos señores: después de estas premisas no creo que nadie pueda comprometerse en mi nombre para nada, ni mis amigos con quienes supones tú haya estado en correspondencia, y puedo asegurarte que desde el 28 de Junio último, no he recibido carta suya.

» Pasaron veinticuatro días, y tuve noticia corría por el país, con nombre de proclama, un documento infamante para nosotros: dudé de su existencia, y me dirigí á ti, en la seguridad de que nadie mejor que tú pudiera orientarme; pero á pesar de la gran confianza que te dispensan los autores (después de la reconciliación) en otras cosas, para ésta que

¹ Estas palabras iban subrayadas en la carta que escribió mi padre.

por tu profesión y claro criterio podías ser útil, no tuvieron por conveniente darte noticia. Dices que por medio de la prensa *verás de conseguir se nos ponga en buen lugar*, ¿crees que es ésta competente para dar satisfacción de injurias que constan firmadas en ese documento? Este documento no tiene otra solución digna, sino declararlo apócrifo su autor ó rechazarlo el ofendido. Si en el estado en que se encuentra el documento es tan bonito ¿qué hubiera sido con las frases que se le suprimieron?: querido amigo, esta es la desagradable historia de todo lo ocurrido y no te será difícil en tu buen criterio, apreciar sus claras consecuencias. Recibe... » etcétera.

El de Bayona persistió en el mismo punto de vista y escribía el 11 de Enero (1873), antes de recibir la anterior carta, lo siguiente: « Mi querido amigo: de un día á otro espero de Vizcaya uno ó más ejemplares de la proclama consabida, y no extrañes que aquí no los haya podido adquirir, puesto que se imprimió en Bilbao, según dijo á mi amigo el mismo Velasco. De la buena disposición de éste para con nosotros no te quede duda, por el buen recibimiento que me hizo en su casa y por lo que yo mismo le he oído hablar, y por todo lo demás que te tengo dicho. Vendrá sobre todo el documento, y se verá, y saldremos de dudas. Pero aun suponiendo lo peor, habría modo de echarlo abajo sin necesidad de apelar al manifiesto que te proponías y podría, por cierto, causar mal efecto en los momentos presentes.

» Ya sabes que á nombre de la Diputación se solicitó audiencia para dar explicaciones ó descargo correspondiente, á cuyo efecto se elevaron hasta tres exposiciones, suscritas, las dos primeras por Fausto y Juan, por cuanto ambos se encontraban aquí, y la última sólo por Fausto, pues ya Juan se hallaba entonces en su casa. Después de esta tercera solicitud y bajo palabra de Dorregaray de que sería resuelta favorablemente, se retiró Fausto á una con su hermano que

también estaba aquí, quedando aquel señor en mandar la resolución á Fausto á su propia casa. Ésto quedó en mandarme copia á su tiempo, á fin de que pudiera yo comunicarlo: la resolución salió: Fausto dice que me envió la copia, pero yo no la he recibido, y cuando la he reclamado nueva copia se me ha excusado. He tratado en su vista de averiguar qué es lo que había, valiéndome de un amigo nuestro que va con frecuencia á casa de Dorregaray, y resulta según éste ha asegurado al amigo, que la resolución habla sólo con los dos hermanos ó es personal únicamente á ellos. No te puedes figurar la sorpresa que esto me ha causado, pues las gestiones todas, al menos las que yo conozco, se hicieron á nombre de la Diputación con su Corregidor nominatim, ó sea expresando los nombres de los tres.

» Como quiera que sea, parece que Dorregaray ha dicho que eso consiste en que sólo los dos hermanos se presentaron á dar explicaciones, y que si los demás acuden en igual forma, obtendrán el mismo resultado. Soy, pues, de opinión, conforme con el parecer del amigo, de que tú y Orúe, bien juntos ó separadamente, debéis solicitar igual gracia, con seguridad de obtener, al parecer. Si así lo hacéis y me mandáis la solicitud ó solicitudes, no tengo inconveniente en encargarme de que se les dé su curso. Obtenido esto, se cerraban todas las bocas y se acallaban todas las recriminaciones, y se contestaba á todo con su publicación, que también se lograría. Ahora, amigo mío, no puedo menos en cuanto del ofrecimiento que tienes hecho. Contando con ese dinero, tenemos contraídos compromisos Velasco y yo; para dar frente á ellos nos faltan treinta y dos mil reales, ¿podieras tú sacarnos desde luego de este compromiso y apuro en que nos encontramos? Harías un gran bien á la causa, te lo harías á ti mismo, y nos harías á nosotros. Se concluyó el papel y no puedo más.»

Contestación á ésta fué la que escribió desde Valencia el

15 de Enero de 1873: «Querido amigo: ayer por andar de prisa, para que llegase la carta al correo, se me pasó incluirte esta proclama, que tú la puedes juzgar. Si creyese perjudicaba á la causa, no daría mi manifiesto, pero no se reducirá más que á mis actos. Ya ves tú mismo que estamos como estábamos respecto al Jefe, á quien hemos solicitado nos juzgue oídos, pero según tú me dices, sólo uno ha sido el agraciado; siendo éste el punto de partida de nuestra reconciliación, claro es que ésta no existe. Es menester que te convenzas que nuestra misión hoy, es declararnos nulos en el partido, hasta que nos vengan en busca, convencidos de que la capitulación de Amorebieta fué consecuencia necesaria del abandono de los unos y falta de cumplimiento de las promesas de otros, sin que por esto les crea culpables; si mendigamos su amistad con bajeza, nos humillamos sin provecho: repito que nosotros no podemos ser hoy útiles al partido sin una rehabilitación solemne hecha previamente, y su conveniencia deben juzgarla nuestros enemigos ¹ en política.

» Respecto á fondos, nunca me he negado cuando me he hallado en posición, y dudo mucho que nadie me desmienta la aseveración que voy á hacerte; *que fué el primer contribuyente en la pasada broma*, ² si bien esto no fué suficiente para que durante mi arresto en Ereño, nadie se ocupase de ello y sí de propalar que el Marqués había dado ocho millones, á lo que contesté que no tenía noticia que lo hubiese verificado de ocho maravedises. Por esta razón, y lo que tengo participado en la mía 4 de Diciembre, sin contraer nuevos compromisos, no puede disponer de fondos, máxime hallándome ausente de casa y sin ver próximo el regreso. Si

¹ Alude á los antiamorebietos.

² Están subrayadas también estas frases en la copia que tengo á la vista, y alude en ellas al dinero que dió para el alzamiento de 1872.

no mediases tú, no daría estas explicaciones. Las últimas noticias que recibí ayer del país, son calificando la proclama como un anatema contra nuestras personas, y ninguno que la lea puede calificarle de otro modo. ¿Qué le parecerá al Gobierno que por el correo se entera de nuestra correspondencia? Recibe afectos... » etcétera.

Respuesta de Bayona: « Querido amigo: por un mismo correo recibí tus dos apreciables de 14 y 15 del actual y ¿qué quieres que te diga? Comprendo que alguna razón te asiste ó que no estaba fuera de su lugar la actitud que tomaste, vistas las palabras subrayadas del documento, ó al tener noticia de ellas, pero ¿no te tranquilizan, no te bastan las seguridades que por mi conducto se te han dado? Pues hoy todavía tengo que añadir otras, que de seguro te calmarán y querría haberte comunicado ayer, si la festividad del día y ocupaciones no me lo hubieran impedido.

« Anteayer sábado, por la tarde, estuve con Dorregaray, hablé con él del asunto, como que no llevaba otro objeto, y me dió cuantas explicaciones y seguridades pudieras apetecer. Ya te dije antes lo que el autor del documento había contestado, explicando las palabras aquellas en sentido de referirse, no á lo de Amorevieta, sino en general á los medios de que suele valerse el enemigo y á la historia de todos los tiempos, y si se quiere aludiendo más bien al Convenio de Vergara. Sabes que añadió que ninguna prevención tenía contra nosotros, y que así lo demostraría bien claro con su comportamiento, y que, si era preciso, hasta daría más adelante un manifiesto en nuestro favor, y que así desechaseis todo recelo y vivierais tranquilo. Pues bien, todo esto me ha confirmado el sábado el sugeto á quien estuve á ver y aun me añadió lo que sigue: ¹ *El Señor ha olvidado todo lo que*

¹ Todo lo que aquí va subrayado lo está también en la carta de donde copio.

ha pasado; no quiere que á nadie se loque ni se moleste en lo más mínimo; y habiendo llegado á entender que el documento consabido pudiera contener algo que no fuera conveniente, me encargó le llamara y pidiera explicaciones. Así lo hice: el hombre se sinceró explicando las palabras en el sentido que he dicho ya, y quedó así la cosa arreglada después de hacerle entender que el Señor no quería se volviese la vista atrás, sino que deseaba la unión de todos, y que á todo trance se procurase, encargándole además se sirviera en el país de esas personas, como influyentes y que pueden prestar servicios.

«Todo esto pasó, según me dijo delante de don Joaquín y no sé si de algún otro. ¿Puedes desear más? Se me olvidaba, que también lleva encargo de hacer correr desde luego la voz de que el Señor os ha absuelto y recibido á su gracia, sin que por lo tanto pueda nadie molestaros. Y, por último, me encargó te comunicara todo esto en su nombre, y que te dejaras de manifiestos, que no podrían hacer otra cosa que perjudicarte. Ya ves que la cosa está bien. ¿Quieres ponerla todavía mejor? Pues voy á hablarte con la franqueza de verdadero amigo, que siempre uso contigo. Si en vista de las explicaciones dadas y á virtud de ellas mandas los treinta y dos mil reales de que te tengo hablado, no sólo quedarás en el mejor lugar, á lo que yo comprendo, sino que serás quizás el primer hombre del partido y el más considerado. Aguardo con ansia tu contestación, y Dios quiera que sea favorable, por tu bien y el de la causa. Se me olvidaba advertirte que ha dado algunos pasos á tu favor un condiscípulo tuyo del Seminario, que lleva aquí uno ó dos meses. Ponme á los pies de tus hijas...» etcétera.

El 1.º de Febrero de 1873 le contestó mi padre: «Querido amigo: tu grata del 27 del corriente ha llegado con dos días de retraso, bien sea por causa de nuestros correligionarios ó por detención en las dependencias de Ruiz Zorrilla. Mucho

me alegro de los sentimientos que abriga el Señor respecto á nuestras personas, porque así podré pensar en volver á mi casa y arreglar los abandonados negocios y reponerme algún tanto de mis gastos. Veo con sentimiento no estamos conformes en la apreciación de nuestra actual posición, bien patentemente delineada con pruebas irrecusables, no sólo á mi juicio sino al de personas respetables de nuestra comunión.

» En el pasado movimiento creo poder asegurar y probar que fuí el primero en sacrificios y obras, porque mi posición social me lo permitía, y para que de todo hubiera, tuve oportunidad de hacer un acto de abnegación ante don Joaquín, por creerlo conveniente á la causa, disuadiendo á mis amigos de que no convenía y no podía obtener el cargo de Corregidor, designando á otra persona para el puesto, para mayor satisfacción de mis émulo.

» El año 45 me nombró doña Isabel su mayordomo de semana, renuncié el cargo, volvió á reiterarme el nombramiento y en virtud de una carta de don Pedro Egaña, representante en la Corte del partido vascongado en aquel tiempo, acepté, pero en los 23 años que siguió la Señora en el puesto no recibió ningún servicio de mi persona: creo será único ejemplar en esta época. Durante este período he estado alejado de su Gobierno, haciéndole oposición en todas las elecciones de Diputados á Cortes y sin haber desempeñado en el municipio ni el cargo de Alcalde de nombramiento de su representante. ¹ Cuando he sido útil al partido le he servido con palabras y obras, no he aspirado más que al triunfo de la causa: ¿crees que ahora que me he rodeado de tan buenos amigos, puede surgir en mi mente la idea de ocupar ningun-

¹ Alude aquí, según creo, á cierto personaje carlista de gran renombre en el partido y enemigo suyo, que no vaciló en aceptar más de una vez tal nombramiento de manos del Gobernador, y aun pudiera haber añadido que salió presuroso en 1865 á saludar á Isabel II á su paso por Bizcaya.

na posición? Deseo como el que más ver entronizados nuestros principios, y el servicio que me pides pueden prestarlo con dignidad y ventaja, mis dos compañeros de Seminario, porque tienen menos obligaciones y más rentas. Recibe pues afectos...» etcétera.

Así terminaron estas tentativas de reconciliación emprendidas con mejor deseo que acierto; desde luego conoció mi padre, que no podían tener éxito satisfactorio, porque el punto de partida no era, como debía haber sido, la información amplia de la conducta seguida por la Diputación á guerra y de las causas que produjeron el Convenio, sino que por el contrario, considerando como culpable á la Diputación, tendían sólo por indulgencia un velo sobre el pasado.

Mi padre accediendo á los ruegos de su amigo y á las circunstancias en que se encontraba el partido, preparado para nueva lucha, hizo por él un nuevo sacrificio, y no el de menos mérito por cierto, suspendiendo indefinidamente la publicación del anunciado manifiesto. No hay para qué decir que tampoco por esto le dieron muestras de agradecimiento: verdad es que acciones tan heroicas no se llevan á cabo para merecer las alabanzas de los hombres, sino para sentir en lo íntimo de la conciencia, aquella dulcísima satisfacción que Dios envía y con la que compensa superabundantemente de todas las injusticias humanas.

Ahora para que el lector pueda apreciar la conducta de todos los que intervinieron en estos sucesos, he de copiar la incalificable proclama de Velasco.

« ¡ VIZCAINOS!

» Mi primer deber, al verme entre vosotros es daros gracias por lo solícitos y presurosos que habéis acudido á mi llamamiento.

» Para defender la religión de nuestros padres, que es la nuestra; para sacar á la Patria de la horrible desventura en que la tienen sumida unas cuantas docenas de aventureros,

hijos espúreos de esta nación magnánima, y para echar del trono de San Fernando al extranjero, hijo de un excomulgado, que le ocupa con asombro, no ya de los buenos españoles, sino del mundo entero civilizado, conocedor de nuestro carácter y de nuestra bravura, y colocar en él al legítimo heredero nuestro Rey Carlos VII, hemos, como siempre empuñado hoy las armas, pero con propósito firme de no dejarlas hasta que hayamos cumplido nuestra noble misión.

» Vizcaínos, nuestra causa es santa y nuestro triunfo seguro. Los enemigos que á nosotros se presentan de frente ya los conocéis: sabéis que huyen á vuestra sola presencia, *y que jamás han podido humillar vuestra altivez sino acudiendo al engaño y á la traición.*

» *Yo velaré porque estas infamias no vuelvan á repetirse.* Aleccionados por la experiencia, confío tambien que vosotros no oiréis más voz que la de vuestro General, que con la ayuda de la Providencia os conducirá de combate en combate y de victoria en victoria, hasta que veáis coronados nuestros esfuerzos.

» Vizcaínos, tened presente una cosa, y es, que en esta lucha todos ganamos: los que al tiempo sobreviváis orlaréis vuestras sienes con la corona de la victoria; los que mueran peleando serán más aventurados, porque ceñirán la del martirio, que es la que Dios conserva á sus escogidos.

» ¡Voluntarios!: ¡Viva España! ¡Viva la Religión! ¡Viva Carlos VII! ¡Vivan los Fueros! ¡Abajo el extranjero!

» Vuestro Comandante general — Gerardo Martínez de Velasco.

» Campo del honor 19 de Diciembre de 1872. »

He de hacer notar, pues que lo merece, la conducta poco noble seguida en esta ocasión por Velasco. Este jefe, entregado por completo á los antiamorebietos, fué en las circunstancias á que me refiero, dócil instrumento de sus pasiones; no se comprendería de otro modo su conducta, ni cómo

mientras que con una mano recibía el dinero que los de Amorebieta le entregaban para la causa, con la otra firmaba esa infamante proclama. Si el objeto que se propusieron sus inspiradores fué estorbar la reconciliación, temerosos de que menguara su importancia cerca de don Carlos, pudieron quedar satisfechos.

El que nunca quedará en buen lugar es este desdichado Velasco, tan pronto para renovar las calumnias contra los de Amorebieta, como remiso en el cumplimiento de las órdenes de su Rey; pues aunque esa proclama está fechada en el campo del honor, este campo para él, era Bayona, de donde no le pudieron hacer salir todavía en mucho tiempo, hasta el 27 de Febrero, á pesar de recibir amonestaciones tan expresivas como indica esta carta: *A Velasco es preciso, en el caso de que no hubiese hecho su entrada cuando recibe ésta, le comuniqué usted sin pérdida de tiempo la Real orden que le concierne, añadiendo la coleta que usted juzgue oportuna.*¹

Por supuesto que ni Dorregaray ni él, se acordaron de rectificar los injuriosos conceptos de esta alocución en las que dieron más tarde.

¹ Carta del señor Iparraguirre, secretario de campaña de don Carlos, á Dorregaray el 11 de Enero de 1873. Vid Piraña, *Historia contemporánea*, lib. VII. — XLI.





CAPÍTULO XII

Nuevas gestiones para la reconciliación. — Condiciones exigidas por don Carlos. — Su ruptura. — Situación en que quedaron los de Amorebieta respecto al partido. — Real orden de Orduña. — Reflexiones sobre ella. — Conclusión.

CUANDO la guerra presentaba en el Norte lisonjero aspecto para los carlistas, y todos los individuos que formaron parte de la Diputación á guerra de 1872 habían regresado á sus casas, vueltos á la gracia de su Rey, un buen amigo de mi padre, que ignoraba de todo punto el fracaso de las negociaciones reseñadas en el capítulo anterior, movido de generoso afecto, y por cuenta propia, abordó de nuevo la cuestión con el mismo don Carlos. Hé aquí en qué términos le daba cuenta de todo en carta escrita desde Durango el 26 de Enero de 1874.

«Hoy, aprovechando la ocasión que una de las amistades de usted me depara, le escribo para ponerle al tanto de lo que aquí sucede, con respecto á la situación de usted y sus compañeros de Diputación á guerra, confiando en que pronto podré decir á usted, véngase tranquilo cuando guste, y anhelando que cuanto antes llegue ese momento.

» Cuando el Rey vino á Zornoza la primera vez que pisó el Señorío de Vizcaya (Julio de 1873), el Corregidor señor Arrieta Mascarua, el Diputado señor Piñera y otros tenían junto á sí á los señores Urquizu (don Fausto) y Artífiano (don Arístides). Los primeros hablaron á Su Majestad con respeto pero con entereza de la conveniencia de que en el Señorío hubiese unión y de que Urquizu entrara en posesión de su cargo, de que los otros compañeros volvieran á sus casas, etcétera. El Rey se negó á la reposición de Urquizu y calló sobre lo demás. El señor Arrieta insistió con una gran firmeza de carácter y por fin logró que la cuestión de Urquizu quedara aplazada y no resuelta adversamente. De usted, Orúe y Artífiano no se dijo nada, ó al menos nada se resolvió. Resultado, que el pobre señor Urquizu llevándose un desaire, que solamente su resignación cristiana ha podido soportar con paciencia, tuvo que pasar á Elorrio y que á Artífiano se le mandó por sus compañeros á Francia. La magnitud del desaire que le indico y que no puedo describir para no ser á usted demasadamente molesto, lo comprenderá usted con sólo considerar que en Zornoza sabían pueblo y tropas lo que pasaba, y que á esto se unieran desdenes que aprobaban el caso. No llega á todo lo que usted padeció, pero es sin embargo bastante para sufrir horriblemente.

» Andando el tiempo Su Majestad vino á Durango. Dorregaray destinó la casa de usted para alojamiento del Rey. El Rey quería alojarse donde se alojaba su abuelo, ó sea en la casa de los padres de Orúe. Algún mal intencionado lo supo; sembró la cizafia entre algunos muchachos tan sencillos como torpes, y en las barbas del Rey se sintió algún que otro muera. El mal intencionado logró su objeto; pues el Rey apercibido de esos gritos, aunque bastante singulares, resolvió alojarse en casa de Ampuero y no en su inmediata, la de Orúe. Se hizo entender al Rey que no había para la Diputación á guerra de Abril la animadversión que Su Majestad creía, y el

Rey prometió alojarse en casa de Orúe, cuando en lo sucesivo viniera á Durango. La Diputación y el Corregidor, siempre con respeto pero también con firmeza, hablaron con don Carlos de la necesidad de la reposición de Urquizu, para estar á cubierto de toda responsabilidad ante el país que le eligió, y que si no lo ve en el ejercicio de sus funciones, no hallándose ausente ni enfermo, formulará cargos graves en su día y don Carlos aplazó de nuevo la cuestión.

»La retirada de Moriones por mar á la provincia de Santander obligó á don Carlos á pasar por Durango y se alojó como lo había ofrecido, en casa de los padres de Orúe. El Corregidor aprovechándose de esta circunstancia, entró á la carga con la cuestión Urquizu y, aunque no consiguió la reposición, logró que Su Majestad le recibiese bien y que después diera á aquél las gracias de haberle obligado á recibir á éste. Parece, en efecto, que Urquizu gustó al Rey; que le habló con reverencia pero con expansión, y que explicando las cosas como habían sido, pidió perdón. El Rey pasó al teatro de las operaciones antes que llegara yo de donde estaba retenido, precisamente por el deseo de dejar paso al barullo de aquellos días en Durango, y creyendo que Su Majestad se detendría aquí ó en Zornoza algunos días. Entonces fué cuando don J. R. y alguna otra persona, juzgando que lo de Urquizu tenía una amplia significación, escribieron á usted que se viniera, y entonces fué cuando yo enterado de lo que sucedía, por impulso mío y por el de los que habían escrito á usted que se viniera y estaban arrepentidos de haberlo hecho, escribí á usted á los dos ó tres días rogándole que se detuviera y que no viniera hasta un aviso mío categórico y terminante. Hace algunos días vino de nuevo el Rey con su casa y escolta y volvió á alojarse en casa de Orúe. El Secretario y ayudantes están alojados aquí y en cuanto entraron en casa dijeron á Bárbara que escribiera á usted diciéndole que se viniera, cosa que le han repetido después algunas

veces, y á la cual he mandado contestar que á las criadas no hace usted caso y que le escriban ellos mismos, contestación que por respeto no ha dado más que á medias la Bárbara.

• Don Pablo Morales que no tiene carácter ninguno oficial, pero que es el que actualmente priva con don Carlos, sabiendo que yo iba á ver á Su Majestad, y á hablarle de usted, me dijo que era asunto arreglado, que se había ocupado de él, que creía haberlo resuelto, y que no le tratara yo porque podría echarlo á perder. Replicándole lo que me pareció conveniente; reservándome la libertad de acción; viendo aquí establecido á don Juan Orúe, sin que nadie le diga nada, y ansioso de que usted pueda regresar á sus hogares, me presenté al Rey, que me recibió y trató fraternalmente; llenado el deber de la presentación y alegadas las excusas conducentes de no haberme presentado la anterior vez, y expuesta mi opinión sobre algunos asuntos que me indicó, entré de lleno en el asunto de usted y después de exponerle que estuvo usted enfermo cuando se hicieron las negociaciones del Convenio, el rasgo que tuvo usted de decir que si había un Comandante que quisiera obrar en contrario usted le seguiría, y cuanto juzgue oportuno, le manifesté el deseo y la súplica que si, á pesar de haber procedido con la buena intención que guió á ustedes y oprimidos por las circunstancias, y con la fineza particular con que procedió usted, había en la conducta observada alguna falta (al Rey no podía hablar de otra manera) perdonara á usted y le permitiera venir á su casa, y le recibiera bien como á Urquizu. Su Majestad me dió la noticia de que inmediatamente antes que yo, había estado con don Juan Orúe y entonces apreté yo más, logrando oír que estaba usted perdonado; pero me habló de otras cosas; mas al despedir, ya en pie, le pregunté si escribiría á usted que se viniera inmediatamente y en la seguridad de que sería usted bien recibido por Su Majestad en cuanto usted

llegase, y me dijo que no podía responderme por entonces, pero que se ocuparía del particular y me daría la contestación. Al día siguiente vi al Corregidor, le conté lo que pasaba y rogué su concurso: el señor Arrieta se prestó á ello gustosísimo y habló al Rey. El Rey estuvo bien; le dijo lo que á mí poco más ó menos, añadiendo que antes de dar paso ninguno se informara y le dijera, si para subsanar las pérdidas del Convenio había contraído usted algún compromiso. El Corregidor contestó que no lo creía. Al día siguiente me detuvo el Rey en paseo y le pregunté del asunto; me dijo que nada se había resuelto aún, y le rogué el pronto despacho. Anteayer llegó Dorregaray; ayer me presenté á él; le expuse lo que pasaba; le pregunté si había algún compromiso entre usted y él, y como me contestara negativamente, le supliqué informara de eso al Rey y me prometió hacerlo. Mañana pienso dar otra acometida al General, y espero que pronto podré escribir á usted como indico al principio.»

Efectivamente, al día siguiente, 27 de Enero, escribía gozoso este buen amigo diciéndole: «He mandado á usted una extensa carta, participándole punto por punto lo acaecido en el asunto de usted y sus compañeros de la Diputación á guerra, y anunciándole para uno de estos días otra carta diciéndole: *Véngase usted tranquilo cuando guste*. Pues bien, ese día ha llegado. Hoy le escribo á usted con este solo objeto. Véngase usted, pues, tranquilo á sus hogares. El Rey dice que puede usted venirse, á condición de que se presente usted antes á Su Majestad, como Urquizu y Orúe, manifestando que siempre y en todo ha procedido usted con recta intención, pero que si en algo ha faltado, pide usted perdón á Su Majestad. Esta es la solución de las gestiones que se han hecho y que participo á usted en la carta que le mando con el amigo.»

Mucho agradeció mi padre el interés que demostró este solícito amigo; pero su resolución de no volver al país, si

no se le llamaba á comparecer ante un Consejo de guerra, era irrevocable: así contestó casi á vuelta de correo á este amigo: «Su carta 27 del próximo pasado, le decía, me confirma en la opinión de no volver al país, sin dar un manifiesto en el que se vea clara y patente la lealtad con que obré en todos mis actos, y de parte de quién hubo faltas, si del caballero que se presentó en el campo ó de los que no cumplieron sus promesas; sin que por esto trate de culpar á nadie, sino de defenderme de tanta calumnia como se ha dejado correr en recompensa á mis servicios y sacrificios. Respeto los motivos que Urquizu y Orúe hayan tenido para pedir perdón; si yo tal hiciera creería faltar á mi conciencia. Amigo mío: doy las gracias á la persona ó personas que hayan solicitado el regreso á mi casa (sin anuencia mía); pero como tengo manifestado á usted en 24 de Enero último, 30 del mismo al amigo Orúe y á otros con anterioridad, no puedo verificarlo porque sería una imprudencia entregarme á los enemigos que inventaron las más groseras calumnias y atropellaron mi persona: ahora vendría yo á canonizar sus actos presentándome entre ellos, dando lugar á que, bajo cualquier pretexto, se repitiesen las mismas escenas.»

Tal desenlace tuvieron las últimas gestiones practicadas para conseguir el regreso de mi padre á Bizcaya y su reconciliación con don Carlos. En todos los pasos dados con tal objeto, se ve la resistencia que oponía el Rey, á oír en juicio las causas del Convenio, partiendo siempre de la errónea base de considerar más ó menos culpables, á los que allí intervinieron, prejuzgando de este modo la cuestión y concediendo sólo por Real clemencia el olvido del pasado. El Rey puede, sin duda, perdonar al que ha delinquido, pero ni el Rey con ser Rey puede, sin faltar á sus deberes, condenar al inocente y exigir más tarde, sin querer oír su defensa, la humillante solicitud del perdón. El indulto podrá probar la magnanimidad del Príncipe, pero jamás la inocencia del acusado.

El someterse, pues, á sus exigencias, el pedirle perdón, como pretendía, por la intervención tenida en el Convenio, si por una parte era justificar las acusaciones que se les habían hecho y legitimar la sentencia dictada por la pasión, por otra representaba el apartamiento de la política seguida en Amorebieta y la abdicación, por tanto, de la defensa de los derechos del país. El perdón, en tales circunstancias, equivalía, no ya á someterse á la persona del Rey, que esto hubiera sido consecuencia natural de la adhesión que á su causa prestó mi padre, sino entregar á la discreción absoluta de don Carlos, la suerte de las instituciones del país, que tenemos que defender preferentemente todos los bizcaínos.

Los bizcaínos, y así lo entendió mi padre en Amorebieta, no pueden sacrificar á ningún partido ni interés político los principios seculares de su constitución foral, ni olvidar por un momento el deber de defenderlos de la mejor manera que los tiempos lo permitan.

Penetrado de estas razones rehusó mi padre la gracia que se le ofrecía aceptando resignado el destierro con que se premiaron sus servicios, confiando en que tiempo justificaría la rectitud de su conducta.

Sus compañeros, los miembros de la Diputación á guerra, á quienes no trato de censurar ahora, no tuvieron tanta entereza y sometiéndose á la voluntad del Rey, volvieron á su gracia. Sin embargo, no debió de ser la reconciliación muy sincera al principio, pues se ha visto que cuando don Carlos se presentó por primera vez en Bizcaya, en Julio de 1873, el señor Urquizu, nombrado Diputado en las Juntas generales de Guernica, se presentó á Su Majestad en Zornoza pidiéndole que se le repusiera en su cargo, súplica que no fué escuchada, á pesar de la reconciliación conseguida el año anterior, viniendo de esta manera los hechos á confirmar el convencimiento que tenía mi padre, de que sin la rehabilitación previa obtenida en juicio, la reconciliación no podía

ser provechosa ni útil. En efecto, el partido que con tal unanimidad había condenado á los hombres de Amorebieta, no podía otorgarles de nuevo su confianza, sin que la sentencia fuese solemnemente revocada. El error de los que así no lo creyeron fué grande, y ellos mismos palparon más tarde sus consecuencias, pues que tomando parte activa en la lucha, á pesar de ser las personas más caracterizadas del partido, se encontraron sin ascendiente ni autoridad para dirigirle, y blanco de los ruines ataques de sus eternos enemigos.

Por eso los de Amorebieta carecieron de influencia durante la guerra y se vieron vilipendiados en libelos tan infamantes como *LOS NUEVOS MUÑAGORRIS*, repartido con profusión en la Corte misma de don Carlos; por eso no pudieron impedir la elección de Diputado del Cura Goiriena, cabeza de los antimorebietos, llevada á cabo con menosprecio del Fuero, por los exaltados del partido. En vano, al conocer los funestos resultados de su conducta y la animadversión siempre enconada de sus enemigos, acudieron á don Carlos los Diputados á guerra de 1872, solicitando abriera información sobre lo ocurrido en Amorebieta. Era ya tarde; la información imparcial y desapasionada hubiera sido al principio el remedio adecuado al conflicto que se suscitó en el partido, apenas celebrado el Convenio; al fin del proceso, cuando era público y notorio que el mismo Rey había condenado el pacto de 1872, no era conducente y don Carlos no podía menos de negarla; sin embargo, expidió la siguiente Real orden importantísima para mi objeto.

Hay un sello que dice: «*M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya. — Circular número 66.*»

»El Excelentísimo señor General, Secretario de Campaña de Su Majestad el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) me dirige la Real orden siguiente:

»Excelentísimo señor.—Enterado Su Majestad el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) de una representación que

le ha sido elevada por don Fausto de Urquizu y don Juan E. de Orúe, como Diputados á guerra, que fueron, del Muy Noble y Muy Leal Señorío de Vizcaya, en queja de incesantes recriminaciones de que son objeto por parte de algunos individuos que, renovando la memoria de pasados sucesos, tratan de producir discordias y disensiones entre los fieles súbditos de Su Majestad y en solicitud de que se abra una información acerca de su conducta y de la de las demás personas que siguieron á aquella Diputación á guerra, se ha servido declarar, que no há lugar á semejante información, toda vez que Su Majestad ha probado con públicos y repetidos actos lo convencido que está de la perfecta lealtad de dichos señores y lo gratos que le son sus actuales servicios, debiendo por lo tanto los autores de dichas recriminaciones ser considerados como cómplices de nuestros onemigos para producir la perturbación y la división en nuestras filas.

» De Real orden tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

» Dios guarde á V. E. muchos años. — Real de Orduña 21 de Junio de 1875. — El General, Ayudante Secretario de Su Majestad, ISIDORO DE IPARRAGUIRRE.

» En cumplimiento de lo dispuesto en la anterior Real orden prevengo á los Alcaldes, Fieles y demás autoridades de este Muy Noble y Muy Leal Señorío, que los individuos á quienes en ella se hace referencia, esto es, los que toman la memoria de pasados sucesos por pretexto para introducir la discordia y la perturbación en nuestras filas, serán considerados y castigados como agentes del gobierno alfonsino.

» Dios guarde á V. E. I. muchos años. — Durango 23 de Junio de 1875. — El Corregidor, CONDE DE L. PINAR. — Excelentísima ó Ilustrísima Diputación general de este Muy Noble y Muy Leal Señorío de Vizcaya.

» DECRETO. La precedente Real orden comuníquese al Síndico del Señorío para su informe. Acordado por la Dipu-

tación general en Durango á 23 de Junio de 1875.—URQUIZU.—PIÑERA.—JOSÉ ANTONIO DE OLASCOAGA, *Secretario*.

» INFORME. Se ha enterado el Síndico de la precedente Real orden, expedida en 21 del actual por el Excelentísimo señor General, Secretario de campaña de Su Majestad el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) y dice: Que no oponiéndose á los fueros, buenos usos y costumbres de este Señorío, puede usarse y cumplirse sin inconveniente alguno. Así lo siento y firma, con acuerdo del suscrito Consultor en Durango á 23 de Junio de 1875.—SERAPIO DE PÉRTICA.—Licenciado, SARACHU.

» DECRETO. Guárdese, cúmplase y obedézcase la Real orden expedida por el Excelentísimo señor General Secretario de campaña de Su Majestad y circule por vereda á las Justicias del Señorío. Acordado por la Diputación general en Durango á 23 de Junio de 1875.—URQUIZU.—PIÑERA.—JOSÉ ANTONIO DE OLASCOAGA, *Secretario*.

» Corresponde con sus originales de que certifico y firmo yo el Secretario de gobierno en Durango á 23 de Junio de 1875.—JOSÉ ANTONIO DE OLASCOAGA.

Para poner término á las murmuraciones de los descontentos y maldicientes, y á las discordias intestinas de los carlistas, esta Real orden era insuficiente, porque pretendía anular los efectos manteniendo la causa; pero su valor es inapreciable para la vindicación de mi padre y la defensa del Convenio de Amorebieta. No puede pretenderse más en este concepto, que el que declarase don Carlos que tenía confianza en la lealtad de los que fueron acusados de traidores, y que condenara como cómplices del enemigo, á los que vilipendieron á la Diputación á guerra de 1872.

Quien compare el acta de Burdeos y la Real orden de Orduña, echará de ver, de seguro, las trapacerías de que se valió Arjona, para que apareciesen como traidores los individuos que formaron parte de la Diputación á guerra de

Bizcaya, y no podrá menos de lamentarse, si de monárquico se precia, que la pasión llegase á cegar hasta el punto de no permitir siquiera la formación de un Consejo de guerra que juzgase á los hombres de Amorebieta.

Ni en 1872 ni 1874 se hubiera negado mi padre á comparecer ante un Consejo de guerra; así lo manifestó en repetidas ocasiones, y tal era la seguridad que tenía en su causa, tanta la fe que le inspiraba la tranquilidad de su conciencia, que decía, que nada le importaba tener por jueces á sus más encarnizados enemigos, á los mismos que tan inconsideradamente le habían atropellado. El partido carlista que tantas amarguras le había proporcionado, nególe la satisfacción de demostrar en juicio su inocencia; pero los hechos, en cambio, se encargaron de hablar por mi padre con admirable elocuencia.

Véase, pues, cuánta razón tuvo, ante la injusticia de que era víctima, para mantenerse alejado del partido todo el tiempo que duró la guerra civil; no podía consentir, teniendo conciencia de su acendrada lealtad, que ni por un momento apareciese ante la opinión pública como culpable. El alejamiento en que vivió fué la protesta que opuso contra la injusticia que con él se cometía; protesta muda, pero respetuosa y digna, tal como no se ha visto formular á ninguno que se ha considerado herido por sentencia de su Rey.

He llegado, pues, al término de mi tarea, y no puedo menos de volver la vista al camino recorrido, al trazar estos últimos renglones, al comparar las consecuencias, los resultados de las dos políticas que en aquel entonces se siguieron en Bizcaya; esto es, la de los negociadores de Amorebieta, y la que prevaleció más tarde, por desgracia, *si es que por los frutos ha de conocerse el árbol.*

En los brevísimos apuntes biográficos que preceden á estos recuerdos históricos, dije que la gloria de Dios y el amor

á Bizcaya fueron los dos principios capitales que regularon la conducta de mi padre, durante toda su vida, demostrando cada día con sus actos, el constante anhelo de cumplir con las obligaciones que en este concepto le trazaba su conciencia. Por eso no le atemorizó jamás ningún obstáculo, ni le arredró ningún sacrificio; y aunque en su juventud no había pertenecido al partido carlista, como con torcida intención se le echó en cara más tarde por sus detractores, habrá muy pocos que hayan seguido la bandera de don Carlos, con más lealtad y abnegación, llevando su amor y respeto hasta posponer la propia honra al buen nombre de su Rey.

Mi padre, á quien nunca movieron propósitos ambiciosos y personales, se encontró colocado naturalmente en las filas del partido carlista, por el curso del tiempo, en aquellos años memorables en que la revolución, derribando tronos y profanando templos, atacaba los más sólidos cimientos de la sociedad y hacía objeto de público escarnio la Santa Religión de nuestros mayores.

Si más tarde le hicieron ver otra cosa nuevos desengaños; si después del anatema lanzado contra los negociadores de Amorebieta, que cumplían con una obligación sagrada al procurar la salvación de Bizcaya, cuando la causa del Rey parecía perdida, se convenció por su propia experiencia, bien amarga por cierto, de que no era dable defender en el campo de don Carlos el lema santo de nuestra bandera foral, como primera obligación de todos los bizcaínos, no fué corto ni poco doloroso el sacrificio que tuvo que hacer, al separarse por esta causa, de amigos queridísimos con quienes había compartido tantos peligros y sinsabores, para continuar abrazado á aquella gloriosa enseña de Dios y Fueros; sin que ni el destierro, ni la persecución,¹ ni la ignominia á que los

¹ Durante la guerra, hubo año en que hicieron pagar á mi padre, por contribuciones, en uno de los pueblos donde tenía

suyos le condenaron, logran desviarle de tan recto camino, ni quebrantar su firmeza, dejándonos con tan levantada conducta un ejemplo memorable, digno de ser imitado siempre por los buenos bascongados.

Y tan justa era la causa que defendía, tan prudente y sabia la política que siguió, que los hechos se encargaron de escribir su más elocuente apología. Compárese, en efecto, el Convenio de Amorebieta con la conclusión de la guerra en 1876, y compárese también la conducta que siguió la Diputación á guerra de Bizcaya en 1872, con la que siguieron los que estaban al frente de los destinos del país al terminar la segunda guerra civil.

Acusóseles con injusticia á los negociadores de Amorebieta, de haber sacrificado los intereses de su partido á los intereses del país, como si para ser buenos carlistas debiesen los bascongados mostrarse tibios ó flojos en lo que toca á la defensa de sus asuntos peculiares, posponiendo los intereses constantes de Bizcaya á los intereses pasajeros de un partido. Por esto hice notar más arriba que, el Convenio de Amorebieta era á mi juicio, la última demostración solemne hecha en el bando carlista, de lo que debió ser siempre la política propiamente bascongada.

En 1876 se vió la diferencia grandísima que había entre los que en Amorebieta salvaron á su país, y los que después le dejaron perecer miserablemente. Pocos bizaínos habría que en aquellos supremos momentos, no recordaran con angustia la diferencia de los tiempos, deplorando el no encontrar otro hombre que tuviese el valor de seguir el ejemplo trazado por mi padre. Y eso que en 1876 contaban los car-

hacienda, hasta el descuento por ciento, mientras que al Marqués de Valde-Espina, que ni con mucho dió á la causa el dinero que mi padre, se le eximia de todo pago por las líneas que tenía en Bizcaya y Guipúzcoa, en virtud de la antiformal Real orden, dada en Durango el 11 de Marzo de 1874.

listas con aguerridos batallones, en 1872 con un puñado de voluntarios solamente, cuyo número iba disminuyendo todos los días.

Los autores del Convenio de Amorebieta salvaron los intereses de su país, dejando á su partido tal como le habían encontrado al emprender su movimiento; los prohombres que regían los destinos de Bizcaya al terminar la guerra civil, envolvieron los intereses de su país en el naufragio total de su partido, sin hacer todo lo que debieran para salvarlos. Mientras los unos, penetrados de la naturaleza de sus obligaciones, encontraron en su patriotismo recursos bastantes para atender á la conservación de los Fueros, eterno norte de la política bascongada, sucumbieron los otros sin intentar siquiera que se sepa, el esfuerzo supremo que su país les demandaba imperiosamente, como deber austero de conciencia; si es que no habían de confundir en la misma derrota, la causa pasajera de un partido y la causa imprescriptible de los Fueros.

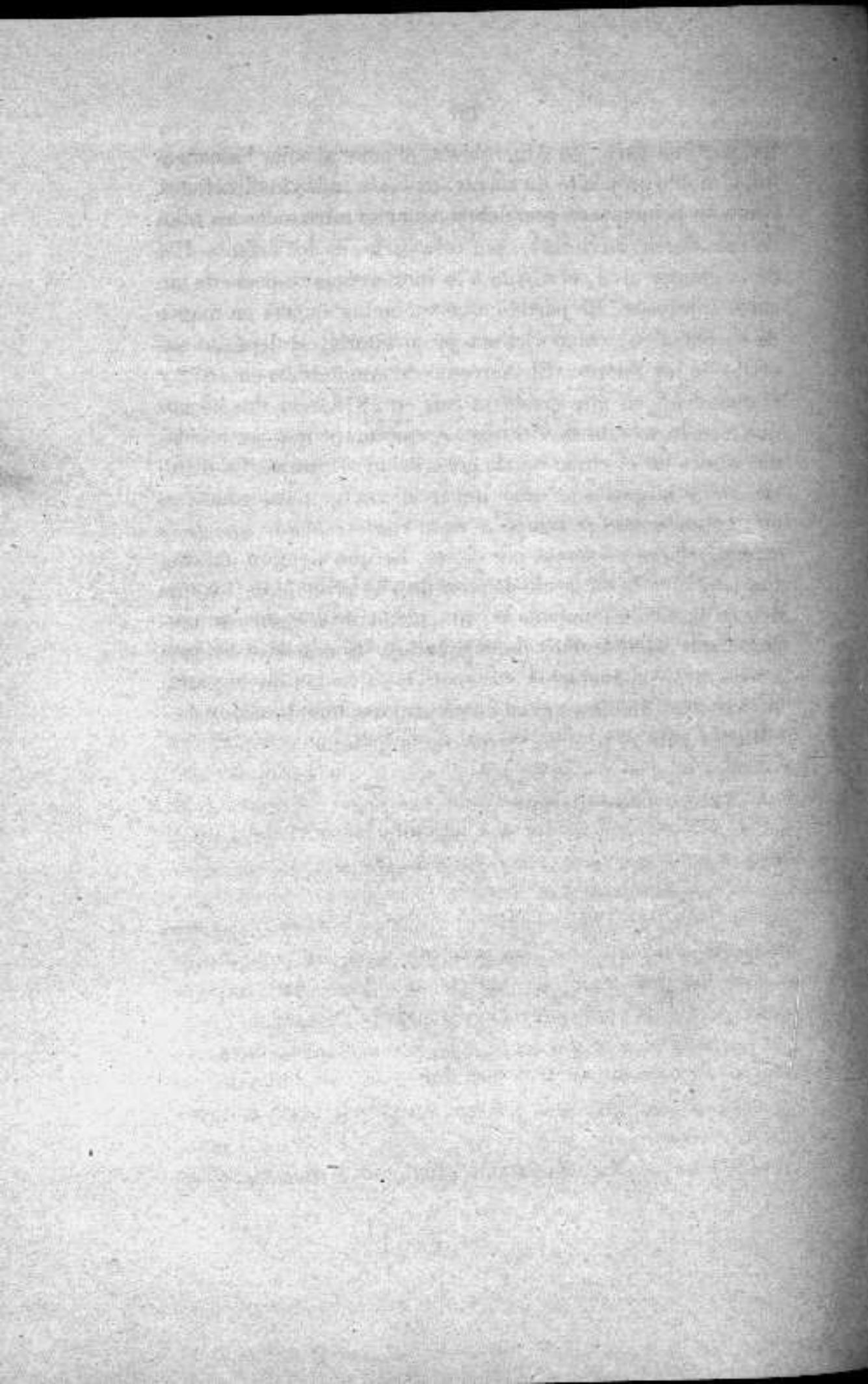
Cuando estaban ya deshechas las huestes de Valencia y el Maestrazgo, cuando nadie quedaba en armas en Aragón y Cataluña, cuando los corazones más animosos desmayaban agobiados por el número, y el enemigo enarbolaba todavía la bandera de parlamento, bajo la cual, era lícito, y más que lícito necesario, tratar de los intereses peculiares de nuestro solar, no hubo un solo CABALLERO que tuviese el arranque patriótico del TRAIADOR de Amorebieta; acogiéndose todos cobardemente al amparo de no sé qué desatentada doctrina, nunca practicada con buen éxito en Bizcaya, que nos enseña que cuando no puede salvarse un partido político, sea el que fuere, deben sucumbir también las instituciones seculares de Bizcaya.

El que medite, andando el tiempo, sobre las postrimerías de la historia foral de nuestro pueblo, habrá de parar forzosamente su atención, en estos dos puntos capitales. Descue-

lla, por una parte, en Amorebieta, el amor al solar bascongado, el noble propósito de salvar sus venerandas instituciones, como fin principal en que deben poner su mira todos los hijos de esta tierra: adviértese, por otra parte, en los últimos días de la guerra civil, el olvido ó la indiferencia respecto de tan caros intereses. El partido que sucumbía dejaba en manos de su enemigo, como víctima propiciatoria, el depósito sagrado de los Fueros. El Convenio de Amorebieta en 1872 y el abandono en que quedó el país en 1876, son dos hechos que forman asombroso contraste y que no podrán ser olvidados nunca en el curso de las generaciones futuras. La historia ha de juzgarlos al cabo imparcialmente, pues sabido es que *la posteridad restituye á cada cual el honor que le es debido*; ¹ pero no serán, por cierto, los que siempre obraron con lealtad y nobleza en defensa de sus principios, los que fieles á la palabra empeñada, ni engañaron á nadie, ni creyeron que nadie trataba de engañarlos, los que antepusieron á toda otra consideración y respeto la salvación de su patria bascongada, quienes hayan de presentarse temblorosos y humillados ante el tribunal severo de la historia.

¹ Tácito. *Anales*, libro iv.







APÉNDICE



pesar de las diligencias que he hecho para proporcionarme copia íntegra de la comunicación que Arjona, en nombre de don Carlos, pasó á las potencias con fecha 24 de Abril de 1872, no he podido lograrla hasta el presente, y juzgando que este documento es importantísimo para patentizar las miras políticas que por entonces abrigaba don Carlos, tomo la parte que me falta, del libro de monsieur Charles Bonilla, *La guerre civile en Espagne, Quatrième periode*, y lo traduzco á continuación advirtiendo por medio de nota desde dónde el texto es oficial.

« EXCELLENCE :

» Le Duc de Madrid veut que l'Europe entière connaisse les motifs qui expliquent sa présente ligne de conduite; il ne faut pas que l'opinion publique soit égarée dans le jugement qu'elle va porter sur les évènements d'Espagne.

» Le parti carliste qui représente la majorité du pays, repousse, au nom de ses principes toutes les machinations de ce parti libéral qui est la pré face du pétrole et de la dissolution sociale.

» Le Duc de Madrid voulait á tout prix éviter une prise

d'armes qui ferait couler du sang espagnol, et sera le prélude de graves complications dans les Etats d'Europe. Il lui a fallu accepter la lutte comme la voulaient les ennemis, sur le terrain divisé par ces mêmes ennemis. Les carlistes obéissant à leur prince se sont présentés aux élections dans des dispositions pacifiques, un gouvernement impopulaire les y attendait avec ses violences; un parti hostile avec ses poignards. Inutile de redire ici, les illégalités, les violences, les comédies employées pour empêcher les Cortés d'avoir leur vraie majorité.

» Le gouvernement de la révolution nous ferme les portes de la légalité qu'il a établie. Il ne reste plus au Duc de Madrid et aux carlistes qu'à tirer l'épée pour l'honneur, pour la dignité, pour l'indépendance de la patrie.»

« EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

» Quiere el Duque de Madrid que Europa entera conozca las razones que explican su conducta actual, á fin de que no se extravíe la opinión pública al juzgar los sucesos de España.

» El partido carlista, que representa la mayoría del país, rechaza en nombre de sus principios, las maniobras del partido liberal, vanguardia del petróleo y de la disolución social.

» El Duque de Madrid deseaba á toda costa evitar un alzamiento que hiciese correr sangre española y fuera el preludio de graves complicaciones en las naciones de Europa; pero ha tenido que aceptar la lucha á que le han llevado sus enemigos, en el terreno por ellos elegido. Los carlistas, obedientes á los mandatos de su Rey, fueron con espíritu pacífico á las elecciones donde les aguardaban las violencias de un Gobierno impopular y el puñal de sus enemigos. Inútil será que aquí se repitan los hechos ilegales, las coacciones, las farsas que se emplearon para impedir que prevaleciese la verdadera mayoría en las Cortes.

» El Gobierno de la revolución nos cierra las puertas de la

legalidad que ha establecido. No queda, pues, al Duque de Madrid y á los carlistas otro recurso que desenvainar sus espadas, para defender el honor, la dignidad y la independencia de la patria. ¹

» El Duque de Madrid no va á encender una larga guerra civil, sino que con una lucha corta y decisiva espera salvar la patria y mostrar tal vez el camino que conduce á la salvación de la sociedad.

» El Duque de Madrid, y con él la mayoría de los españoles, elevando su corazón hacia Dios, fijando los ojos en las desgracias de la patria, en los sufrimientos de Europa, convocan á sus compatriotas alrededor de la bandera donde brillan estas palabras: DIOS, PATRIA Y REY; se dirigen á la opinión pública del mundo entero, y obtendrán su poderoso concurso.

¹ Lo que sigue es del texto oficial, copiado en esta parte por Pirala, en su *Historia contemporánea*, libro VI—LXXIII, por eso desde aquí he suprimido el documento que transcribe monsieur Bonilla.



The first part of the paper is devoted to a general discussion of the problem of the origin of life. It is shown that the origin of life is a problem of the first order of importance, and that it is one of the most important problems of the present day. The author discusses the various theories of the origin of life, and shows that the most probable theory is that of spontaneous generation. He then discusses the various stages of the evolution of life, and shows that the most probable theory is that of Darwin's theory of natural selection.

The second part of the paper is devoted to a detailed discussion of the origin of life. It is shown that the origin of life is a problem of the first order of importance, and that it is one of the most important problems of the present day. The author discusses the various theories of the origin of life, and shows that the most probable theory is that of spontaneous generation. He then discusses the various stages of the evolution of life, and shows that the most probable theory is that of Darwin's theory of natural selection.

The third part of the paper is devoted to a detailed discussion of the origin of life. It is shown that the origin of life is a problem of the first order of importance, and that it is one of the most important problems of the present day. The author discusses the various theories of the origin of life, and shows that the most probable theory is that of spontaneous generation. He then discusses the various stages of the evolution of life, and shows that the most probable theory is that of Darwin's theory of natural selection.

The fourth part of the paper is devoted to a detailed discussion of the origin of life. It is shown that the origin of life is a problem of the first order of importance, and that it is one of the most important problems of the present day. The author discusses the various theories of the origin of life, and shows that the most probable theory is that of spontaneous generation. He then discusses the various stages of the evolution of life, and shows that the most probable theory is that of Darwin's theory of natural selection.

The fifth part of the paper is devoted to a detailed discussion of the origin of life. It is shown that the origin of life is a problem of the first order of importance, and that it is one of the most important problems of the present day. The author discusses the various theories of the origin of life, and shows that the most probable theory is that of spontaneous generation. He then discusses the various stages of the evolution of life, and shows that the most probable theory is that of Darwin's theory of natural selection.

The sixth part of the paper is devoted to a detailed discussion of the origin of life. It is shown that the origin of life is a problem of the first order of importance, and that it is one of the most important problems of the present day. The author discusses the various theories of the origin of life, and shows that the most probable theory is that of spontaneous generation. He then discusses the various stages of the evolution of life, and shows that the most probable theory is that of Darwin's theory of natural selection.

FE DE ERRATAS

Página	Línea	Dice	Léase
5	8	contra ellas	contra ella
22	4	debía tener lugar	debía de tener lugar
45	16	al ala derecha	el ala derecha
58	24	debió recibir	debió de recibir
77	12	hubieran podido	acaso pudieran
81	4	valle real de Léniz	valle Real de Léniz
122	26	cuya conducta	y esta conducta
164	27	hecho de ver	echo de ver
189	20	en que tiempo	en que el tiempo

ADVERTENCIA.—No teniendo texto impreso de la proclama de Velasco, he tenido que proporcionarme copia manuscrita y en una que ahora tengo á la vista, noto las siguientes variantes con la que yo he copiado: en la página 180, línea 8, donde dice *noble misión* pone esta copia *doble misión*, y en la línea 23 de la misma página donde dice *peleando* esta última copia dice *venciendo*.



ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
INTRODUCCIÓN.....	5
NOTICIAS BIOGRÁFICAS DE DON ANTONIO DE ARGUINZÓNIZ..	11
CAPÍTULO I.— La revolución de Setiembre y sus impíos ataques.— Renacimiento del partido carlista.— Diversas tendencias que en él se manifestaron.— Adhesión de González Brabo á la causa.— Es llamado mi padre á Bayona después del fracaso de 1870.— Manifiéstale los propósitos de don Carlos.— Toma parte activa en los preparativos del alzamiento.— Sale al campo.....	19
CAPÍTULO II.— Primeros días del alzamiento.— Arratia, Marquina y Guernica responden al grito.— Las Encartaciones: escaramuzas que tuvieron que sostener.— Distritos de Bilbao y Munguía.— Organización de nuestras fuerzas.— Concentración de ellas en Guernica.— Proclamación de la Diputación á guerra.— Censuras que dirigió más tarde el señor Artífano.— Su contestación.....	29
CAPÍTULO III.— Mi incorporación á las huestes carlistas.— Proyectos sobre Bilbao.— Triunfo de Arrigorriaga.— Críticas que de esta batalla se hicieron en nuestro campo.— Contestación á las mismas.— Alocución de Uribarri.— Bases de exención del servicio.— Tareas de la Diputación.— Juicio del señor Artífano sobre las mismas.— Reflexiones y contestación.....	41
CAPÍTULO IV.— El General Serrano entra en Bizcaya.— Su	

ejército. — Batalla de Mañaria. — Comportamiento de los carlistas y liberales. — Crueldad de los <i>chapelgorris</i> . — Muerte de Ayastuy. — Parte de Letona. — Errores en que incurre Pirala. — Su rectificación. — Expedición á Guipúzcoa.....	57
CAPÍTULO V. — Sangrienta batalla de Oñate. — Conducta de Amelibia y los suyos. — Cao Uribarri mortalmente herido. — Entrevista en Araoz de Carasa y los bizcaínos. — Sus consecuencias. — Actitud del Marqués de Valde-Espina. — Versión del señor Artiñano. — La Diputación á guerra asume el mando militar. — Decídese el regreso á Bizcaya.....	65
CAPÍTULO VI. — Regreso á Bizcaya. — Marcha de veinte horas. — Desaliento de los voluntarios. — Impide el enemigo la junta de jefes en Ubidea. — Continúa la marcha á Ipíñaburu. — Nuestra entrada en Orozco. — Primera junta de jefes. — Acuerdan por unanimidad desistir de la lucha si son aceptadas las bases que proponen.....	81
CAPÍTULO VII. — Preséntase don José Niceto de Urquizu en el campo carlista. — Actitud de don León de Iriarte. — Segunda junta de jefes. — Indecisión del señor Iriarte. — Ratificación del acuerdo anterior. — Comunicaciones que se pasaron al enemigo á petición del señor Iriarte. — Consideraciones sobre la conducta de la Diputación á guerra y contestación á los ataques de que ésta fué objeto.....	93
CAPÍTULO VIII. — Conspiración contra el Corregidor. — Su prisión por don León de Iriarte. — Conducta del Marqués de Valde-Espina. — Acusaciones que se hicieron al Corregidor. — Es conducido prisionero de pueblo en pueblo. — Amenazas y atropellos de que fué víctima. — Llegada á Guernica. — Reunión de jefes. — Es puesto en libertad. — Reflexiones sobre la conducta que signieron. — Adhesión del Marqués de Valde-Espina, don León de Iriarte y algunos otros al Convenio de Amorebieta.....	103
CAPÍTULO IX. — Conferencias de los Diputados con el Duque de la Torre en Amorebieta. — Convenio. — Promesa de Serrano sobre la reposición de la Diputación	



foral.—Carácter del Convenio.—Alocuciones de la Diputación á guerra á los voluntarios y al país.....	115
CAPÍTULO X.—Entrega de los batallones.—Conducta que siguieron en campaña.—Gastos que ésta ocasionó.—Juicio de monsieur Charles Bonilla y de Pirala sobre el Convenio.—El Convenio juzgado por el país, el partido y don Carlos.....	181
CAPÍTULO XI.—La Diputación á guerra en Bayona.—Solicitan audiencia de don Carlos.—Negativa de éste.—Primeras negociaciones para la reconciliación.—Su interrupción.—Caída de Arjona y nuevas tentativas de arreglo.—Proclama de Velasco.—Ruptura de las negociaciones emprendidas.....	159
CAPÍTULO XII.—Nuevas gestiones para la reconciliación.—Condiciones exigidas por don Carlos.—Su ruptura.—Situación en que quedaron los de Amorebieta respecto al partido.—Real orden de Orduña.—Reflexiones sobre ella.—Conclusión.....	183
APÉNDICE.....	199



115

116

117

118

119

